



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-024-2025-UNSAAC

Cusco, 13 de enero de 2025.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio Nro. 836-2024-VRAC-UNSAAC, signado con Expedientes Nros. 722072 y 721222, presentado por el **DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL**, Vicerrector Académico (e) de la Institución, elevando actualización de **PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO 2024, DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO**, para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que, según artículo 40° de la Ley Universitaria 30220, Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos;

Que, el Art. 34° del Estatuto Universitario, concordante con el Art. 67 numeral 67.2.2 de la Ley Universitaria 30220, establece como atribución del Consejo de Facultad aprobar los currículos y planes de estudio formulados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad;

Que, con Resolución N° CU-203-2024-UNSAAC de 18 de abril de 2024, se aprueba la Directiva "ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA UNSAAC", elaborada por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, documento que comprende: Objeto, Finalidad, Base Legal, Alcance, Disposiciones Generales, Normas Específicas, Responsabilidades, cinco Disposiciones Complementarias y Finales;

Que, a través del Documento del Visto, el Vicerrector Académico (e) de la Institución, de acuerdo a lo previsto en los numerales 8 y 9 de la Directiva antes mencionada, hace de conocimiento que mediante Oficio Múltiple N° 31-2024-VRAC-UNSAAC y Oficio Múltiple N° 36-2024-VRAC-UNSAAC se solicitó a los Decanos de las Facultades, con la participación de la Comisión de Circulo de la Escuela Profesional presidida por el Director de la Escuela Profesional, Directores de los distintos Departamentos de Servicios, Director de Estudios Generales y el Director del Centro de Computo, remitir y sustentar las propuestas de actualización de los Planes Curriculares;

Que, por tal motivo, el Vicerrector Académico (e) de la Institución eleva el PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO 2024, DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO, actualizado con las observaciones atendidas y aprobado por Resolución de Consejo de Facultad N° CF-023-2024-FAT-UNSAAC, con cargo a dar cuenta a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario (CAPCU), para su aprobación por el Consejo Universitario e implementación a partir del Año Académico 2025;

Que, de acuerdo al Art. 20° inciso g), concordante con el Art. 59° numeral 59.5, establece atribuciones del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas de pre y Posgrado, centros e institutos.

Que, la propuesta de actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Turismo 2024, ha sido puesta a consideración del Honorable Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria efectuada en fecha 08 de enero de 2025, siendo ratificado por unanimidad;

Estando al acuerdo adoptado por este Órgano de Gobierno y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- RATIFICAR, el PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO 2024, DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, aprobado por el Consejo de Facultad conforme a la Resolución N° CF-023-2024-FAT-UNSAAC; el documento comprende: Fundamentos del Currículo, Diagnostico Situacional de la Competencias del Programa de Estudio, Evaluación Diagnostica del Plan Curricular 2018, Datos del Programa de Estudio, Estructura Curricular y Plan de Estudio, Sumillas de Estudios Específicos y de Especialidad, Gestión del Currículo y Evaluación Curricular, que en forma de anexo constituye parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER al Jefe de la Unidad de Tramite Documentario notifique con la presente Resolución a la **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO**, conforme a Ley.

TERCERO.- DISPONER que el Jefe de la Red de Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución, en la página web de la Institución www.unsaac.edu.pe.

El Vice Rectorado Académico y la Facultad de Administración y Turismo, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DR. L. ROBERTO AGUIRIO CANAL
RECTOR (e)

Tr.:

VRAC.-VRIN.-OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. DE MODERNIZACIÓN.- DIGA.- FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO.- ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO.- UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.- ASESORÍA JURÍDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO. LRAC/MMVZ/CASP.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERUETA
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO
ESTATUTO MODIFICADO: RESOL. N° AU-010-2022-UNSAAC



RESOLUCION N° CF-023-2024-FAT-UNSAAC

Cusco, 05 de diciembre de 2024

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Oficio N° 125-2024-EPTU-FAT, registrado con expediente N° 702289 presentado por el Dr. Alvaro Recharte Cuentas, Director de la Escuela Profesional de Turismo, mediante el cual alcanza el Plan Curricular actualizado de la Escuela Profesional de Turismo – 2024, propuesto por la Comisión Curricular de la Escuela Profesional de Turismo, para su aprobación en Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Turismo, informa que, para dar cumplimiento a la solicitud de reestructuración curricular (mejora continua) dentro del Plan de Estudios (Res. N° VRAC N° 039-2024-UNSAAC), cuyo objetivo es la aprobación antes de la finalización del presente semestre 2024-II y así evitar el desfase con los cursos admitidos para Estudios Generales (Res. N° CU-144-2024-UNSAAC, se citó con carácter de urgencia y obligatorio a reuniones de trabajo a la Comisión de Currícula (Res. N° D-1032-2024-FRAT-UNSAAC y Res. N° D-1098-2024-FAT-UNSAAC).

Que, asimismo, indica, que la Comisión Curricular de la Escuela Profesional de Turismo, ha trabajado, al amparo de las normas que fundamentan el debido proceso, también tomando en consideración el estudio de mercado hecho por la Consultora Gestiona y Aprende, los grupos de interés externos (egresados y licenciados del Colitur) e internos (CCFF), así mismo se tomó en consideración la solicitud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Formuladora que por encargo del señor Rector Dr. Eleazar Crucinta Ugarte (Of. N° SR-113-2023-UNSAAC), quien solicita intervención de la Casa San Andrés para que se cree una unidad productora a través de un proyecto "Centro de Educación Continua en Servicios Turísticos" y así cubrir la brecha de acceso a servicios que actualmente no se viene dando en la universidad, donde la Escuela Profesional de Turismo, tendría ambientes para desarrollar prácticas de materias relacionadas con los servicios turísticos de alojamiento, restauración, agencias de viajes y eventos;

Que, la Comisión del Plan Curricular, nombrado por Resolución N° D-1032-2024-FAT-UNSAAC, de fecha 06 de setiembre de 2024, conformada por el Dr. Álvaro Recharte Cuentas, Director de la Escuela Profesional de Turismo, Dra. María Sandra Paullo Rodríguez, Mgt. Edit Liliana Ampuero Zarate, Mgt. José Luis Zarate Bujanda; Mgt. Ivonne Astete Saavedra y Mgt. Eliana Sharon Galiano Vargas; ampliada por Resolución N° D-1098-2024-FAT-UNSAAC, por la que resuelve ampliar los alcances de la Resolución antes indicada, debiéndose integrar a dicha comisión a los docentes del Departamento Académico de Turismo que se indica: Dr. Zoilo Ladislao Vergara Valenza y Dra. Isela Moscoso Paricoto, con Informe de Trabajo de la Comisión Plan de Estudios

– Curriculum, de fecha 04 de noviembre de 2024, han opinado favorablemente sobre el proyecto de la Curricula que se adjunta;

Que, el documento de reestructuración Curricular de la Escuela Profesional de Turismo - 2024, ha sido realizado de conformidad con la Directiva para la Reestructuración Curricular elaborado por el Vicerrectorado Académico de la UNSAAC, el mismo que comprende la estructura curricular; las áreas curriculares; el plan de estudios semestralizado; la malla curricular; la tabla de equivalencias; así como, los siguientes documentos de gestión: Reglamento de Practica Pre Profesional, realización de Seminarios de Investigación y otros;

Que, el Art. 67.2, inc. 67.2.2. de la Ley Universitaria 30220, indica que son atribuciones del Consejo de Facultad, aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad, concordante con el Art. 34 inc c) del Estatuto Universitario;

Que, el Consejo de Facultad en sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 08 de noviembre de 2024, ha aprobado por unanimidad la Actualización Curricular de la Escuela Profesional de Turismo - 2024;

Estando a las consideraciones señaladas, a las atribuciones que la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto le confieren a este Órgano de Gobierno.

RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR la ACTUALIZACION CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO – 2024, de la Facultad de Administración y Turismo, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, documento que, en forma de anexo, forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO. - COMUNICAR, a la Sra. Vicerrectora Académica, a fin de que se sirva adoptar las acciones que correspondan y envíe al Consejo de Universitario para su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO

.....
Dr. Marique Borda Pilinco
DECANO

Tr.: VRAC. -FAC. ADMINISTRACIÓN Y TURISMO. - D. A. TURISMO. -ESCUELA PROFESIONAL TURISMO. -ARCHIVO. FAT/MBP/EDL.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO,
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO
PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024

Código: PCAC-TUR-2024

Versión:
01

Fecha de Vigencia:

Página 1 de 114

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO



PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO

CUSCO, 2024



PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO - 2024

COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS - CURRÍCULUM

Presidente:

Dr. Álvaro Recharte Cuentas
Director de la Escuela Profesional de Turismo

Coordinador:

Dr. Zoilo Ladislao Vergara Valenza

Integrantes de Comisión de Plan de Estudios-Currículum

- Dra. María Sandra Paullo Rodríguez
- Mg. Edit Liliana Ampuero Zárate
- Dr. José Luis Zárate Bujanda
- Dra. Isela Moscoso Paricoto
 - Dra. María Jesús Olazábal Castillo
Directora del CIIDTUR
 - Mg. Persy Ernesto Delgado Rojas
Presidente del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Turismo

Colaborador

- Dr. Nigers Bebel Poblete Farfán

Representantes de estudiantes

- Cenia Lila Milagros Ccarhuanchin Ramos
- Niara Sariri Lovaton Caparó

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Eleazar Crucinta Ugarte

Rector

Dra. Paulina Taco Llave

Vicerrectora Académica

Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal

Vicerrector de Investigación

Dr. Orestes Antezana

Director de la Oficina de Calidad y
Acreditación

Dr. Andrés Corsino Estrada Zúniga

Dirección de Estudios Generales

Dr. Manrique Borda Pilinco

Decano de la Facultad de Ciencias
Administrativas y Turismo



Introducción

En la ruta del aseguramiento de la calidad educativa de nivel superior, la Escuela Profesional de Turismo está comprometida con diseñar una estrategia que articule la oferta formativa con los ejes prioritarios de desarrollo regional (turismo, industria, comercio, entre otros); ponderando competencias laborales identificadas en estudios de mercado para impulsar la acreditación aspecto clave en estudios de pregrado y así superar la brecha existente de profesionales competentes con un perfil innovador capaces de afrontar los retos del nuevo conocimiento, cambio tecnológico, IA, resiliencia ante situaciones globales y aspectos humanísticos.

La actualización de plan curricular es parte de un proceso cuya finalidad es desarrollar una agenda educativa en materia de investigación y responsabilidad social, promoviendo una educación superior de calidad, acreditada y articulada a los planes educativos y de desarrollo regional.

El objetivo es encontrar las estrategias pertinentes que hagan competitivos a los educandos frente a realidades complejas emergentes y en constante transformación, como las llamadas crisis de los paradigmas del pensamiento, en la dinámica del mundo social y el paso de las sociedades del aprendizaje a las del conocimiento, las que con la influencia de los avances tecnológicos, se difunden con celeridad, dejando a los anteriores en la obsolescencia, lo que exige su aprendizaje, actualización e innovación permanente.

Comprometidos en seguir avanzando en la ruta de la calidad para garantizar los estándares de excelencia en la educación superior y en particular en la formación de profesionales en turismo.

En ese contexto, un compromiso institucional es desarrollar modelos curriculares y metodologías para la planeación y ser órganos de asesoría para los docentes, para que en el campo de la enseñanza ocurran avances positivos, que contribuyan al logro de una educación integral de calidad.



Presentación

El presente documento interno PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO-2024 que se plantea, tiene su base en la propuesta inicial de la Consultora “Gestiona y Aprende”, que celebró el contrato N° 93-2022-UA-DIGA-UNSAAC para las actualizaciones de las currículas en la Universidad la cual se valida al estar alineada al modelo educativo de la UNSAAC; sin embargo, dado el tiempo transcurrido, cambios de modelos educativos post pandemia, cambio de contenidos de estudios generales entre otros; ha sido reevaluado y actualizado por la Comisión del Plan Curricular de Turismo, a cuya labor se integra el Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela de Turismo. Así mismo, al pertenecer la Escuela de Turismo a la Facultad de Administración y Turismo-FAT, ésta debe estar alineada a los procesos de gestión educativa de la facultad y así garantizar la unidad para el logro de la acreditación.

Por otro lado, se ha seguido las directivas emanadas de la autoridad a través de diferentes documentos como: Of. Múltiple 007- 2023-OGC-UNSAAC 2023 (Resultados de reajuste curricular- contrato N° 093-2022-UA-DIGA-UNSAAC Servicio de Consultoría Gestiona y Aprende); Resol. No. CU-144-2024-UNSAAC (Aprobación d EEGG); Resol. VRAC No. 039-2024-UNSAAC (disposición para que las Direcciones de Escuela realicen la reestructuración curricular y evitar desfase de semestre 2025-I); Of. 100-OGC-UNSAAC-2024 (Evaluación y Actualización del Plan de Estudios); Of. No. 044- 2024- FAT-UNSAAC (taller de actualización curricular); Oficio N° 099- 2024-EPTU-FAT (Cumplimiento al Principio de Autoridad y Legalidad del debido proceso); Resol. D-1032-2024-FAT-UNSAAC (Nombramiento de Comisiones Permanentes); Resol. D-1098-2024-FAT-UNSAAC (Ampliación de la Comisión de Plan de Estudios - Currículum) y Of. N° 497-2024-UF-OPP-UNSAAC (Reunión para Creación de un Centro de Educación Continua en Servicios Educativos) reestructuración curricular (mejora continua) dentro del plan de estudios (Resol. VRAC No. 039-2024-UNSAAC), cuyo objetivo es su aprobación antes de la finalización del presente semestre 2024-II y así evitar el desfase con los cursos admitidos para Estudios Generales (Resol. No. CU-144-2024-UNSAAC); en ese contexto se citó con carácter de urgencia y obligatorio a reuniones de trabajo a la Comisión de Currícula (Resol. D-1032-2024-FAT-UNSAAC y Resol. D-1098-2024-FAT-UNSAAC), pero también a los representantes estudiantiles del tercio superior como indica el Estatuto Universitario en su Art 82°, otro aspecto que se consideró fue la Solicitud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Formuladora que por encargo del Señor Rector Eleazar Crucinta Ugarte (Of. N° 113-SR-2023-UNSAAC), solicitaron intervención de la Casa San Andrés para que se cree una unidad productora a través de un proyecto “Centro de Educación Continua en Servicios Turísticos” y así cubrir la brecha de acceso a servicios que actualmente no se viene dando en la universidad, donde la Escuela de Turismo, tendría ambientes para desarrollar prácticas de materias relacionadas con los servicios turísticos de alojamiento, restauración, agencias de viajes y eventos.



INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CARRERA

1. Escuela de Formación Profesional:

- Turismo

2. P02-Programa de Estudios de Turismo

3. Grado Académico:

- Bachiller en: Turismo

4. Título Profesional:

- Licenciado en Turismo

5. Semestres Académicos:

- 10 semestres

6. Número de créditos:

- 217 créditos.

7. Modalidad:

- Presencial



ÍNDICE GENERAL

I. Fundamentos del Currículo	14
1.1 Marco Teórico	14
1.1.1 Educación de Calidad	14
1.1.2 Tendencias en la Educación Superior Universitaria	14
1.2 Currículo Universitario por Competencias	15
1.2.1 Concepción del currículo	15
1.2.2 Fundamentos Teóricos y Curriculares	18
1.2.3 Principios de la Educación Universitaria	21
1.3 Lineamientos Curriculares	22
1.3.1 Marco Legal	25
1.3.2 Marco Institucional	25
1.4 Modelo Educativo UNSAAC	26
1.4.1 Fundamentos Metodológicos del Modelo	27
1.4.2 Ejes del proceso enseñanza-aprendizaje	27
1.4.3 Historia del Programa de Estudio	27
1.5 Objetivos o propósitos del Programa de Estudio	28
II. Diagnóstico Situacional de las Competencias del Programa de Estudio	28
2.1 Contexto	28
2.1.1 Caracterización Geográfica de la Región Cusco	29
2.1.2 Caracterización Demográfica de la Región Cusco	29
2.1.3 Caracterización Económica de la Región Cusco	30
2.1.4 Caracterización Educativa de la Región Cusco	34



2.1.5	Diagnóstico de las Competencias Demandadas	37
III.	Evaluación Diagnóstica del Plan Curricular 2017	43
3.1	Matriz de evaluación de la Variable “Fundamentación Curricular”	43
3.1.1	Fortalezas y oportunidades de mejora de la Fundamentación curricular del Programa 44	
3.2	Matriz de evaluación de la Variable “Perfiles”	46
3.2.1	Fortalezas y oportunidades de mejora de los Perfiles del Programa	46
3.3	Matriz de evaluación de la Variable “Plan de Estudio”	48
3.3.1	Fortalezas y oportunidades del Plan de estudios del Programa	48
3.4	Matriz de evaluación de la Variable “Sistema de Evaluación”	52
3.4.1	Fortalezas y oportunidades del Sistema de evaluación del Programa	52
3.5	Matriz de evaluación de la Variable “Gestión y Soporte Curricular”	54
3.5.1	Fortalezas y oportunidades de la gestión y soporte curricular del Programa.	54
IV.	Perfil del Programa de Estudio	57
4.1	Perfil Profesional del Programa de Estudios (objetivos educacionales)	57
4.1.1	MISION Y VISION	57
4.1.2	Valores	57
•	Empatía	57
•	Trabajo En Equipo	57
•	Integridad	57
•	Comunicación	57
•	Adaptabilidad.	57
4.1.3	Descripción resumida del perfil de egresado por especialidad.	57
4.1.4	Desempeños profesionales	57



4.2	Perfil de Ingreso del Programa de Estudio	58
4.3	Perfil de Egreso del Programa de Estudio	58
4.3.1	Competencias Generales	58
4.3.2	Competencias Específicas	59
V.	Capítulo V. Estructura Curricular y Plan de Estudio	59
5.1	Introducción	59
5.1.1	Estructura del Currículo	59
5.1.2	Sistema de créditos	61
5.2	Componentes del Currículo	62
5.2.1	Matriz de Competencias – Articulación con el Perfil de Egreso	62
5.2.2	Matriz de alineación entre las necesidades sociales, las competencias y sus niveles de logro	66
5.2.3	Malla Curricular	68
5.2.4	Plan de Estudios	77
5.2.4.6	ELECTIVOS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD (EEEP)	80
5.2.4.7	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES (PPP)	80
5.2.5	Sumillas	86
	Tabla 36. Proceso de Licenciamiento Universitario y Acreditación de Programas de Estudio de Pregrado	103
.	BIBLIOGRAFÍA	110
.	ANEXOS	114



Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Definición de las competencias.....	17
Ilustración 2. Proceso de definición de competencias	17
Ilustración 3. Modelo de responsabilidad social	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 4. Modelo CIPP	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 5. Etapas del CIPP	¡Error! Marcador no definido.

Índice de tablas

Tabla 1. Número de alumnos(as) matriculados en universidades.....	15
Tabla 2: Articulación entre perfil profesional y perfil de egreso	18
Tabla 3: Lineamientos curriculares	22



Tabla 4: Visión y misión institucional.....	26
Tabla 5: Objetivos del Programa de Estudios de Turismo	28
Tabla 6: Zonas naturales de la región del Cusco	29
Tabla 7: Población proyectada total, por años calendario y sexo	30
Tabla 8: Valor agregado bruto 2021	30
Tabla 10: Transferencias por canon al GORE Cusco 2022 (soles)	31
Tabla 10: Valor Agregado Bruto	33
Tabla 11: Valor Agregado Bruto	33
Tabla 12: Valor Agregado Bruto	34
Tabla 13: Presupuesto de la función educación en Cusco	34
Tabla 14: Gasto público en educación universitaria	35
Tabla 15: Matrícula en el sistema educativo en la región Cusco ¡Error! Marcador no definido.	
Tabla 16: N° de docentes y alumnos en universidades privadas y públicas	35
Tabla 17: Matrícula en el sistema educativo en la región de Cusco ¡Error! Marcador no definido.	
Tabla 18: Tasa de analfabetismo en Cusco	36
Tabla 19: Promedios de años de estudios	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 20: Priorización de competencias generales	38
Tabla 21: Priorización de competencias específicas	39
Tabla 22: Resultados de la evaluación de la pertinencia competencias generales y específicas por parte de los grupos de interés.....	40
Tabla 23: Habilidades y conocimientos sugeridos por los grupos de interés interno para el mejoramiento del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Turismo.....	41
Tabla 24: Matriz de articulación, pertinencia con las necesidades demandadas de la región	42



Tabla 25: Matriz de evaluación - Fundamentación curricular del Programa.....	43
Tabla 26: Matriz de evaluación - Perfiles del Programa	46
Tabla 27: Matriz de evaluación - Plan de estudios del Programa	48
Tabla 28: Matriz de evaluación. Sistema de evaluación del Programa	52
Tabla 29: Matriz de evaluación - Gestión y soporte curricular del Programa	54
Tabla 30: Pesos por área curricular	60
Tabla 31: Articulación con las asignaturas.....	62
Tabla 32: Articulación con el perfil de egreso	66
Tabla 33: Malla curricular.....	69
Tabla 34: Métodos de enseñanza	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 35: Técnicas de enseñanza-aprendizaje	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 36: Herramientas y recursos didácticos	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 37: Herramientas para la evaluación del aprendizaje TIC. ¡Error! Marcador no definido.	
Tabla 38: Modelo de Sílabo	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 39: Orientaciones para la elaboración del sílabo	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 40: Modelo de Diseño de Guía de Aprendizaje	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 41: Técnica Interrogativa Oral	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 42: Técnica Interrogativa Escrita	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 43: Tipos de preguntas en función de los niveles de aprendizaje ¡Error! Marcador no definido.	
Tabla 44: Evaluación del perfil de egreso.....	¡Error! Marcador no definido.



ACRÓNIMOS

CNE:	Consejo Nacional de Educación.
CRES:	Conferencia Regional de Educación Superior.
CGA:	Consultora Gestiona y Aprende
GORE:	Gobierno Regional.
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
IA:	Inteligencia Artificial
MINEDU:	Ministerio de Educación.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG:	Organización no gubernamental.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
PEN:	Plan Educativo Nacional.
PESEM:	Plan Estratégico Sectorial Multianual.
SAC:	Sociedad Anónima Cerrada.
SIBE:	Sistema de procesamiento y generación de información de universidades para el informe bienal de universidades.
SINEACE:	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
SUNEDU:	Superintendencia Nacional de Educación Universitaria.
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación.
UNESCO:	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
UNSAAC:	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.



I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1 Marco Teórico

1.1.1 Educación de Calidad

El mundo contemporáneo en para su proceso natural evolutivo requiere cambios importantes que permitan tener un ambiente sostenible. De ahí, la necesidad imprescindible de contar con sociedades y ciudadanos que tengan valores sólidos y estén dotados de competencias técnicas que permitan innovar en la búsqueda de soluciones, ser resilientes a los nuevos problemas y retos que se presentan, como por ejemplo la pandemia del Covid-19.

En ese sentido, La Agenda 2030 de Naciones Unidas acoge estas necesidades a través de los llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), planteando una formación integral que permita crear una mayor concientización social para un desarrollo integral de la sociedad. Se ha establecido el **Objetivo 4** denominado: **Educación de Calidad**, cuyo objetivo es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas (Naciones Unidas, 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente rediseño curricular está enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, de manera que el nuevo currículo propuesto para la carrera aporte al logro de las metas de una sociedad más justa y sostenible para todos.

1.1.2 Tendencias en la Educación Superior Universitaria

De acuerdo con el análisis del estudio de las tendencias de desarrollo regional, (Peláez Valencia, Montoya Ferrer, Gaviria Cano, & Acevedo Gómez, 2015) señalan la existencia de tres (03) tendencias generales de la Educación Superior:

- Cobertura y Universalización.
- Elevar y estandarizar la calidad.
- Nuevo Paradigma: Sociedad del Conocimiento.

La **Tendencia de Cobertura y Universalización**, consiste en lograr la universalización en el crecimiento del número de matriculados en el Sistema de Educación Superior. (Lemaitre, 2018) señala, en la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), que la universalización de la matrícula se explica por las políticas públicas destinadas a reducir las barreras financieras que limitaban el acceso de los sectores de menores ingresos a la Educación Superior, a través de mecanismos como la educación gratuita, los créditos o subsidios.



A partir de las estadísticas recopiladas por el (INEI, 2022) respecto al número de matriculados en universidades públicas y privadas en el periodo 2010 - 2020, se puede reconstruir esta tendencia en nuestro país. La Tabla 1 muestra que el número de universitarios matriculados ha fluctuado entre 2010 y 2023. Las universidades privadas han experimentado un notable aumento del 60.58% en la matrícula desde 2010 hasta 2023. En contraste, las universidades públicas han visto un crecimiento modesto del 15.58% en el mismo período. Aunque las universidades privadas han mantenido una tendencia de crecimiento más pronunciada, las públicas han enfrentado desafíos en su capacidad para atraer y retener estudiantes.

Tabla 1. Número de alumnos(as) matriculados en universidades

Año	Universidades Públicas	Universidades Privadas
2010	309175	473515
2011	314504	618974
2012	330471	697581
2013	345422	762002
2014	274216	898404
2015	359375	979896
2016	367413	1017720
2017	313939	965709
2018	315327	612099
2019	379 224	1 012 543
2020	363 319	934 247
2021	362 744	1 075 024
2022	361 142	1 153 397
2023	355 462	1 211 565

Fuente: INEI (2023)

1.2 Currículo Universitario por Competencias

1.2.1 Concepción del currículo

El presente plan curricular responde a la necesidad de fortalecer la identidad académica propia de la UNSAAC y poner en acción un modelo educativo coherente y homogéneo que garantice el desarrollo de la universidad en el nuevo marco internacional de competencias y la Ley Universitaria, Ley 30220.

Es un plan curricular basado en el desarrollo de competencias con un enfoque intercultural e inclusivo, que garantiza el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes en la UNSAAC.

1.2.1.1 Concepto de competencia

El aprendizaje basado en competencias es un enfoque integral, que centra la formación educativa en el logro de objetivos referidos a la adquisición de saberes para su aplicación práctica, a través de la cual se generen impactos positivos, en respuesta a las



demandas sociales, laborales y técnicas del entorno. Este enfoque se aplica desde el diseño curricular hasta la evaluación de los aprendizajes.

En ese sentido, las competencias son “un grupo de conocimientos, atributos y capacidades que pueden aprenderse y que posibilitan a los individuos realizar una actividad o tarea de forma exitosa y consistente, y pueden construirse y extenderse a través del aprendizaje.” (OCDE, 2016).

La anterior definición de la OCDE añade que, el incorporar la visión por competencias, permite hablar de una “pertinencia en la educación” ya que en la medida que sean proporcionadas estas competencias al individuo, este tendrá una mayor y mejor inserción laboral, favoreciendo su acceso a empleos de calidad. (OCDE, 2016)

1.2.1.2 Tipos de competencia

Las competencias se clasifican en diferentes categorías, dependiendo de los objetivos de desempeño y la vertiente teórica. Para el caso de la educación superior universitaria, se ha generado un nivel de consenso referido a la formación de los estudiantes en dos tipos de competencias: Generales y Específicas.

➤ Competencias Generales:

Este tipo de competencias es también conocido como competencias genéricas o transversales, pues son “aquellas competencias requeridas para que cualquier profesional sea exitoso en una sociedad y economía sujeta a la influencia de la globalización y (...) en constante desarrollo” (Vélez Rodríguez & Gil Vélez, 2014). Lo anterior implica que las competencias generales serán aquellas comunes a todas las carreras profesionales, teniendo como resultado que los egresados de diferentes programas de estudio posean competencias en común como: el trabajo colaborativo, el pensamiento reflexivo, la ética, la ciudadanía, entre otros.

➤ Competencias Específicas:

Este tipo de competencias se caracteriza por ser “propias del campo de estudio” (Morita Alexander, Escudero Nahón, & García Ramírez, 2017). Ello implica que su desarrollo consistirá en la adquisición de conocimientos y habilidades que generen una especialización científica. Según Tobón, estas competencias están relacionadas con “aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales” (Becerra Marsano & La Serna Studzinski, 2010)

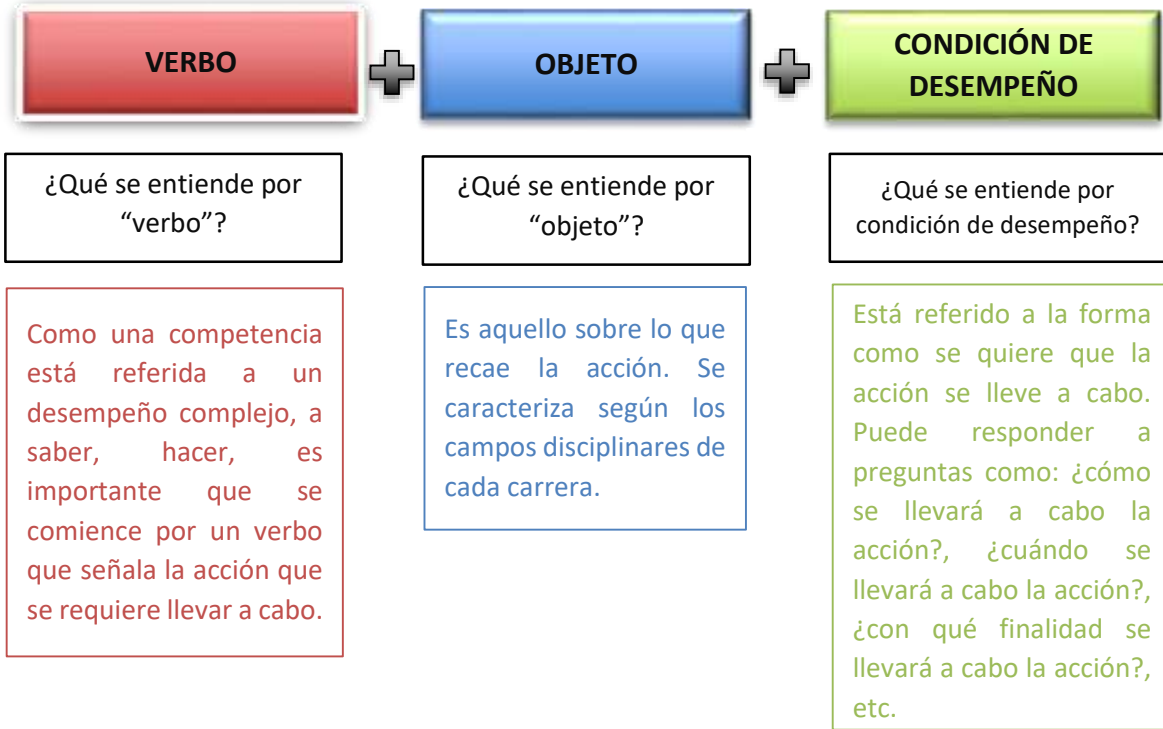
1.2.1.3 Proceso de definición de competencias

La definición de las competencias generales y específicas es producto de la selección colectiva y el logro de consensos en busca del cumplimiento de las necesidades sociales y laborales tanto del entorno local como del contexto global. En este proceso, se hacen

presentes los actores vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los actores activos en la dinámica laboral de cada carrera profesional.

Las competencias poseen tres componentes que pueden apreciarse en la siguiente ilustración:

Ilustración 1. Definición de las competencias



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la aplicación práctica del proceso de definición de competencias, este puede ejemplificarse de la siguiente manera:

Ilustración 2. Proceso de definición de competencias

Diseña, ejecuta y evalúa programas de intervención, acordes con las problemáticas y necesidades detectadas, de manera ética, crítica y responsable.



Fuente: Elaboración propia.

1.2.1.4 Estructuración de competencias

El desarrollo de las competencias en la práctica pedagógica requiere establecer una estructura que permita y dirija el proceso de enseñanza. Para ello, es necesario que los



desempeños complejos que se tienen como competencias, sean desagregados en aspectos visibles y evaluables, de manera que permita la organización de cursos, proyectos o módulos. Al descomponer las competencias se podrán gestionar los procesos para adquirirlas y también para evaluarlas progresivamente.

La forma de realizar la desagregación no es única, siendo posible la subdivisión de las competencias tanto en “**criterios**”, como en “**niveles de logro**”. También, es posible establecer una desagregación progresiva en criterios y sus respectivos niveles de logro.

Al plantear una educación universitaria basada en competencias, se busca que el estudiante adquiera estas competencias progresivamente, siendo desarrolladas a lo largo de periodos académicos (ya sean semestrales o anuales). Esta lógica permite seguir una secuencia que llevará al estudiante a alcanzar niveles de competencia cada vez más complejos, conforme estos niveles se vean articulados con los cursos implementados en el plan curricular.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, será posible la construcción de los perfiles de egreso para las carreras profesionales. Este perfil está conformado por competencias generales y específicas, de tal modo que se encuentra interrelacionado con el perfil profesional, siendo este último el que exprese el cumplimiento de los objetivos educacionales de cada disciplina.

Tabla 2: Articulación entre perfil profesional y perfil de egreso

PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DE EGRESO		
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA CARRERA	CRITERIOS EN QUE SE DIVIDE CADA COMPETENCIA	NIVELES DE LOGRO DE CADA COMPETENCIA O DE CADA CRITERIO
	➤		
	➤		
	➤		
	COMPETENCIAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD	CRITERIOS EN QUE SE DIVIDE CADA COMPETENCIA	NIVELES DE LOGRO DE CADA COMPETENCIA O DE CADA CRITERIO DE LOGRO
	➤		
	➤		
	➤		

Fuente: Elaboración propia.

1.2.2 Fundamentos Teóricos y Curriculares

1.2.2.1 Fundamento Filosófico

El currículo universitario se sustenta en las doctrinas filosóficas del humanismo, que consideran al ser humano valor y fin del quehacer social; que expresa el respeto a la dignidad humana, orientando su desarrollo integral, en condiciones favorables de bienestar personal y



social. Asimismo, la condición humana es un proyecto que significa renunciar en el proceso de su formación a toda forma de alienación que niega o anula su libertad, para acentuar su capacidad de pensar y actuar libremente.

Por tanto, la formación del estudiante de la UNSAAC está orientada a comprender el trabajo productivo como un proceso creativo de interacción entre realidad, necesidad, pensamiento y acción; por ello, se incorpora la idea de competencia humana para el desarrollo social, profesional y personal, donde se sintetiza la necesidad y la conciencia, la destreza y los valores, la capacidad de pensar, de transformar y de emprender, permitiendo la formación de personal calificado, responsable, autónomo y dinámico que muestre polivalencia y flexibilidad frente a un mercado de trabajo que cambia a un contexto científico y tecnológico en permanente actualización.

1.2.2.2 Fundamento psicológico

La psicología provee diversas teorías sobre el aprendizaje, el desarrollo cognitivo, los tipos de personalidad, los diferentes tipos de inteligencia, el pensamiento racional en sus múltiples formas, así como sobre las diversas capacidades y el desarrollo de actitudes.

Del mismo modo aportan a la educación universitaria conceptos teóricos como: La inteligencia mejorable, el aprendizaje significativo, el aprendizaje por descubrimiento, la teoría sociocultural, el intercambio social o las inteligencias múltiples.

1.2.2.3 Fundamento antropológico

Desde la perspectiva antropológica, el ser humano es creador de cultura como memoria colectiva, considerada en tres conjuntos de manifestaciones íntimamente relacionadas entre sí: i) crea objetos y procedimientos para transformar su entorno, con el fin de hacer más cómoda su vida (cultura material); ii) crea las instituciones, como sistemas para interrelacionarse con sus congéneres, con el fin de regular la satisfacción de necesidades individuales en consonancia con la vida colectiva (cultura social y política); y iii) crea complejos sistemas simbólicos de ideas y valores, mundos de representación que le dan horizonte de sentido a la vida de sus miembros (cultura espiritual).

Estas características humanas antes mencionadas, son aprovechadas y desarrolladas en el proyecto educativo, al respecto, (Martínez, 2011) sostiene que:

“la antropología filosófica de la educación se perfila, para darle sentido al hombre desde la actuación educativa y ofrecer modelos de existir humano que hagan comprensible la educación; la antropología, si se sustenta como construcción de la personalidad, se construye además como proyecto. Esta realidad de proyección no tiene que tomarse como una medida estandarizada, sino como propuesta, [para no] (...) pensar que necesariamente el hombre tiene que ser integral”.
(Martínez, 2011)



1.2.2.4 Fundamento sociológico

Es primordial establecer una estrecha relación entre la academia y los intereses de contextos sociopolíticos, para el desarrollo de profesionales que formarán parte de entornos globales en permanente cambio. De modo que el análisis social y el conocimiento de realidades globales, nacionales y locales, guiarán toda puesta en práctica de las competencias adquiridas en la educación universitaria.

1.2.2.5 Fundamento tecnológico

Las aplicaciones de la ciencia contemporánea hacen impostergable el uso de modernos sistemas de gestión para la ejecución del proceso enseñanza-aprendizaje, así como de tecnologías de la información (TIC), que optimizan el proceso educativo-formativo, posibilitando incluso la virtualización de este.

La virtualización en educación es una tendencia actual que se encuentra en proceso de expansión y está penetrando en las instituciones educativas en su conjunto y en todos los niveles (García, 2009).

1.2.2.6 Fundamento epistemológico

La dimensión epistemológica determina las formas de organizar y gestionar la investigación, el conocimiento y las estrategias metodológicas en el proceso formativo. Concibe que los individuos, grupos y comunidades son partícipes en la construcción y extensión del conocimiento, ligado al cambio de las personas y a la transformación de las instituciones sociales en organizaciones inteligentes y con capacidad de aprendizaje.

En este contexto, el conocimiento se constituye en un entramado de “significados culturales” que permiten nuevas interpretaciones en todos los órdenes de la realidad como la ciencia, la técnica, la ética, la estética y la política.

1.2.2.7 Fundamento legal

- El Artículo N.º 40º de la Nueva Ley Universitaria (Ley N.º 30220), expresa que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.
- El Artículo N.º 89 del Estatuto de la UNSAAC) (UNSAAC, 2015) Indica que: “El Plan Curricular de cada Escuela Profesional es formulado, reestructurado y propuesto ante el Consejo de Facultad por la Comisión de Currículo”.
- El Artículo N.º 129, indica que el proceso de acreditación de la calidad educativa en la UNSAAC es obligatorio, permanente e integral para todas las unidades académicas de pre y post grado (UNSAAC, 2015).



1.2.3 Principios de la Educación Universitaria

La universidad peruana se fundamenta en tres principios rectores, universalidad, igualdad y calidad. Para ello está normada, certificada y guiada por la Ley Universitaria N.º 30220, los estándares de acreditación del SINEACE y el sistema de gestión de la calidad.

Estos principios constituyen una parte esencial de las políticas públicas que refleja las prioridades del quehacer gubernamental y da coherencia a los programas de la universidad. De acuerdo con el Artículo N.º 5 de la Ley Universitaria (Ley N°30220), las universidades del país se rigen por los siguientes principios:

- **Búsqueda y difusión de la verdad:** La universidad es un espacio de discusión y debate del conocimiento que busca entender, analizar y explicar el conocimiento factible, teórico y real.
- **Calidad académica:** La universidad está comprometida con la calidad académica, es por ello por lo que está implementando el sistema de gestión de la calidad.
- **Autonomía:** De acuerdo con la ley, la universidad goza de autonomía académica que garantiza la libertad de pensamiento y la libertad de crítica.
- **Libertad de cátedra:** La universidad promueve la libertad de cátedra y el pluralismo académico.
- **Espíritu crítico y de investigación:** La universidad promueve el espíritu crítico, el interés de desarrollarse en marcos de reflexión y análisis continuos.
- **Democracia institucional:** La universidad está comprometida con los principios democráticos institucionales.
- **Meritocracia:** El crecimiento institucional, dentro de la universidad, se debe basar en el mérito.
- **Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión:** La universidad promueve el pluralismo, la tolerancia y el dialogo intercultural e inclusión social.
- **Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país:** La universidad está comprometida con el desarrollo sostenible del país.
- **Afirmación de la vida y dignidad humana:** La universidad está comprometida con el cuidado de la vida, la dignidad y los derechos humanos de las personas.
- **Mejoramiento continuo de la calidad académica:** El compromiso de la universidad se centra en una mejora permanente, continua del conocimiento.
- **Creatividad e innovación:** La universidad promueve la investigación y la creatividad para enfrentar problemas complejos, así como la oportunidad de innovación.
- **Internacionalización:** La universidad promueve el proceso de la internacionalización académica.
- **El interés superior del estudiante:** De acuerdo con la ley, la universidad está comprometida en atender el interés superior del estudiante, garantizar el disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación del estudiante.



- **Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social:** La universidad promueve el compromiso de la educación superior con las necesidades de todos los sectores de la sociedad a través de la pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- **Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación:** La universidad rechaza toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; por tanto, promueve la justicia, la equidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos.
- **Ética pública y profesional:** La universidad asume a la ética como un compromiso de vida y relacionamiento.

1.3 Lineamientos Curriculares

Los lineamientos curriculares están alineados al sistema de gestión de la calidad, al modelo educativo, a la ley universitaria y al modelo de acreditación, es decir, a los lineamientos institucionales de la universidad.

Tabla 3: Lineamientos curriculares


Variable	Definición
Postulante	Persona que registra su inscripción para acceder a un programa de estudios de la UNSAAC vía examen de admisión.
Ingresante	Persona que superó el proceso de admisión y está formalmente habilitado para registrar su matrícula en el primer ciclo de algún programa de estudios o escuela profesional.
Estudiante	Persona que está formalmente matriculada en algún programa de estudios o escuela profesional.
Docente Universitario	Profesional dedicado a la enseñanza universitaria que tiene entre sus funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que corresponde. Dicho profesional cumple con los requisitos establecidos en el artículo 82 de la Ley N°30220 o se acoge al plazo de adecuación otorgado para el cumplimiento de estos.
Calidad De La Educación	Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.
Calidad Académica	Juicio de valor sobre la distancia relativa entre el modo cómo una institución o programa académico presta el servicio de educación y el modo óptimo que corresponde a su naturaleza, esto último sintetizado en un conjunto de características definidas por el SINEACE.
Admisión	Procedimiento por el cual una persona es aceptada para seguir estudios universitarios, cumpliendo los requisitos y criterios de evaluación establecidos por la UNSAAC.
Currículo	Documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios.



Variable	Definición
Plan De Estudios	Conjunto de cursos, horas y créditos ordenados por criterios de secuencialidad y complejidad, que constituyen la propuesta del programa de estudios
Objetivos Educativos	Logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada, producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional.
Perfil De Ingreso	Competencias necesarias (habilidades, cualidades, valores, conocimientos) que orientan el proceso de admisión a un programa.
Perfil De Egreso	Competencias (habilidades, cualidades, valores, conocimientos) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional.
Competencias	Actuaciones integrales que sirven para “identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, integrando saber ser (actitudes y valores), saber conocer (conceptos y teorías) y saber hacer (habilidades procedimentales y técnicas)”. (Tobón Tobón, Pimienta Prieto, & García Fraile, 2010)
Competencias Específicas	Aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales. (Becerra Marsano & La Serna Studzinski, 2010)
Competencias Generales	Competencias requeridas para que cualquier profesional sea exitoso en una sociedad y economía sujeta a la influencia de la globalización y (...) en constante desarrollo. (Vélez Rodríguez & Gil Vélez, 2014)
Aprendizajes Esperados	Son las metas de aprendizaje, desempeños o resultados establecidas en el currículo de base, que esperan ser alcanzados de acuerdo con los distintos niveles de la carrera profesional.
Método De Enseñanza Aprendizaje	Conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del alumnado hacia determinados objetivos.
Estrategias De Enseñanza – UNSAAC	Documento en el que se describen estrategias de enseñanza que se pueden manejar en el proceso de aprendizaje enseñanza, para favorecer el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Para lograr calidad en la enseñanza, se deben considerar otras competencias que también es necesario tomar en cuenta en los docentes, la planeación didáctica, el dominio de los conocimientos, la formación continua, el crear ambientes de aprendizaje propicios para aprender, la evaluación con un enfoque de competencias y la utilización de diversos recursos tecnológicos como mediadores del aprendizaje.
Estudios Generales De Pregrado	Periodo de formación integral de los estudiantes universitarios. De acuerdo con la Ley Universitaria 30220, tienen una duración no menor a 35 créditos académicos.
Cursos Específicos y de Especialidad de Pregrado	Estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener, según lo establecido en el artículo 41 de la Ley Universitaria 30220, una duración no menor a ciento sesenta y cinco (165) créditos.
Semestre Académico	Periodo en que suele dividirse el proceso de formación profesional. De acuerdo con la Ley Universitaria 30220, se pueden llevar a cabo un máximo de dos semestres académicos por año calendario.



Variable	Definición
Curso	Unidad en la que se estructura un plan de estudios. Cada curso comprende un número de créditos determinado.
Horas de Práctica	Puede incluir horas de práctica en aula, laboratorio, campo o taller.
Sílabo	Documento que esquematiza un curso, contiene información que permite programar y orientar su desarrollo.
Recurso Educativo	Medios empleados por el docente para apoyar, complementar, acompañar o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta.
Evaluación Curricular	Proceso permanente y sistemático de investigación que permite analizar y cuestionar los diferentes componentes curriculares en función de los insumos, procesos y productos del quehacer académico, y atenderá a lo señalado por el artículo 40 de la Ley Universitaria 30220.
Cohorte	Grupo de alumnos que ingresan en un mismo momento y egresan en el tiempo contemplado en el plan de estudios.
Convalidación	Reconocimiento de asignaturas llevadas en universidades o Instituciones de Educación Superior con rango universitario, del país o del extranjero
Actividad Extracurricular	Actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares en pos de la formación integral de los estudiantes.
Crédito Académico	Unidad de medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para los estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica, señalado en el artículo 39 de la Ley Universitaria 30220.
Actividades De evaluación	Una vez que se tienen los aprendizajes esperados a evaluar, el problema y los productos, se implementan las actividades concretas de evaluación, tales como la evaluación de saberes previos, la evaluación continua y la evaluación sumativa, integrando la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
Oferta Académica	Conjunto de contenidos y recursos que el programa pone a disposición de los estudiantes, que constituye el proceso de formación profesional y que responde a la demanda social.
Departamento Académico	Unidad académica que reúne a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.
Escuela Profesional	Unidad de formación académica y profesional encargada del diseño y actualización curricular de un programa de estudios, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.
Bienestar Universitario	Programas que fomentan las actividades extracurriculares y que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, entre otros
Comité De Calidad	Equipo conformado por diferentes actores de la institución educativa, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas (representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés) cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO, ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024	Código: PCAC-TUR-2024	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 25 de 114	

Fuente: Elaboración propia.

1.3.1 Marco Legal

Las normas que dan sustento legal a la formación y al ejercicio de la carrera profesional son los siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Resolución de Licenciamiento. Resolución de Consejo Directivo N.º 056-22019-SUNEDU/CD.
- Estatuto de la UNSAAC – 2015.
- Reglamento Académico de la UNSAAC.
- Plan de Gestión de Calidad, 2018 – 2020.
- Plan Estratégico Institucional, 2021 – 2025.
- Modelo Educativo de la UNSAAC – 2017 y su modificatoria (en proceso).
- Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad.
- Resolución de Consejo de Facultad de la creación de la carrera profesional.
- Resolución de aprobación del plan curricular vigente por Consejo de Facultad y ratificada por Resolución de Consejo Universitario.

1.3.2 Marco Institucional

El plan curricular de la carrera profesional se alinea a la visión, misión y valores de la UNSAAC y del sector educativo a nivel nacional.

1.3.2.1 Visión del Sector Educativo

La visión del sector educación sigue los planteamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación (MINEDU, 2022), el cual extendió su horizonte temporal mediante la Resolución Ministerial N.º 118-2022-MINEDU. Esta visión al 2026 propone lo siguiente:



“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”. (MINEDU, 2022, pág. 14)

Como marco general, el Proyecto Educativo Nacional (PEN 2036) agrega en su visión aspectos importantes que refieren al ejercicio responsable de libertades para la construcción de proyectos de manera individual y colectiva, incluyendo un diálogo intergeneracional e intercultural, valorando la diversidad en una sociedad equitativa, igualitaria e inclusiva. (Consejo Nacional de Educación - CNE, 2020, pág. 61)

1.3.2.2 Visión y Misión Institucional

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, 2021 – 2025 (UNSAAC, Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025, 2021); la misión y la visión institucional de la UNSAAC son las siguientes:

Tabla 4: Visión y misión institucional

UNSAAC	
Visión	“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”. (UNSAAC, Página Institucional de la UNSAAC, 2022)
Misión	“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística, a los estudiantes universitarios; con valores, principios y responsabilidad social; reconociendo la diversidad natural-cultural, afirmando la interculturalidad y fortaleciendo nuestra identidad andino-amazónica, enfocada en una cultura de calidad; en un ambiente equilibrado, saludable y seguro.”

Fuente: Plan Estratégico Institucional, 2021 – 2025.

1.4 Modelo Educativo UNSAAC

El Modelo Educativo de la UNSAAC es el marco conceptual y pedagógico que da orientación a la formación universitaria y constituye el sello institucional.



1.4.1 Fundamentos Metodológicos del Modelo

El Modelo Educativo de la UNSAAC es un modelo basado en procesos (Peralta & Oswaldo, 2016). Dicho modelo se sustenta en la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles formativos.

Los procesos del modelo basado en procesos son diez (10):

1. Enseñanza-aprendizaje.
2. Actualización en su especialidad, en pedagogía y en estrategias didácticas.
3. Diseño y gestión del currículo de estudios.
4. Diseño y gestión de la infraestructura y equipamiento.
5. Apoyo y orientación.
6. Vida social.
7. Vida universitaria.
8. Evaluación.
9. Mejora continua.
10. Supervisión.

Los últimos tres procesos: evaluación, mejora y supervisión; corresponden a procesos de control.

1.4.2 Ejes del proceso enseñanza-aprendizaje


El Modelo Educativo de la UNSAAC, considera los siguientes ejes transversales:

- a) Educación continua y permanente.
- b) Interculturalidad.
- c) Equidad de género.
- d) Ética y responsabilidad social y ambiental.

1.4.3 Historia del Programa de Estudio

Los estudios universitarios en Turismo se originan en 1964 a instancia del Dr. Humberto Vidal Unda, promotor de la evocación del Inti Raymi en el día denominado en esa época "del indio" 24 de junio y por el convencimiento del irrefutable potencial turístico de nuestra Región.

La Escuela de Guías e Idioma (inglés) dependiente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, integrada al Departamento Académico de Historia, creado en 1964, su currículo de estudios fue rígido, consistía en dos años de cultura general y dos años de especialidad otorgó el título de Guía y Profesor de Idiomas, después de exámenes previas y sustentación de tesis de investigación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO, ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024	Código: PCAC-TUR-2024	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 28 de 114	

La Escuela de Guías e Idiomas se transforman en Programa Académico de Turismo, se cumplía el número de asignaturas y el peso académico, convirtiéndose su currículo de estudios al sistema flexible, elevando la calidad profesional de los titulados.

Al promulgar la nueva Ley Universitaria No. 30220 la escuela profesional de turismo se integra a la facultad de ciencias administrativas, contables, económicas y turismo. La presente estructura curricular, se desarrolla y sustenta, en instrumentos legales que corresponden tanto a la Universidad Peruana a través de la Ley 30220, como al Estatuto propio de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, como son:

- a. Ley Universitaria Nro. 30220 en sus artículos 40,41 y 42.
- b. Estatuto de la UNSAAC Artículos. 89,90, 91,92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100.

1.5 Objetivos o propósitos del Programa de Estudio

Tabla 5: Objetivos del Programa de Estudios de Turismo

Objetivos del programa de Turismo
Lograr que el plan de estudios de la Carrera Profesional de Turismo, en el proceso enseñanza- aprendizaje, forme un profesional en Turismo reflexivo provisto de una amplia concepción Humanística, científico, profesional, técnico y social comprometido en el desarrollo integral del Perú
Asegurar que el estudiante de Turismo tenga claridad, precisión y manejo de los instrumentos teóricos del turismo y la actividad turística.
Garantizar el aprendizaje de los conocimientos existentes de la actividad turística, de tal manera que permita producir nuevos conocimientos como producto de la investigación de la realidad y su aplicación en la misma

Fuente: Elaboración Propia

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

El estudiante de la carrera de turismo, al momento de egresar, se enfrenta a un contexto conformado por: el mercado laboral, entorno socio-cultural, económico y educativo básico; por lo que deben ser tomados en consideración al momento de formar a los estudiantes, con el fin de que pueda enfrentarse de manera exitosa a estos.

2.1 Contexto

A continuación, presentamos una caracterización geográfica, demográfica, económica, social y educativa de la región, de manera tal que se tenga en consideración al momento de elaborar el plan de estudios.



2.1.1 Caracterización Geográfica de la Región Cusco

La región de Cusco se encuentra ubicada en la región sur oriental del Perú, con una extensión territorial de 71,986.5 Km², el cual representa el 5.6% de la superficie del territorio nacional. Cuenta con 13 provincias: Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba; y 112 distritos, 87 comunidades nativas y 573 comunidades campesinas. (Neyra, 2020)

La geomorfología del espacio geográfico de la región del Cusco abarca la Cordillera Oriental y Central de los Andes, conformando dos regiones naturales amazónicas (52%) y andinas (48%). En el ámbito andino se originan cuatro cuencas principales: Vilcanota, Apurímac, Pillcopata y Araza, que conforman la región hidrográfica del Amazonas, atravesando diversos pisos ecológicos, desde zonas nivales, puna, valles interandinos, ceja de selva y la selva baja; en toda su extensión se distingue una inmensidad de unidades geográficas como montañas, laderas de montañas, mesetas altoandinas, cumbres, glaciares, con relieves divididos por pronunciadas pendientes e importantes valles. Las características geomorfologías, descritas anteriormente, determina en forma predominantes el clima variado e inestable de toda la extensión de la región del Cusco. (GORE Cusco, 2022)

Tabla 6: Zonas naturales de la región del Cusco

Zona natural	Provincias	Altitud m.s.n.m.	% Territorio	% Población
Alto Andina	Provincias de Espinar, Canas y Chumbivilcas, 3 distritos de la provincia de Quispicanchi y Pitumarca de la provincia de Canchis.	Entre los 3,500 y los 6,372	23%	19%
Valle Interandino	Cusco, Acomayo, Anta, Canchis Calca, Paruro, Paucartambo y Urubamba y Quispicanchi.	Entre los 2,500 y los 3,500	25%	63%
Selva y Ceja de Selva	Provincia de La Convención (28,849 km ²), la más extensa de la Región, distrito de Yanatile de la provincia de Calca, el distrito Kosñipata de la provincia de Paucartambo, el distrito de Camanti de la provincia de Quispicanchi, el distrito de Machu Picchu de la provincia de Urubamba.	Entre los 620 hasta los 2,500	52%	18%

Fuente: (GORE Cusco, 2022)

2.1.2 Caracterización Demográfica de la Región Cusco

De acuerdo con el reporte de Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental (INEI, 2020), la población de Cusco proyectada para el 2022 es de 1'380,594



de habitantes, representando el 4.1% de la población nacional (33,396,698), de la cual un 50.63% son varones y un 49.37% son mujeres.

Tabla 7: Población proyectada total, por años calendario y sexo

Cusco	Población Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
2012	1 237 327	623,736	613,591
2013	1 244 174	627,163	617,011
2014	1 252 924	631,623	621,301
2015	1 264 393	637,567	626,826
2016	1 280 145	645,833	634,312
2017	1 299 643	656,124	643,519
2018	1 320 530	667,179	653,351
2019	1 340 457	677,738	662,719
2020	1 357 075	686,543	670,532
2021	1 369 932	693,349	676,583
2022	1 380 594	698 994	681 600

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental, por Años Calendario y Edad Simple, 1995-2030, Boletín especial N° 25.
Nota modificada a la fecha

Por otro lado, en la región del Cusco, el porcentaje de la población que reside en el área urbana es de 60,7%; mientras que el 39,3% restante reside en el área rural. La densidad poblacional de la región es de 17 habitantes por Km² y ha registrado una tasa de crecimiento promedio anual de 0.29% en el periodo 2007- 2017.

2.1.3 Caracterización Económica de la Región Cusco

a) Valor Agregado Bruto - VAB

El VAB de la Región Cusco ha tenido un crecimiento de 4.9% con respecto al 2007. El VAB para el 2021 ascendió a 20,508,967 miles de nuevos soles.

La extracción de petróleo, gas y minerales contribuyen con un 41.6% en el VAB regional, seguido por construcción y comercio con 9% y 7.9% respectivamente.

Tabla 8: Valor agregado bruto 2021

(Valores a precios constantes de 2007 en miles de nuevos soles)

Actividades	2017	2018	2019P/	2020P/	2021E/	Estructura %
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1 000 062	1 027 938	1 079 877	1 034 419	1,037,589	5.1
Pesca y Acuicultura	2 576	2 649	1 538	1 354	797	0.0



Actividades	2017	2018	2019P/	2020P/	2021E/	Estructura %
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	10 381 842	9 853 920	9 852 505	8 904 655	8,539,711	41.6
Manufactura	1 122 583	1 179 105	1 193 222	1 036 517	1,258,745	6.1
Electricidad, Gas y Agua	261 069	275 531	276 335	260 018	275,069	1.3
Construcción	1 409 188	1 664 417	1 613 607	1 225 147	1,844,311	9.0
Comercio	1 537 550	1 582 082	1 622 904	1 380 463	1,613,235	7.9
Transporte, Almacenaje, Correo y Mensajería	910 274	952 550	983 447	751 132	842,663	4.1
Alojamiento y Restaurantes	904 365	951 965	986 993	426 583	586,527	2.9
Telecom. y Otros Servicios de Información	510 401	511 898	554 260	600 422	656,673	3.2
Administración Pública y Defensa	850 313	898 876	930 495	978 929	1,008,587	4.9
Otros Servicios	2 686 494	2 799 804	2 911 697	2 674 005	2,845,060	13.9
Valor Agregado Bruto	21 576 717	21 700 735	22 006 880	19 273 644	20 508 967	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Nota: modificada a la fecha

b) Subsector extracción de minerales e hidrocarburos:

La región Cusco cuenta con importantes recursos provenientes del canon minero y de los recursos energéticos, siendo las operaciones mineras en Antapaccay (US\$ 1 500 millones de inversión), en la provincia de Espinar, y Constancias (US\$ 1700 millones de inversión), en la provincia de Chumbivilcas, aquellas que generan más rentabilidad. Ambas operaciones a realizar extracción de cobre a cielo abierto (Banco Central de Reserva del Perú, 2020)

Por otro lado, la producción de hidrocarburos proviene de las explotaciones que se realizan del gas natural y líquido de gas natural, resaltando el gas de Camisea como uno de los recursos energéticos, ubicada en la provincia de la Convención (Banco Central de Reserva del Perú, 2020). Creciendo la producción fiscalizada de Gas Natural para el mes de junio del año 2022 en 37.1%, respecto a junio del 2021. Mientras, la producción fiscalizada de líquidos de gas natural, 1.1%, en el mismo período. (INEI , 2022)

Tabla 9: Transferencias por canon al GORE Cusco 2022 (soles)

Región CUSCO	Monto Autorizado (soles)
Canon minero	106,500,531.91
Regalía minera	25,655,515.68
Canon hidro energético	2,083,662.44
Canon Gasífero – Renta	106,684,558.24
Canon Gasífero – Regalías	527,720,404.73

Fuente: (Ministerio de Economía Y Finanzas, 2022)– Portal de Transparencia



Nota modificada a la fecha

c) Subsector comercio

Con respecto a las regiones que más contribuye a la economía del país, Cusco se encuentra en la sexta posición, aportando el 3.4% del PBI y 7% en exportaciones. Más aún con el alza de los precios internacionales del gas natural en el primer semestre del año 2022. En cuanto a la agroexportación, son los productos como el café y cacao principalmente que explican el 0.6% de las exportaciones. Favorecido en el primer semestre por el alza de precios en el café y la mayor oferta en el cacao (Dirección General de la Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior, 2022)

Entre los principales destinos donde se exportan los bienes cusqueños, China es quien se ubica como el principal, seguida por el Reino Unido y Corea del Sur. En donde la venta de gas natural tiene a Corea del Sur y Reino Unido como los principales puntos de exportación; mientras, el cobre y oro, China e India, respectivamente. Por su parte, el sector de la agroexportación tiene como el mercado principal la Unión Europea, abarcando el 45%, vendiendo productos como el café, alcachofa y maíz gigante. (Dirección General de la Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior, 2022)

En cuanto al ámbito local, se incrementó la venta al por menor de electrodoméstico, muebles, artículo de iluminación, entre otros bienes para el hogar. Ello motivados por la inserción en el mercado de nuevos modelos de productos, además de tener campañas de promoción con cierto éxito. Logrando que este sector crezca en el segundo trimestre 2.6% respecto al mismo período en el 2021 (INEI, 2022).



Tabla 10: Valor Agregado Bruto

(valores a precios constantes 2007 – soles)

DEPARTAMENTO	AÑO	2017	2018	2019P/	2020/P	2021E/
	ACTIVIDAD					
CUSCO	COMERCIO	1,537,550	1,582,082	1,622,904	1,380,463	1,613,253

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Nota: Modificado a la fecha

d) Subsector Construcción

A nivel de departamentos, Cusco tuvo un gran avance en la ejecución de obras en los tres niveles de Gobierno, teniendo un desempeño del 29.2% en el segundo trimestre del presente año (INEI, 2022). En cuanto a Gobierno Local, se viene trabajando en los centros de salud Incahuasi, en la provincia de La Convención; respecto al Gobierno Regional, las mejoras en la Vía Expresa de la ciudad del Cusco; y a nivel de Gobierno Central, los avances que se realizan en el nuevo Aeropuerto Internacional de Chincheros.

Tabla 11: Valor Agregado Bruto

Valores a precios constantes 2007 -soles)

DEPARTAMENTO	AÑO	2017	2018	2019P/	2020/P	2021E/
	ACTIVIDAD					
CUSCO	CONSTRUCCIÓN	1,409,188	1,664,417	1,613,607	1,225,147	1,844,311

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Nota: modificado a la fecha

e) Subsector Agropecuario

La diversidad de cultivos a causa de la variada geografía de la región Cusco ha permitido que se desarrollen productos como el maíz en las zonas intermedias, la papa o la quinua en la zona altoandina, así como el café y el cacao en la ceja de selva. Siendo un área que tiene grandes posibilidades de desarrollo con la finalidad de elevar la competitividad y producción regional (SINEACE, 2020).



De acuerdo con el INEI (2022), en el segundo trimestre del 2022, el sector agropecuario se incrementó en 6.9% debido al dinamismo que tuvo los subsectores agrícola y pecuario, destacando el cultivo de trigo y la papa, aprovechando el aumento de las cosechas en variedades como el café. Mientras, el sector pecuario, tuvo un crecimiento en productos porcino y leche fresca. Por el contrario, la producción del cacao tuvo un decrecimiento del 66,2%.

Tabla 12: Valor Agregado Bruto

(valores a precios constantes 2007 – miles de soles)

DEPARTAMENTO	AÑO	2017	2018	2019P/	2020/P	2021E/
	ACTIVIDAD					
CUSCO	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	1,000,062	1,027,938	1,079,877	1,034,419	1,037,589

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Nota: Con información disponible al 15 de diciembre del 2021 y modificada a la fecha

2.1.4 Caracterización Educativa de la Región Cusco

En la región de Cusco se cuenta con 13 unidades de Gestión Educativa Local (UGEL): Cusco, Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis y Urubamba, el cual son administradas por la Gerencia Regional de Educación. De acuerdo con el PDRC Cusco 2021 con perspectivas al 2030, los servicios educativos a nivel regional es uno de los objetivos estratégicos de primer orden y base para alcanzar la visión regional establecido en el plan de desarrollo.

En el presupuesto de la función Educación se ha aumentado alrededor de 350 millones entre los años de 2020 al 2022, con una ejecución anual que se encuentran en 88% aproximadamente, lo cual resulta óptimo si se compara con la ejecución en otras regiones.

Tabla 13: Presupuesto de la función educación en Cusco

2020			2021			2022
PIM	Devengado	Avance%	PIM	Devengado	Avance%	PIM
1,633,437,740	1,447,219,452	88.6%	1,744,926,636	1,529,121,520	87.6%	1,981,219,777

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica (Consulta Amigable)

Nota modificada a la fecha

En cuanto al gasto público por estudiante, se observa que en educación superior universitaria alcanzo una cifra de S/.7714 en el 2018 y en la educación superior no universitaria el gasto por



estudiantes, en soles, fue de s/. 2948, cifra muy por debajo del presupuesto nacional s/. 7077, el cual incrementa la brecha en relación con el gasto promedio por estudiantes que acude a una educación superior. Asimismo, se evidencia un crecimiento del gasto público destinado a los estudios superiores entre los años de 2017 al 2019.

Tabla 14: Gasto público en educación universitaria

Gasto público por alumno en Educación Superior Universitaria										
DEPARTAMENTO	AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	INDICADOR									
CUSCO	Gasto público por alumno en Educación Superior no Universitaria	1,837	2,890	2,818	2,766	2,609	2,819	2,948	3,116	-
	Gasto público por alumno en Educación Superior Universitaria	5,022	6,529	7,530	7,152	6,902	6,702	7,714	8,394	-
	Gasto público por alumno en Educación Técnico-Productiva	1,343	1,496	1,850	1,571	1,832	1,600	1,817	1,952	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Nota modificada a la fecha

Educación Universitaria (SINEACE, 2021)

En la región Cusco existen 7 universidades licenciadas, 4 de gestión pública y 3 de gestión privada, que ofrecen, en conjunto, 153 programas de estudio de nivel universitario. Cabe resaltar que, de las 7 universidades, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco concentra el 53,6% de la oferta universitaria licenciada de la región (82 programas).

En cuanto a educación superior universitaria, se cuenta con un total de 19,226 de estudiantes matriculados en universidades privadas licenciadas y 19,080 en las públicas licenciadas también por SUNEDU.

Tabla 15: de docentes y alumnos en universidades privadas y públicas

DEPARTAMENTO	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020
	ALUMNOS					
CUSCO	N° de alumnos matriculados en universidades públicas licenciadas	20,663	20,746	-	-	19,080



	N° de alumnos matriculados en universidades privadas licenciadas	19,074	19,101	19,599	-	19,226
--	--	--------	--------	--------	---	--------

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) – Unidad de Documentación e Información Universitaria 2014-2020

Nota Oferta modificada al 2023

Entre los indicadores educativos, el nivel de analfabetismo en la región es uno de suma importancia para observar. En la tabla 27 se aprecia que la tasa de analfabetismo ha decrecido respecto al año 2019, reduciéndose la tasa en la población femenina en 2.6%. Mientras, el caso la población masculina creció en 0.5%.

Tabla 156: Tasa de analfabetismo en Cusco

Tasa de analfabetismo de la población										
DEPARTAMENTO	AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	INDICADOR									
CUSCO	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años	10.8	11.4	12.7	11.5	10.1	10.9	10.6	9.9	8.8
	Tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 y más años	16.5	18.3	20.6	17.5	17.0	17.6	17.1	16.0	13.4
	Tasa de analfabetismo de la población masculina de 15 y más años	5.3	4.7	5.1	5.7	3.5	4.3	4.2	3.8	4.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales Nota modificada a la fecha

Por último, se cuenta con el promedio de años de estudios alcanzados, si bien ha aumentado el nivel de inversión entre los años del 2014 al 2017, esto no se ha visto reflejado en los últimos años, manteniéndose con un total de 9.7 promedio de años de estudios alcanzados por la población de 15 años a más.



Tabla N° 17				
Programas de estudio por nivel académico, según universidad y tipo de gestión				
Universidad	Programa de estudio			
	total	Pregrado	Maestría	Doctorado
Gestión pública	90	48	40	2
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	82	43	37	2
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (filial)	2	1	1	-
Universidad Nacional de Trujillo (filial) Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Gestión Privada	2	-	-	2
	4	4	-	-
Gestión privada	63	40	16	7
Universidad Andina del Cusco Universidad Continental S.A.C. (filial)	43	22	14	7
	14	12	2	-
Universidad Tecnológica de los Andes (filial)	6	6	-	-
Total general	153	88	56	9

Fuente: Sunedu al 30 octubre de 2021.

Nota: Oferta modificada.

Oferta en autoevaluación camino a la acreditación

En la ruta de la calidad, actualmente se encuentran en proceso de autoevaluación con fines de acreditación, un total de 18 programas de estudio de los 153 programas de universidades licenciadas, equivalente al 11,8%. De este total de programas en autoevaluación, 9 corresponden a programas de acreditación obligatoria (1 Salud, 7 Educación y 1 Derecho) y 9 corresponden a programas de acreditación voluntaria, los mismos que se encuentran agrupados de acuerdo al clasificador CINE17, por: Ciencias Físicas y Químicas (2), Ciencias Sociales y del Comportamiento (2), Agricultura (1), Ciencias Biológicas y Afines (1), Humanidades (1), Matemáticas y Estadística (1) y Periodismo e Información (1). El 83,3% de los programas en autoevaluación pertenecen a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Asimismo, del total de programas en autoevaluación, el 50,0% de programas son de acreditación obligatoria, 7 corresponden a Educación, 1 al campo de Derecho y 1 a Salud (SINEACE, 2021).

2.1.5 Diagnóstico de las Competencias Demandadas

El diagnóstico de las necesidades sociales para el desarrollo del plan de estudio de la Carrera Profesional de Turismo de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco se desarrolló teniendo en consideración los grupos de interés internos y externos.

Esta definición de necesidades de los grupos de interés inició con la validación de las competencias académicas del perfil de egreso, aplican un cuestionario con una escala de tipo Likert con valores del 1 al 5. Este cuestionario permitió analizar las competencias generales y específicas propuestas por la universidad y la escuela profesional. Los resultados recopilaron opinión de docentes, estudiantes, egresados y autoridades de organizaciones públicas y privadas del sector turismo.

2.1.5.1 Encuesta sobre el Perfil del Egresado de la UNSAAC



Como técnica cuantitativa se aplicó una encuesta para el recojo de información. El instrumento fue diseñado en la herramienta Google Forms. Este instrumento recogió la información de los grupos de interés internos de la Escuela Profesional de Turismo:

- Estudiantes de los últimos ciclos de la carrera.
- Egresados de la escuela profesional con el último plan curricular vigente.
- Docentes de la escuela profesional.

El procesamiento y análisis de la encuesta se realizó usando el indicador Top Two Box (T2B), el cual es un indicador que sirve para analizar variables categóricas y escalas. Para el caso de la Encuesta sobre el Perfil de Egresado de la UNSAAC, se consideraron preguntas con respuestas en una escala de Likert, con puntuaciones del 1 al 5.

Con respecto a las respuestas obtenidas por grupos de interés interno de la Escuela Profesional de Turismo, se registraron **94 respuestas**. El detalle de los resultados de la encuesta se puede apreciar en el Anexo Resultados de la Encuesta sobre el Perfil del Egresado de la UNSAAC.

Con las respuestas obtenidas en la encuesta, se obtuvo el siguiente ranking de competencias, utilizando la metodología Top Two Box:

Tabla 18: Priorización de competencias generales

Ranking	Competencia	Top Two Box
1	Gestión del conocimiento.	65.96%
2	Identidad Multicultural.	63.83%
3	Investigación.	62.77%
4	Comunicación.	61.70%
5	Indagación.	61.70%
6	Actuación ética.	60.64%
7	Resolución de problemas.	60.64%

Fuente: Elaborado por la Comisión de Plan de Estudios y Currículum EPT-UNSAAC con los datos de la encuesta sobre el Perfil del Egresado de la UNSAAC.

En la **Tabla 18** se puede apreciar que, las competencias con mayor porcentaje de valoración positiva es la competencia general “Gestión”, con 65.96% de las respuestas emitidas; seguidas de la competencia “Identidad Multicultural” con 63.83% de las respuestas emitidas. Cabe mencionar que la competencia general considerada menos relevante es “Resolución de problemas”, con 60.64% de las respuestas emitidas. Se obtuvo el indicador sumando los porcentajes de las respuestas con valoración más alta en la escala (escalas 4 y 5).



Tabla 19: Priorización de competencias específicas

Ranking	Competencia	Top Two Box
1	Interpretación turística y conducción de grupos.	61.70%
2	Gestión del desarrollo turístico.	60.64%
3	Gestión de empresas turísticas.	57.45%
4	Investigación turística.	54.26%

Fuente: Gestiona y Aprende S.A.C. (Encuesta sobre el Perfil del Egresado de la UNSAAC) y Focus Group organizado por la Escuela Profesional de Turismo.

Competencia Especificas

- 1) **Interpretación turística y conducción de grupos:** Conduce grupos de turistas con liderazgo, ejecutando técnicas de interpretación adecuadas y el uso correcto de su lengua materna y el idioma inglés a nivel B2.
- 2) **Gestión del desarrollo turístico:** Participa proactivamente del proceso de gestión turística en instituciones públicas y privadas, aplicando su capacidad crítica y amplio dominio teórico sobre el fenómeno turístico.
- 3) **Gestión de empresas turísticas:** participa del proceso productivo de empresas turísticas, contribuyendo a su competitividad y resolución de problemas, gracias al dominio de técnicas y tecnologías propias de la actividad turística.
- 4) **Investigación turística:** Analiza problemas del entorno turístico y propone alternativas de solución viables, producto de un adecuado proceso de contrastación teórico – empírico (praxis) complementando los paradigmas de investigación.

En la **Tabla 19** se puede apreciar que, la competencia con mayor valoración es “Interpretación turística y conducción de grupos”, con 61.7% de las respuestas emitidas, seguida de las competencias “Gestión del desarrollo turístico”, Gestión de empresas turísticas 57.45% de las respuestas emitidas respectivamente; mientras que la competencia específica menos valorada es “Investigación turística”, con 54.26% de las respuestas emitidas.

2.1.5.2 Taller con grupos de interés externos

Como parte del proceso de recojo de información de los grupos de interés, se planificó invitar a los representantes de diferentes entidades públicas y empresas privadas, así como representantes de organizaciones civiles, gremios de productores, representantes del sector turismo, colegios profesionales, entre otros.

En el caso de la Escuela Profesional de Turismo, el Comité Curricular por iniciativa propia, organizó el taller como un evento o taller presencial con los grupos de interés.

El taller se realizó el 16 de noviembre del 2022, con la participación de diferentes actores de la región de Cusco.



En dicho taller se aplicó un instrumento de recojo de información a los representantes de las diferentes organizaciones invitadas. En la siguiente tabla presentamos los resultados de la competencias generales y específicas consideradas relevantes por los participantes.

Pero también, el año 2023 y 2024, se hizo ajustes haciendo entrevistas a los grupos de interés externos e internos (a través de redes sociales del CCFF de turismo a estudiantes), con encuestas a través de la plataforma google form, cuyo resultado ratifica lo que ya se identificó años antes, pues la pandemia y post pandemia (paros y conflictos sociales), afectó mucho al sector, poniendo freno a la actividad turística, lo cual se muestra en los resultados que no muestran cambios significativos.

Tabla 20: Resultados de la evaluación de la pertinencia competencias generales y específicas por parte de los grupos de interés

Tipo	N.º	COMPETENCIA	Estimación promedio	% de aceptación
GENERALES	1	Gestión del conocimiento	3.89	0.78
	2	Investigación	3.78	0.76
	3	Resolución de problemas	3.70	0.74
	4	Identidad multicultural	3.69	0.74
	5	Comunicación	3.69	0.74
	6	Indagación	3.65	0.73
	7	Actuación ética	3.64	0.73
			PROMEDIO	3.72
ESPECÍFICAS		Interpretación turística y conducción de grupos.	3.75	0.75
		Gestión del desarrollo turístico.	3.70	0.74
		Gestión de empresas turísticas.	3.47	0.69
		Investigación turística.	3.25	0.65
			PROMEDIO	3.55

Fuente: Elaborado por la Comisión de Plan de Estudios y Curriculum EPT-UNSAAC

Respecto a las competencias generales propuestas por la universidad, los grupos de interés mostraron una calificación promedio de 3.72 en base 5, con una aceptación promedio del 74%. Dentro de la categoría, las competencias relacionadas a la gestión de conocimientos e investigación superaron la calificación y la aceptación promedio. Las otras cinco competencias no superaron el promedio, pero presentan porcentajes de aceptación de entre 73% y 74%.

En relación a las competencias específicas, los grupos de interés otorgaron una evaluación de 3.55 en base 5, con una aceptación promedio del 71%. Las competencias profesionales más valoradas son aquellas relacionadas a la interpretación turística y conducción de grupos, las cuales validan al profesional en turismo como apto para poder trabajar en servicios de consultoría e instituciones públicas, con puntajes y porcentajes de aceptación promedio de 3.75 – 75% y 3.70 y 74%, respectivamente.

Las competencias relacionadas a la gestión de empresas turísticas e Investigación turística recibieron calificaciones por debajo del promedio, siendo la más baja de la categoría y del total

de competencias la que está relacionada a las actividades de gestión de empresas e investigación.

Tabla 21: Habilidades y conocimientos sugeridos por los grupos de interés interno para el mejoramiento del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Turismo.

Conocimiento / habilidad sugerida(a)	%
Manejo de programas de reservas, booking, hostelworld, Expedia, marketing digital, turismo inteligente	0.18
Gestión pública y privada	0.09
Inglés técnico	0.07
Proyectos públicos y privados	0.09
Emprendimiento	0.07
Neuromarketing	0.07
Aviturismo y diversidad biológica	0.05
Talleres de recepción y reservas, House keeping y mantenimiento	0.12
Marketing turístico y estudios de mercado	0.02
Bar, cafetería y restaurante	0.05
Relaciones públicas	0.02
Turismo de aventura	0.06
Aviación comercial y cruceros	0.02
Investigación turística	0.02
Experiencias turísticas - programación	0.02
Seguridad turística	0.02
TOTAL	1.00

Fuente: Elaborado por la Comisión de Plan de Estudios y Curriculum EPT-UNSAAC

Adicionalmente, los grupos de interés internos propusieron la inclusión de contenidos académicos para mejorar la pertinencia del plan de estudios, siendo así que, los temas más relevantes están relacionados a manejo de tecnología productiva, gestión pública, inglés y la inclusión de proyectos en el ámbito público. En un segundo nivel de prioridad, se sugirieron temas vinculados a emprendimiento, neuromarketing, aviturismo y diversidad biológica, marketing turístico y estudios de mercado. Entre otros conocimientos sugeridos se encuentran talleres en el área hotelera, como el taller de recepción y reservas, house keeping y mantenimiento; también se sugirió talleres en los cursos de bar, cafetería y restaurante.

Por otro lado, los grupos de interés externos participaron de un taller en el cual se abordaron temas relacionados a las problemáticas más importantes del sector y el país, a la vez que se propusieron alternativas de solución en las que los licenciados en turismo pueden participar.

A partir de estos aportes, se propusieron conocimientos que deberán ser incluidos y fortalecidos en el plan de estudios para poder responder con efectividad a las demandas sociales. Dichos resultados se muestran en la siguiente tabla.



2.1.5.3 Articulación entre las necesidades demandadas de la región y las habilidades (conocimientos)

Luego de la identificación y priorización de competencias se procedió a identificar las habilidades y conocimientos que deberán atender la problemática regional expuesta en el contexto.

Tabla 22: Matriz de articulación, pertinencia con las necesidades demandadas de la región

PROBLEMAS Y NECESIDADES	SOLUCIONES	Habilidades, conocimientos y/o asignaturas propuestas para atender la demanda social
Se requiere de intérpretes que tengas la capacidad de conducir diferentes grupos de turistas.	Incluir temas de gestión ambiental, social y económico de manera equilibrada	Habilidad de conducir grupos en áreas culturales y naturales, así como tener el conocimiento transversal del Turismo sostenible
Se requiere la gestión del desarrollo turístico	Fortalecer capacidades de gestión, proyección social y pasantías	Profundizar marco teórico y fundamentos del turismo, talleres específicos de gestión en empresas turísticas, fortalecer conocimiento científico-técnico, incluir prácticas preprofesionales en gestión pública
Se requiere el manejo y gestión de empresas turísticas	Formación en atención al cliente, desarrollar un programa de información, desarrollar servicios de estándares internacionales	Calidad de servicio. Especialmente en restaurantes, deontología turística debe abordar y ahondar en aspectos de empleabilidad de la carrera profesional y los oficios relacionados.
Se requiere desarrollar la investigación turística	Potenciar atractivos nuevos, analizar tendencias internacionales, brindar soluciones técnicas, investigar y desarrollar nuevos atractivos turísticos	Investigación y relevamiento turístico, desarrollar y complementar los enfoques de investigación, investigación de mercados

Fuente: Elaborado por la Comisión de Plan de Estudios y Curriculum EPT-UNSAAC



III. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL PLAN CURRICULAR 2017

El diagnóstico del currículo vigente de la Escuela Profesional de Turismo 2017, analizó el programa de estudios desde cinco (05) variables: 1) Fundamentación curricular del Programa, 2) Perfiles del Programa, 3) Plan de estudios del Programa, 4) Sistema de evaluación del Programa y 5) Gestión y soporte curricular del Programa.

Para cada una de estas cinco variables, se definieron indicadores que permitirían evaluarlas con precisión y, para cada indicador, se definieron descriptores asociados con cuatro niveles de logro: 1) Inaceptable, 2) En inicio, 3) En proceso y 4) Competente.

3.1 Matriz de evaluación de la Variable “Fundamentación Curricular”

Se construyó una Matriz de Evaluación del Currículo, en la cual se organizaron las variables a ser evaluadas y los niveles de logro respectivos. A continuación, se presenta la Matriz de evaluación del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Turismo, separada en cada una de sus cinco (05) variables.

Luego de cada tabla, se hace una síntesis de las principales fortalezas encontradas y de los aspectos por mejorar. Es tomando en cuenta estos últimos que se rediseñará el programa

Tabla 2316: Matriz de evaluación - Fundamentación curricular del Programa

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	1.1 Aprobación del currículo. El currículo vigente ha sido aprobado por las autoridades universitarias.	No se menciona la aprobación del currículo por autoridades de la universidad.	Se está iniciando el proceso de aprobación.	El currículo se encuentra en proceso de aprobación por autoridades de la universidad.	Se cuenta con una resolución de aprobación del currículo por autoridades de la universidad.
	1.2 Participación de los grupos de interés El currículo ha sido construido de manera colaborativa con participación de los grupos de interés. SOLICITAR EVIDENCIAS	No se menciona la participación de grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, empleadores y sociedad civil) en la elaboración de los propósitos del currículo.	Se menciona la participación de algunos grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, empleadores y sociedad civil) en la elaboración de los propósitos del currículo.	Se explica la participación y aportes de los grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, empleadores y sociedad civil) en la elaboración de los propósitos del currículo.	Se cuenta con evidencias (fotos, encuestas, actas, etc.) que explican cómo fue la participación y aportes de grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, empleadores y sociedad civil) en la elaboración de los propósitos del currículo.
	1.3 Alineación del currículo al diagnóstico de necesidades e intereses de formación El currículo contempla las necesidades sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas del contexto.	No se menciona el Diagnóstico de necesidades e intereses de formación de estudiantes (sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas), ni el Estudio de demanda del profesional por el sector laboral, local y regional.	Se menciona información incompleta referida al Diagnóstico de necesidades e intereses de formación de estudiantes (sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas) y/o sobre el Estudio de demanda del profesional por el sector laboral local y regional.	Se cuenta con un Diagnóstico de necesidades e intereses de formación de estudiantes (sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas) o con un Estudio de demanda del profesional por el sector laboral local y regional.	Se cuenta con un Diagnóstico de necesidades e intereses de formación de estudiantes (sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas) y con un Estudio de demanda del profesional por el sector laboral local y regional.



VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
	<p>1.4 Rigurosidad del currículo El currículo es elaborado con fundamentación teórica.</p>	No se describe la concepción curricular, ni los principios que sustentan el currículo.	Se describe de manera incompleta la concepción curricular y los principios que sustentan el currículo.	Se describe la concepción curricular y los principios que sustentan el currículo considerando argumentos disciplinares y profesionales.	Se describe la concepción curricular y los principios que sustentan el currículo, considerando argumentos filosóficos, epistemológicos, disciplinares y profesionales. Se precisan las fuentes y referencias bibliográficas.
	<p>1.5 Alineación del currículo con Plan estratégico El currículo de la carrera está alineado con los propósitos de la universidad.</p>	No se menciona la relación que existe entre la misión, la visión, los valores y los ejes transversales de la universidad con el currículo de la carrera.	Se menciona algunas relaciones entre la misión, la visión, los valores y los ejes transversales de la universidad con el currículo de la carrera.	Se evidencia la relación entre la misión, la visión, los valores y los ejes transversales de la universidad con el currículo de la carrera.	Se evidencia la relación entre la misión, la visión, los valores y los ejes transversales de la universidad con el currículo de la carrera. Se definen cada uno de los valores y ejes transversales.
	<p>1.6 Alineación del currículo con Modelo educativo La fundamentación del currículo de la carrera está alineada al Modelo educativo de la Universidad.</p>	La fundamentación del currículo de la carrera no hace referencia al Modelo educativo de la Universidad.	La fundamentación del currículo de la carrera menciona al Modelo educativo de la Universidad, pero no se explica su relación.	La fundamentación del currículo de la carrera presenta alineación sólo con algunos aspectos del Modelo educativo de la Universidad.	La fundamentación del currículo de la carrera está alineada al Modelo educativo de la Universidad (teorías o enfoques curriculares y principios).

Fuente: Elaboración propia.

3.1.1 Fortalezas y oportunidades de mejora de la Fundamentación curricular del Programa

Como fortalezas, se puede señalar las siguientes:

1. El plan de estudios está actualmente aplicándose en la Escuela de Turismo, por lo que, se asume, cuenta con resolución, aunque no se mencione ni se adjunte el documento de evidencia.
2. El estudio de mercado realizado corresponde a fechas alrededor del 2021, así mismo por parte del Centro Federado de Turismo (2020-2024) lo que evidencia que el plan de estudios vigente fue desarrollado en función de las necesidades de la demanda vigentes a ese momento y con la participación de los grupos de interés
3. El currículo vigente busca atender las necesidades sociales evidenciadas por el diagnóstico de necesidades
4. El currículo tiene bases que lo fundamentan a nivel filosófico, psico social, pedagógico, legal y ecológico que pueden ser ampliados y referenciados para lograr mayor consistencia
5. La carrera profesional incluye en su estructura académica los principios de creatividad, solución de problemas, responsabilidad social, valores ancestrales, etc.
6. El currículo se enmarca dentro de los aspectos generales del modelo educativo

Como oportunidades de mejora, se señalan:



1. Se debe adjuntar y referenciar el documento de evidencia de aprobación del currículo vigente (resolución de aprobación)
2. Se debe evidenciar y explicar de manera detallada la participación de los grupos de interés en la elaboración del currículo
3. Incluir las necesidades actuales de los estudiantes de la carrera y su nivel de satisfacción con el proceso de enseñanza- aprendizaje. Se debe incluir datos recopilados con fuentes primarias y secundarias correspondientes a los años 2020 y 2021. Se debe incluir un diagnóstico académico realizado por parte de los docentes que permita identificar oportunidades de mejora en función de las fortalezas y debilidades del plan de estudios vigente y sus procesos.
4. Se debe incluir fundamentación epistemológica, disciplinar y profesional, tomando en cuenta, por ejemplo, el modelo de generación del conocimiento sobre el turismo de Tribe (1979) y las consideraciones epistemológicas de Panosso y otros epistemólogos del turismo sobre las brechas entre la investigación, la academia, el cuerpo teórico y la realidad práctica de la actividad turística. Asimismo, es pertinente ampliar y referenciar las fuentes, especialmente aquellas que evidencien alineamiento estratégico con el modelo educativo de la universidad. Se menciona que se basa en principios ancestrales, pero debe detallarse cuáles son y su propósito en la formación profesional del licenciado en turismo. Del mismo modo, se menciona que el proceso de enseñanza aprendizaje está centrado en el estudiante, pero debe justificarse epistemológica y metodológicamente dichos procesos y herramientas.
5. Se debe tomar la misión, visión y valores institucionales como base para la redacción de los objetivos estratégicos de la carrera, a fin de que se evidencie alineamiento y consistencia interna entre los mismos.
6. Debe profundizarse la fundamentación de la carrera con el modelo educativo, detallando cómo esta se alinea y contribuye al logro de los objetivos y fundamentos institucionales y cómo estos, a su vez, contribuyen de manera significativa a la formación de profesionales en turismo. (Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, multilingüismo, enfoque ontológico, epistemológico, axiológico, político y el contexto global)



3.2 Matriz de evaluación de la Variable “Perfiles”

3.2.1 Fortalezas y oportunidades de mejora de los Perfiles del Programa

Tabla 2417: Matriz de evaluación - Perfiles del Programa

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
2. PERFILES INGRESO / EGRESO / PROFESIONAL	2.1 Existencia de un Perfil de ingreso El Perfil de ingreso es elaborado de acuerdo a las competencias desarrolladas en la educación básica y las aptitudes requeridas para acceder a la carrera.	No se cuenta con un Perfil de ingreso.	En el Perfil de ingreso se menciona, de forma incompleta e imprecisa, las competencias deseables del aspirante a la carrera.	El Perfil de ingreso explicita las competencias y aptitudes deseables del aspirante a la carrera, sin mencionar la relación con el Perfil de ingreso de la educación básica.	El Perfil de ingreso explicita las competencias y aptitudes deseables del aspirante a la carrera y es congruente con el Perfil de ingreso de la educación básica.
	2.2 Existencia de un Perfil profesional El currículum de la carrera cuenta con un Perfil profesional que define las principales funciones que lleva a cabo un profesional del área, años después de haber egresado de la carrera.	El currículum de la carrera no cuenta con un Perfil profesional.	El currículum de la carrera cuenta con un Perfil profesional, pero éste no cumple con ninguna de las siguientes 3 características: 1. Ha sido construido a partir del diagnóstico de necesidades. 2. Ha sido elaborado por expertos del área. (SOLICITAR EVIDENCIA) 3. Está actualizado.	El currículum de la carrera cuenta con un Perfil profesional, pero éste no cumple con todas las características: 1. Ha sido construido a partir del diagnóstico de necesidades. 2. Ha sido elaborado por expertos del área. (SOLICITAR EVIDENCIA) 3. Está actualizado.	El currículum de la carrera cuenta con un Perfil profesional, cumple con las siguientes 3 características: 1. Ha sido construido a partir del diagnóstico de necesidades. 2. Ha sido elaborado por expertos del área. (SOLICITAR EVIDENCIA) 3. Está actualizado.
	2.3 Existencia de un Perfil de egreso Existe un Perfil de egreso que es elaborado considerando las competencias específicas de la carrera y las competencias generales de la universidad.	No se cuenta con un Perfil de egreso.	Se cuenta con un Perfil de egreso, pero éste no está definido por competencias.	Se cuenta con un Perfil de egreso definido por competencias, pero incompleto (por ejemplo, no se incluyen las generales).	Se cuenta con un Perfil de egreso por competencias que incluyen las competencias específicas de la carrera y las competencias generales de la universidad.
	2.4 Formulación de las competencias específicas del Perfil de egreso Las competencias específicas del Perfil de egreso se encuentran bien definidas.	La formulación de las competencias específicas del perfil de egreso no sigue la siguiente estructura:	En la formulación de las competencias específicas se puede visualizar claramente solamente uno de los siguientes componentes:	La formulación de las competencias específicas del perfil de egreso incluye un verbo de desempeño (acción observable) y un objeto (sobre el que recae la acción); sin embargo, no se señala la condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción).	La formulación de las competencias específicas del perfil de egreso incluye:
	2.5 Formulación de las competencias generales del Perfil de egreso Las competencias generales del Perfil de egreso se encuentran bien definidas.	La formulación de las competencias generales del perfil de egreso no sigue la siguiente estructura: 1. Verbo de desempeño (acción observable) 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño	En la formulación de las competencias generales se puede visualizar claramente solamente uno de los siguientes componentes: 1. Verbo de desempeño 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño	La formulación de las competencias generales del perfil de egreso incluye un verbo de desempeño (acción observable) y un objeto (sobre el que recae la acción); sin embargo, no se señala la condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción).	La formulación de las competencias generales del perfil de egreso incluye: 1. Verbo de desempeño (acción observable) 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción)
	2.6 Desagregado de las competencias del Perfil de egreso en criterio/niveles Las competencias específicas y las competencias generales cuentan con criterios y/o niveles de logro.	No se han desagregado las competencias en criterios y/o en niveles.	Algunas competencias específicas o algunas competencias generales cuentan con criterios y/o niveles de logro.	Las competencias específicas o las competencias generales cuentan con criterios y/o niveles de logro.	Las competencias específicas y las competencias generales cuentan con criterios y/o niveles de logro.



<p>2.7 Alineación entre criterios/niveles y competencias La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan tanto las competencias específicas como las competencias generales permiten el logro de la competencia.</p>	<p>La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan las competencias específicas y las competencias generales no permiten el logro de la competencia.</p>	<p>La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan algunas competencias específicas o algunas competencias generales permiten el logro de la competencia</p>	<p>La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan las competencias específicas o las competencias generales permiten el logro de la competencia.</p>	<p>La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan tanto las competencias específicas como las competencias generales permiten el logro de la competencia.</p>
<p>2.8 Pertinencia del Perfil de egreso El Perfil de egreso responde a las demandas sociales, económicas y culturales del contexto local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>El Perfil de egreso no responde a las demandas sociales, económicas o culturales del contexto local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>El Perfil de egreso responde solo a algunas demandas: sociales o económicas o culturales del contexto local o regional o nacional o internacional.</p>	<p>El Perfil de egreso responde a demandas sociales, económicas y/o culturales del contexto local, regional, nacional e/o internacional.</p>	<p>El Perfil de egreso responde a las demandas sociales, económicas y culturales; así como al quehacer profesional del contexto local, regional, nacional e/o internacional.</p>
<p>2.9 Revisión del Perfil de egreso El Perfil de egreso es revisado periódicamente de manera participativa.</p>	<p>No se menciona la revisión del Perfil de egreso.</p>	<p>Se menciona la revisión periódica del Perfil de egreso, pero no se precisa ni la frecuencia ni quiénes participan.</p>	<p>Se menciona la revisión periódica del Perfil de egreso, pero se brinda información parcial sobre la frecuencia y/o sobre quiénes participan.</p>	<p>Se explicita la frecuencia con la que se lleva a cabo la revisión periódica del Perfil de egreso y se indica quiénes participan.</p>
<p>2.10 Alineación del Perfil de egreso con el Perfil profesional. El Perfil de egreso ha sido construido tomando en cuenta el Perfil profesional.</p>	<p>No existe alineación entre el Perfil profesional y el Perfil de egreso.</p>	<p>Algunas competencias del Perfil de egreso están alineadas con el Perfil profesional.</p>	<p>Todas las competencias del Perfil de egreso están alineadas con el Perfil profesional, pero esta alineación no está señalada de manera explícita.</p>	<p>Todas las competencias del Perfil de egreso están alineadas con el Perfil profesional. Esta alineación está señalada de manera explícita (relación entre competencias de cada perfil).</p>

Fuente: Elaboración propia basado en estudios CGA

Como fortalezas, se puede señalar las siguientes:

1. El currículo presenta e identifica competencias, capacidades o habilidades que debe tener el ingresante.
2. El currículo sí tiene un perfil de egreso, además considera un estudio de necesidades de los grupos de interés que debe ser atendidas.
3. Algunas competencias del perfil de egreso están identificadas o tienen avance.
4. La Universidad ha identificado las competencias y las ha asociado a asignaturas generales.
5. El perfil de egreso está definido en términos generales.

Como oportunidades de mejora, se señalan:

1. Alinear el perfil de ingreso a la carrera con las competencias del egresado de la educación básica regular. Determinar cómo es posible validar las competencias siguientes en un ingresante o si presentan relación con el perfil del egresado de la EBR: vocación, trabajo en equipo, seguridad, vocación de servicio, creatividad
2. En coordinación con los actores de interés se debe elaborar un perfil profesional ideal para la carrera con la finalidad de establecer la secuencia lógica a seguir en el proceso. Se menciona el campo laboral que, si se desea, puede también considerarse, pero no reemplaza al perfil profesional.



3. Se debe completar el alineamiento con las competencias generales de la universidad; como también, establecer competencias verificables y completas (Contenido, objeto, condición). Del mismo modo, debe desagregarse las competencias generales y específicas
4. Redactar las competencias específicas de la carrera en función de la estructura recomendada y con contenidos verificables.
5. Redactar las competencias generales en función de la estructura recomendada y considerando el modelo educativo de la universidad y los estudios generales
6. Las competencias deben incluir niveles de logro mediables y/o cuantificables con la finalidad de que puedan ser evaluados.
7. Determinar un nivel de desagregación de las competencias que nos permitan identificar los desempeños para el logro de las competencias.
8. Se debe profundizar el perfil de egreso, considerando niveles de logro, retos de la carrera, problemas afrontados, desempeños y evidencias.
9. Se debe establecer un cronograma de revisión, actualización y procedimientos establecidos.
10. Pendiente de establecer el perfil profesional y su respectivo alineamiento.

3.3 Matriz de evaluación de la Variable “Plan de Estudio”

3.3.1 Fortalezas y oportunidades del Plan de estudios del Programa

Tabla 185: Matriz de evaluación - Plan de estudios del Programa

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
3. PLAN DE ESTUDIOS	<p>ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 3.1 Estructura del Plan de estudios El Plan de estudios se encuentra organizado bajo criterios claros y definidos (aspectos o módulos o áreas curriculares) propios del modelo educativo de la Universidad en la que se brinda la carrera.</p>	No se menciona la organización del Plan de estudio.	El Plan de estudios menciona cómo se encuentra organizado, pero a partir de criterios que no están claramente definidos (aspectos o módulos o áreas curriculares).	El Plan de estudios se encuentra organizado bajo criterios claros y definidos (aspectos o módulos o áreas curriculares).	El Plan de estudios se encuentra organizado bajo criterios claros y definidos (aspectos o módulos o áreas curriculares) propios del modelo educativo de la Universidad en la que se brinda el programa de estudios
	<p>MATRIZ DE COMPETENCIAS 3.2 Existencia de una Matriz de competencias La matriz de competencias evidencia el cruce de las competencias con las asignaturas.</p>	No existe una Matriz de competencias.	Existe una Matriz de competencias, pero el cruce entre asignaturas y competencias está incompleto: no se han establecidos cruces para todas las asignaturas o, en el caso que existan criterios y niveles, sólo se ha hecho el cruce a nivel de criterios.	Existe una Matriz de competencias que cruza todas las asignaturas y criterios/niveles de las competencias, pero el cruce se produce solamente o con las competencias generales o con las competencias específicas.	Existe una Matriz de competencias que cruza todas las asignaturas y criterios/niveles de las competencias generales y de las competencias específicas.



VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
	<p>MATRIZ DE COMPETENCIAS 3.2 Pertinencia de la Matriz de competencias La matriz de competencias posee coherencia lógica interna.</p>	No se observa una progresión lógica de los niveles en ninguna de las competencias presentadas en la Matriz o todas las asignaturas tienen muchos cruces (más de 4).	Menos del 50% de las competencias de la Matriz (pero algunas sí) muestra progresión en sus niveles de logro y menos del 50% de las asignaturas (pero algunas sí) tienen como máximo 4 cruces.	Más del 50% de las competencias de la Matriz (pero no todas) muestra progresión en sus niveles de logro y más del 50% de las asignaturas (pero no todas) tienen como máximo 4 cruces.	El 100% de la Matriz tiene una coherencia lógica, es decir que se observa una progresión de los niveles de todas las competencias a lo largo de la carrera y no existen asignaturas con más de 4 cruces.
3. PLAN DE ESTUDIOS	<p>MALLA CURRICULAR 3.4 Existencia de una malla curricular. Se cuenta con una malla curricular articulada con el Perfil de egreso y que permite visualizar la organización de los cursos y sus pre requisitos.</p>	<u>El currículo no presenta una malla curricular.</u>	El currículo presenta una malla curricular que no contempla ninguno de los siguientes aspectos:	El currículo presenta una malla curricular que contempla de 1 a 2 de los siguientes aspectos:	El currículo presenta una malla curricular que contempla los siguientes 3 aspectos:
			<ol style="list-style-type: none"> Está organizada por áreas formativas. Las asignaturas que aparecen en la malla trabajan las competencias de las áreas formativas a las que pertenecen. Las asignaturas en la malla curricular están correctamente ubicadas de acuerdo a sus cursos prerrequisitos. 	<ol style="list-style-type: none"> Está organizada por áreas formativas. Las asignaturas que aparecen en la malla trabajan las competencias de las áreas formativas a las que pertenecen. Las asignaturas en la malla curricular están correctamente ubicadas de acuerdo a sus cursos prerrequisitos. 	<ol style="list-style-type: none"> Está organizada por áreas formativas. Las asignaturas que aparecen en la malla trabajan las competencias de las áreas formativas a las que pertenecen. Las asignaturas en la malla curricular están correctamente ubicadas de acuerdo a sus cursos prerrequisitos.
	<p>DESCRIPCIÓN ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS 3.5 Descripción de las asignaturas del Plan de estudios El Plan de estudios indica las características de las asignaturas.</p>	<u>El Plan de estudios no especifica las características de las asignaturas.</u>	El Plan de estudio especifica las características del 50% de las asignaturas (obligatorios y electivos, los créditos, horas teóricas, de práctica y virtuales).	El Plan de estudio especifica las características del 75% de las asignaturas (obligatorios y electivos, los créditos, las horas teóricas, las horas de prácticas y virtuales según corresponda.)	El Plan de estudio especifica las características del 100% de las asignaturas (obligatorios y electivos, los créditos, las horas teóricas, las horas de prácticas y virtuales según corresponda.)
	<p>SUMILLAS PLAN DE ESTUDIOS 3.6 Presentación de sumillas La sumilla presenta los componentes adecuados para desarrollar las asignaturas (naturaleza, propósito y contenidos).</p>	<u>El Plan de estudios no presenta las sumillas de sus asignaturas.</u>	El Plan de estudios presenta las sumillas de sus asignaturas, las que contienen las 6 siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> Nombre Código Ciclo Naturaleza (teórico/práctico) Propósito (fundamentación de la asignatura) Contenidos (conjunto sintético de saberes que la asignatura aborda) 	El Plan de estudios presenta las sumillas de sus asignaturas, las que contienen las 6 siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> Nombre Código Ciclo Naturaleza (teórico/práctico) Propósito (fundamentación de la asignatura) Contenidos (conjunto sintético de saberes que la asignatura aborda) 	El Plan de estudios presenta las sumillas de sus asignaturas, las que contienen las 6 siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> Nombre Código Ciclo Naturaleza (teórico/práctico) Propósito (fundamentación de la asignatura) Contenidos (conjunto sintético de saberes que la asignatura aborda)
3. PLAN DE ESTUDIOS	<p>3.7 Información en el sílabo Los sílabos de la carrera presentan la información necesaria y orientadora para el desarrollo de las asignaturas.</p>	<u>No existen sílabos de las asignaturas.</u>	Los sílabos de las asignaturas (muestra representativa) están incompletos. Presentan menos de 4 de estos elementos:	Los sílabos de las asignaturas (muestra representativa) presentan de 5 a 7 de algunos de estos elementos:	Los sílabos de las asignaturas (muestra representativa) de la carrera, en los que se presentan los 8 elementos:
			<ol style="list-style-type: none"> Información general de la asignatura (número de créditos /clave o código, ciclo académico, horas de teoría, horas de práctica y requisitos) Sumilla Articulación del curso 	<ol style="list-style-type: none"> Información general de la asignatura (número de créditos /clave o código, ciclo académico, horas de teoría, horas de práctica y requisitos) Sumilla Articulación del curso 	<ol style="list-style-type: none"> Información general de la asignatura (número de créditos /clave o código, ciclo académico, horas de teoría, horas de práctica y requisitos) Sumilla Articulación del curso



VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
			<p>con el Perfil de egreso.</p> <p>4. Resultados de aprendizajes (logros generales y específicos) alineados con el Perfil de egreso con el que articula.</p> <p>5. Contenidos organizados por resultados de aprendizaje.</p> <p>6. Metodología orientada a un aprendizaje por competencias.</p> <p>7. Sistema de evaluación enfocado por competencias.</p> <p>8. Bibliografía</p>	<p>con el Perfil de egreso.</p> <p>4. Resultados de aprendizajes (logros generales y específicos) alineados con el Perfil de egreso con el que articula.</p> <p>5. Contenidos organizados por resultados de aprendizaje.</p> <p>6. Metodología orientada a un aprendizaje por competencias.</p> <p>7. Sistema de evaluación enfocado por competencias.</p> <p>8. Bibliografía</p>	<p>con el Perfil de egreso.</p> <p>4. Resultados de aprendizajes (logros generales y específicos) alineados con el Perfil de egreso con el que articula.</p> <p>5. Contenidos organizados por resultados de aprendizaje.</p> <p>6. Metodología orientada a un aprendizaje por competencias.</p> <p>7. Sistema de evaluación enfocado por competencias.</p> <p>8. Bibliografía</p>
	<p>3.8 Metodología en el sílabo La metodología presentada en los sílabos de las asignaturas permite el desarrollo de las competencias de la matriz.</p>	<p>Se evidencia en menos del 50% de los sílabos (de la muestra representativa) que la selección de la metodología de enseñanza-aprendizaje (p.e. aprendizaje basado en problemas, método de casos, proyectos formativos, trabajo en equipo, portafolio y discusión en foros virtuales, entre otros) responde a un enfoque de formación basado en competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>Se evidencia en el 50% a 74% de los sílabos (de la muestra representativa) que la selección de la metodología de enseñanza-aprendizaje (p.e. aprendizaje basado en problemas, método de casos, proyectos formativos, trabajo en equipo, portafolio y discusión en foros virtuales, entre otros) responde a un enfoque de formación basado en competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>Se evidencia en el 75% al 99% de los sílabos (de la muestra representativa) que la selección de la metodología de enseñanza-aprendizaje (p.e. aprendizaje basado en problemas, método de casos, proyectos formativos, trabajo en equipo, portafolio y discusión en foros virtuales, entre otros) responde a un enfoque de formación basado en competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>Se evidencia en el 100% de los sílabos (de la muestra representativa) que la selección de la metodología de enseñanza-aprendizaje (p.e. aprendizaje basado en problemas, método de casos, proyectos formativos, trabajo en equipo, portafolio y discusión en foros virtuales, entre otros) responde a un enfoque de formación basado en competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.</p>
	<p>3.9 Evaluación en el sílabo La evaluación presentada en los sílabos de las asignaturas permite medir el logro de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Se evidencia en menos del 50% de los sílabos (de la muestra representativa) los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura, así como los instrumentos/productos que van a ser utilizados para la evaluación de los mismos.</p>	<p>Se evidencia en el 50% a 74% de los sílabos (de la muestra representativa) los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura, así como los instrumentos/productos que van a ser utilizados para la evaluación de los mismos.</p>	<p>Se evidencia en el 75% al 99% de los sílabos (de la muestra representativa) los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura, así como los instrumentos/productos que van a ser utilizados para la evaluación de los mismos.</p>	<p>Se evidencia en el 100% de los sílabos (de la muestra representativa) los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura, así como los instrumentos/productos que van a ser utilizados para la evaluación de los mismos.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Como fortalezas, se puede señalar las siguientes:

1. Existen módulos (áreas) áreas de formación que agrupan las asignaturas del plan de estudios en función de las competencias generales de la universidad y los objetivos formativos de la carrera profesional
2. Existe un mapa curricular que se puede utilizar como base para la elaboración de la nueva matriz
3. Existe una maya curricular ya aprobada y vigente que se utilizará como base para la nueva
4. Se cuenta con la mayoría de las características especificadas.



5. Se cuenta con el contenido general de las sumillas que debe adecuarse
6. Se cuenta con avances en los contenidos de los sílabos que deben mejorarse y estandarizarse
7. Se cuenta con algunos sílabos que pueden utilizarse como modelo para estandarizar el universo de ellos

Como oportunidades de mejora, se señalan:

1. Elaborar una matriz de competencias en donde se verifique cómo las asignaturas contribuyen a la formación de competencias y estas a la vez a los problemas y a los objetivos de aprendizaje.
2. Se debe elaborar una matriz de competencias en donde se verifique la coherencia lógica interna, de modo tal que los cursos contribuyan a desarrollar las competencias identificadas.
3. Reorganizar el orden de algunas asignaturas en función de su pertinencia y su contribución a la formación profesional en relación con las competencias atendidas.
4. Especificar todas las características de las asignaturas.
5. Los estudios generales cuentan, en términos generales con la estructura requerida, más los cursos de especialidad, específicos, etc. están incompletos. Se requiere mejorar la redacción y evidenciar las 6 características propias de una sumilla.
6. Se debe completar la información general de las asignaturas, dado que no se cuenta con los requisitos para las mismas. Del mismo modo, los sílabos deben tener un contenido estandarizado, debido a que la forma en que se presentan los contenidos es algunas veces muy extensa y otras veces demasiado breve. Se debe alinear las competencias generales, específicas y las de la asignatura. Del mismo modo, las competencias de cada unidad y sus evidencias deben poder ser verificables, por lo que debe evitarse el uso de verbos de estado y reemplazarse por verbos de acción, con la finalidad de alinear el proceso de evaluación hacia un enfoque por competencias.
7. Se debe alinear las competencias específicas del curso con las competencias generales y específicas del perfil de egreso y evidenciar cómo las actividades y metodologías expresadas en el sílabo contribuyen a la consecución de estas.
8. Se debe expresar adecuadamente cuáles son las actividades, técnicas e instrumentos de evaluación, los mismos que deben ser verificables



3.4 Matriz de evaluación de la Variable “Sistema de Evaluación”

3.4.1 Fortalezas y oportunidades del Sistema de evaluación del Programa

Tabla 26: Matriz de evaluación. Sistema de evaluación del Programa

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
4. SISTEMA DE EVALUACIÓN (del aprendizaje y del currículo)	<p>4.1 Evaluación interna del currículo La evaluación de proceso o evaluación interna del currículo es eficaz si revisa los niveles de rendimiento académico de los estudiantes.</p>	No se menciona la evaluación de proceso o evaluación interna del currículo.	La evaluación de proceso o evaluación interna del currículo menciona que se realiza de 1 a 2 de estos aspectos: 1. El análisis del Plan de estudio, su actualización y secuencia 2. El análisis de los índices de deserción, reprobación y aprovechamiento. 3. Un recojo de la opinión de los docentes y estudiantes sobre el Plan de estudios. 4. La revisión y actualización de los marcos teóricos disciplinares del Plan de estudios	La evaluación de proceso o evaluación interna del currículo menciona que se realiza 3 de estos aspectos: 1. El análisis del Plan de estudio, su actualización y secuencia 2. El análisis de los índices de deserción, reprobación y aprovechamiento. 3. Un recojo de la opinión de los docentes y estudiantes sobre el Plan de estudios. 4. La revisión y actualización de los marcos teóricos disciplinares del Plan de estudios	La evaluación de proceso o evaluación interna del currículo es eficaz si se menciona que se realizan estos 4 aspectos: 1. El análisis del Plan de estudio, su actualización y secuencia 2. El análisis de los índices de deserción, reprobación y aprovechamiento. 3. Un recojo de la opinión de los docentes y estudiantes sobre el Plan de estudios. 4. La revisión y actualización de los marcos teóricos disciplinares del Plan de estudios
	<p>4.2 Evaluación externa del currículo La evaluación de producto o evaluación externa del currículo considera elementos de eficiencia del currículo.</p>	No se menciona la evaluación de producto o externa del currículo.	La evaluación de producto o evaluación externa del currículo menciona que se realiza de 1 a 2 de estos aspectos: 1. Análisis del mercado y su concreción en las prácticas y campos profesionales 2. Recojo de información sobre las funciones que están realizando los egresados. 3. Recojo de información sobre la opinión de especialistas externos. 4. Recojo de información sobre las aportaciones que hacen los egresados a la solución de problemas sociales	La evaluación de producto o evaluación externa del currículo menciona que se realizan 3 de estos aspectos: 1. Análisis del mercado y su concreción en las prácticas y campos profesionales 2. Recojo de información sobre las funciones que están realizando los egresados. 3. Recojo de información sobre la opinión de especialistas externos. 4. Recojo de información sobre las aportaciones que hacen los egresados a la solución de problemas sociales	La evaluación de producto o evaluación externa del currículo es eficiente si se menciona que se realizan estos 4 aspectos: 1. Análisis del mercado y su concreción en las prácticas y campos profesionales 2. Recojo de información sobre las funciones que están realizando los egresados. 3. Recojo de información sobre la opinión de especialistas externos. 4. Recojo de información sobre las aportaciones que hacen los egresados a la solución de problemas sociales
	<p>4.3 Revisión periódica del currículo El currículo es revisado periódicamente, de manera participativa.</p>	No se menciona la revisión del currículo.	Se menciona la revisión periódica del currículo, pero no se precisa ni la frecuencia ni los procedimientos y estándares definidos por la Unidad de autoevaluación y acreditación de la Universidad y de los organismos acreditadores externos.	Se menciona la revisión periódica del currículo, pero se brinda información parcial sobre la frecuencia y/o sobre los procedimientos y estándares definidos por la Unidad de autoevaluación y acreditación de la Universidad y de los organismos acreditadores externos.	Se explicita la frecuencia con la que se llevará a cabo la revisión periódica del currículo y se indica los procedimientos y estándares definidos por la Unidad de autoevaluación y acreditación de la Universidad y de los organismos acreditadores externos.
	<p>4.4 Definición del sistema de evaluación del Perfil de egreso Se señala y describe el sistema de evaluación del logro de las competencias del Perfil de egreso.</p>	En el currículo, no se menciona que hay un sistema de evaluación para medir el logro de las competencias del Perfil de egreso.	En el currículo, se menciona que existe un sistema de evaluación para medir el logro de las competencias del Perfil de egreso, pero éste no se describe.	En el currículo, se señala y describe el sistema de evaluación que la carrera utiliza para medir el logro de las competencias del Perfil de egreso, pero de manera incompleta.	En el currículo, se señala y describe el sistema de evaluación que la carrera utiliza para medir el logro de las competencias del Perfil de egreso de manera incompleta.



VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
	<u>4.5 Definición del sistema de evaluación y acreditación del grado y título profesional</u> Se señalan los requisitos para optar el grado académico (bachiller).	El currículo no menciona ni los créditos ni los requisitos necesarios para concluir el programa de estudios.	El currículo señala, pero no precisa, el número de créditos ni los requisitos para concluir el programa de estudios.	El currículo señala y precisa el número de créditos, pero menciona de manera imprecisa otros requisitos necesarios para concluir el programa de estudios.	El currículo precisa el número de créditos y otros requisitos necesarios para concluir el programa de estudios.
	<u>4.6 Definición del sistema de evaluación y acreditación del grado y título profesional</u> Se señalan los requisitos para optar el grado profesional (licenciatura).	El currículo no menciona las modalidades de obtención del título profesional.	El currículo señala, pero no precisa, las modalidades de obtención del título profesional.	El currículo señala y precisa algunas modalidades específicas de obtención del título profesional.	El currículo señala y precisa todas las modalidades específicas de obtención del título profesional.

Fuente: Elaboración propia.

Como fortalezas, se puede señalar las siguientes:

1. Se toma en cuenta a los grupos de interés para la evaluación del currículo.
2. Se cuenta con criterios para la evaluación.
3. Se cuenta con requisitos para la obtención del grado de bachiller según la normatividad nacional y universitaria.
4. Se cuenta con requisitos para la obtención del título profesional según la normatividad nacional y universitaria.

Como oportunidades de mejora, se señalan:

1. Debe elaborarse un flujograma para la actualización del currículo y tomarse en consideración los índices de deserción, reprobación y aprovechamiento, como también el recojo de opinión de estudiantes y maestros, además de la actualización periódica de los marcos disciplinares sobre la carrera.
2. debe explicarse detalladamente cuál es el procedimiento de inclusión y recojo de información sobre las necesidades y percepciones de los grupos de interés externos en la actualización del currículo.
3. Debe precisarse la periodicidad para la revisión del currículo, como también los procedimientos, responsables y criterios de evaluación para el mencionado proceso.
4. Debe describirse el proceso de evaluación de las competencias del perfil de egreso.



3.5 Matriz de evaluación de la Variable “Gestión y Soporte Curricular”

3.5.1 Fortalezas y oportunidades de la gestión y soporte curricular del Programa.

Tabla 197: Matriz de evaluación - Gestión y soporte curricular del Programa

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
5. GESTIÓN Y SOPORTE CURRICULAR	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.1 Descripción de estrategias de formación El currículo describe las estrategias de enseñanza aprendizaje.	El documento no señala las estrategias de enseñanza-aprendizaje.	El documento señala las estrategias de enseñanza-aprendizaje, pero no las describe.	El documento señala y describe las estrategias de enseñanza-aprendizaje, pero no se evidencia la relación con el Modelo educativo de la Universidad y con un currículo basado en competencias.	El documento señala las estrategias de enseñanza-aprendizaje de manera explícita y clara. Se evidencia la relación con el Modelo educativo de la Universidad y con un currículo basado en competencias.
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.2 Descripción de evaluación del aprendizaje El currículo describe las estrategias que usa la carrera para evaluar el aprendizaje de los alumnos.	El Plan de estudios no señala la forma cómo la carrera evalúa el aprendizaje de los alumnos.	El Plan de estudios señala las estrategias que usa la carrera para evaluar el aprendizaje de los alumnos, pero no las describe.	El Plan de estudios señala y describe las estrategias que usa la carrera para evaluar el aprendizaje de los alumnos, pero no se evidencia la relación con el Modelo educativo de la Universidad, ni con un currículo basado en competencias.	El Plan de estudios señala y describe las estrategias que usa la carrera para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Se evidencia la relación con el Modelo educativo de la Universidad y con un currículo basado en competencias.
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.3 Incorporación de responsabilidad social y extensión El currículo describe servicios de responsabilidad social, extensión.	El currículo no menciona actividades, proyectos u otros que busquen involucrar a los estudiantes en acciones de responsabilidad social.	El currículo menciona, pero no describe, las actividades, proyectos u otros que busquen involucrar a los estudiantes en acciones de responsabilidad social.	El currículo describe, de manera imprecisa, las actividades, proyectos u otros que busquen involucrar a los estudiantes en acciones de responsabilidad social.	El currículo describe detalladamente las actividades, proyectos u otros que busquen involucrar a los estudiantes en acciones de responsabilidad social.
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.4 Incorporación de servicios de investigación El currículo describe servicios de investigación.	El currículo no menciona acciones que promuevan la investigación entre sus estudiantes.	El currículo menciona, pero no describe, acciones que promuevan la investigación entre sus estudiantes.	El currículo describe, de manera imprecisa, acciones que promuevan la investigación entre sus estudiantes.	El currículo describe detalladamente acciones que promuevan la investigación entre sus estudiantes.
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.5 Incorporación de acciones de formación y actualización docente El currículo describe acciones de formación y actualización docente.	El currículo no contiene un plan de actividades para formar en aspectos pedagógicos al personal docente, de forma tal que asegure la comprensión y aplicación correcta del currículo basado en competencias.	El currículo menciona que existe un plan de actividades para formar en aspectos pedagógicos al personal docente, de forma tal que asegure la comprensión y aplicación correcta del currículo basado en competencias, pero no lo detalla.	El currículo describe, de manera imprecisa, el plan de actividades para formar en aspectos pedagógicos al personal docente, de forma tal que asegure la comprensión y aplicación correcta del currículo basado en competencias.	El currículo describe detalladamente el plan de actividades para formar en aspectos pedagógicos al personal docente, de forma tal que asegure la comprensión y aplicación correcta del currículo basado en competencias.



VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.6 Descripción de la infraestructura La carrera cuenta con la infraestructura necesaria para implementar el Plan de estudios.	El currículum no menciona ningún aspecto sobre la infraestructura con que cuenta la carrera.	El currículum menciona que la carrera cuenta con la infraestructura necesaria para implementar el Plan de estudios, pero no describe la misma.	El currículum hace mención de algunos aspectos sobre la infraestructura con la que cuenta la carrera, pero la información no permite afirmar que el Plan de estudios se esté implementado adecuadamente.	El currículum menciona que la carrera cuenta con la infraestructura necesaria para implementar el Plan de estudios y presenta la evidencia para demostrarlo.
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.7 Descripción de los materiales y recursos La carrera cuenta con los recursos y materiales necesarios para implementar el Plan de estudios.	El currículum no menciona ningún aspecto sobre los recursos y materiales con que cuenta la especialidad.	El currículum menciona que la especialidad cuenta con los recursos y materiales necesarios para implementar el Plan de estudios, pero no describe los mismos.	El currículum hace mención de algunos aspectos sobre los recursos y materiales con los que cuenta la especialidad, pero la información no permite afirmar que el Plan de estudios se esté implementado adecuadamente.	El currículum menciona que la especialidad cuenta con los recursos y materiales necesarios para implementar el Plan de estudios y presenta la evidencia para demostrarlo.
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO 5.8 Presentación de un plan de implementación Define la modalidad de implementación progresiva o inmediata del nuevo currículum basado en competencias.	El currículum no cuenta con un plan de implementación.	El currículum menciona que tiene un plan de implementación, pero en el documento no figura.	Se cuenta con un documento que describe el Plan de implementación, el cual es descrito de manera general, pero no detalla el paso a paso.	Se cuenta con un documento que describe el Plan de implementación, el cual precisa la modalidad de implementación progresiva o inmediata del nuevo currículum basado en competencias, describiendo la misma paso a paso.
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO 5.9 Presentación de equivalencia y convalidación de asignaturas En el caso de que la aplicación del currículum sea inmediata, se define los procedimientos de equivalencia y de convalidación de las asignaturas.	No se señala la equivalencia del currículum nuevo con el currículum en extinción.	Se señala que se cuenta con procedimientos de equivalencia del currículum nuevo con el currículum en extinción, pero no se cuenta con la evidencia.	Se señala que se cuenta con procedimientos de equivalencia del currículum nuevo con el currículum en extinción, especificando 2 de los siguientes aspectos: 1. Los códigos 2. Los ciclos 3. Las asignaturas 4. Los créditos	Se señala que se cuenta con procedimientos de equivalencia del currículum nuevo con el currículum en extinción, especificando 2 de los siguientes aspectos: 1. Los códigos 2. Los ciclos 3. Las asignaturas 4. Los créditos
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO 5.10 Presentación de normas para el proceso de transición al nuevo currículum. El currículum precisa las normas necesarias para que los estudiantes accedan al nuevo currículum.	No se mencionan que existan normas para que el nuevo currículum entre en vigencia.	El currículum no contiene las normas para que el nuevo currículum entre en vigencia; sin embargo, se menciona que están en proceso de elaboración.	El currículum precisa las normas necesarias para que los estudiantes accedan al nuevo currículum sin inconveniencias de continuidad, especificando: 1. Complementación de créditos. 2. Matrícula. 3. Promociones de un ciclo a otro. 4. Convalidaciones para el caso de traslados 5. Reactualización de matrícula	El currículum precisa las normas necesarias para que los estudiantes accedan al nuevo currículum sin inconveniencias de continuidad, especificando: 1. Complementación de créditos. 2. Matrícula. 3. Promociones de un ciclo a otro. 4. Convalidaciones para el caso de traslados 5. Reactualización de matrícula

Fuente: Elaboración propia.



Como fortalezas, se puede señalar las siguientes:

1. Se tiene identificado los enfoques educativos.
2. Se tiene planificados los servicios de extensión universitaria.
3. Se tiene identificado los propósitos de los servicios de investigación.
4. Se cuenta con un instrumento general para la evaluación docente.
5. Se cuenta con cuadro de equivalencias.

Como oportunidades de mejora, se señalan:

1. Debe profundizarse y fundamentarse teóricamente, con sus referencias bibliográficas respectivas, las estrategias formativas, así como la inclusión de las habilidades blandas en las asignaturas o en la experiencia formativa en general.
2. Debe incluirse matrices o modelos genéricos de rúbricas de evaluación, como también precisarse cómo se evaluarán las habilidades blandas.
3. Debe profundizarse los mecanismos para el desarrollo de estas actividades: objetivos, inclusión en las asignaturas, mecanismos de evaluación, etc.
4. Debe detallarse las estrategias que se utilizarán para la formación y actualización docente.
5. Debe mencionarse, categorizarse y detallarse la infraestructura con que cuenta la escuela para la formación de sus estudiantes.
6. Debe mencionarse, categorizarse y detallarse los recursos y materiales con que cuenta la escuela para la formación de sus estudiantes.
7. Elaborar plan de implementación.
8. Debe incluirse los ciclos a los que corresponden las asignaturas.
9. Elaborar y presentar las normas para el proceso de transición al nuevo currículo.



IV. PERFIL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

4.1 Perfil Profesional del Programa de Estudios (objetivos educacionales)

4.1.1 MISION Y VISION

Misión: Formar profesionales competitivos en turismo, con capacidad de decisión, responsabilidad social, humanística, técnica, liderazgo y creatividad; promoviendo la investigación científica y el desarrollo sostenible fundamentado en valores y principios.

Visión: Al 2029 ser una escuela de referencia en la formación de profesionales en turismo, reconocida por su excelencia académica y humanística, investigación científica y compromiso con el desarrollo sostenible.

4.1.2 Valores

- Empatía
- Trabajo En Equipo
- Integridad
- Comunicación
- Adaptabilidad.

4.1.3 Descripción resumida del perfil de egresado por especialidad.

El Licenciado en Turismo, es un profesional capacitado para gestionar estratégicamente las diferentes áreas de empresas de servicios turísticos a nivel nacional e internacional, así como para desenvolverse satisfactoriamente en empresas del sector público.

También está capacitado para utilizar las TIC orientadas a lograr la calidad en el servicio al cliente. Tiene habilidades de iniciativa, liderazgo, emprendimiento y creatividad, lo cual le permitirá desempeñarse en diferentes ámbitos profesionales.

4.1.4 Desempeños profesionales

- Conduce grupos de turistas con liderazgo, ejecutando técnicas de interpretación adecuadas en diferentes idiomas.
- Gestiona programas y paquetes turísticos innovadores y exitosos, contribuyendo al desarrollo turístico del destino y la diversificación de su oferta.
- Asume cargos administrativos en instituciones públicas y privadas relacionadas al sector turístico, demostrando liderazgo y capacidad para la resolución de problemas.
- Emprende negocios turísticos, demostrando liderazgo, innovación enmarcados en los principios de sostenibilidad.



- Dirige empresas turísticas, demostrando liderazgo, innovación enmarcados en los principios de sostenibilidad.
- Participa en servicios de consultoría y asesoría para organizaciones del sector turístico, con evidente capacidad de trabajo en equipo y multidisciplinario.

4.2 Perfil de Ingreso del Programa de Estudio

- **Identidad Cultural y tolerancia:** Afirma su identidad cultural en diferentes contextos y muestran respeto y tolerancia por las creencias, cosmovisiones y diversas manifestaciones culturales
- **Comprensión histórica del Perú y ciudadanía ética:** Comprende los procesos históricos y sociales del Perú permitiéndose ejercer su ciudadanía, buscando el bien común y la democracia en el marco de la interculturalidad.
- **Comunicación:** Se comunica con fluidez en castellano como lengua oficial y en inglés a nivel básico como lengua extranjera para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- **Capacidad Crítica:** Interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos básicos que aporten a su contexto.
- **Investigación:** Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales, desarrollando procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su formación profesional.
- **Uso de tecnologías:** Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información y gestionar su comunicación y aprendizaje.
- **Emprendimiento:** Muestra interés por iniciativas de emprendimiento económico o social con enfoque ético, con el fin de articularse al mundo laboral, social, cultural, económico y ambiental del entorno.

4.3 Perfil de Egreso del Programa de Estudio

4.3.1 Competencias Generales

- Construye su desarrollo personal y actuación ética con el propósito de alcanzar su autorrealización y la construcción de un proyecto de vida que se integra a su compromiso.
- Desarrolla su capacidad crítica y autocrítica y de apreciación de la diversidad y multiculturalidad para construir identidad y aportar a su sociedad responsablemente.
- Desarrolla habilidades cognitivas y cognoscitivas intermedias y superiores para organizar, planificar y resolver problemas y de toma de decisiones de manera sistemática y consistente.



- Gestiona conocimientos generales básicos, así como los que se encaminan hacia la profesión elegida para consolidar su vocación responsablemente.
- Desarrolla y utiliza habilidades lingüísticas y de TIC para comunicar su desarrollo académico en forma oral y escrita.
- Desarrolla capacidad de indagación para generar nuevas ideas.
- Investiga sobre los diferentes actores, componentes y procesos en diversos escenarios sociales, para diseñar, desarrollar, sistematizar y validar propuestas que amplíen sus conocimientos de manera crítica y reflexiva.

4.3.2 Competencias Específicas

- Conduce grupos de turistas con liderazgo, ejecutando técnicas de interpretación adecuadas y el uso correcto de su lengua materna y el idioma inglés a nivel B2.
- Participa proactivamente del proceso de gestión turística en instituciones públicas y privadas, aplicando su capacidad crítica y amplio dominio teórico sobre el fenómeno turístico.
- Participa del proceso productivo de empresas turísticas, contribuyendo a su competitividad y resolución de problemas, gracias al dominio de técnicas y tecnologías propias de la actividad turística.
- Analiza problemas del entorno turístico y propone alternativas de solución viables, producto de un adecuado proceso de contrastación teórico – empírico (praxis) complementando los paradigmas de investigación.

V. CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIO

5.1 Introducción

La estructura curricular está constituida por el sistema de asignaturas, contenido temático y estrategias académicas que tienen la finalidad de lograr el perfil profesional proyectado por la escuela profesional.

5.1.1 Estructura del Currículo

Áreas Curriculares

Las áreas curriculares se conciben como formas de organización del plan curricular de una escuela profesional orientada a atender los diversos aspectos de formación académico-profesional de los estudiantes y de su actuación en el mundo natural, social y laboral. Incorporan las competencias y aprendizajes a lograr.



Tabla 28: Pesos por área curricular

Categorías	Código	Ofrecidos		Exigidos	
		Créditos	%	Créditos	%
Estudios generales	EG	36	15.72%	36	16.59%
Obligatorios de estudios específicos	OEES	63	27.51%	63	29.03%
Obligatorios de estudios de especialidad (admi 35%)	OEEP	80	34.93%	80	36.87%
Electivos de estudios de especialidad (admi 10%)	EEEP	28	12.23%	16	7.37%
Actividades extracurriculares (4cr)	AEX	6	2.62%	6	2.76%
Prácticas preprofesionales (16cr)	OPPP	16	6.99%	16	7.37%
	Total	229	100%	217	100%

Fuente: Elaboración propia.

Estudios Generales:

Está orientado a desarrollar integralmente al estudiante universitario de la UNSAAC y para cuyo fin se implementan las dimensiones de:

- Desarrollo personal y social. Vale decir, que como persona tenga una actuación ética, siempre buscando su autorrealización y la construcción de un proyecto de vida que se integra a su compromiso social. Que desarrolle su capacidad crítica y autocrítica y de apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- Desarrollo académico profesional. Mediante el fortalecimiento de habilidades cognitivas y cognoscitivas como la capacidad de: análisis y síntesis, de organización, planificación, resolución de problemas y de toma de decisiones. Gestione conocimientos generales básicos, así como los que se encaminan hacia la profesión elegida. Que utilice sus habilidades lingüísticas para la comunicación académica oral y escrita
- Desarrollo de una cultura investigadora. A través de procesos de indagación para generar nuevas ideas (creatividad), de organización y de habilidades para trabajar de forma autónoma procesos de investigación.

Estudios Específicos:

Conformada por disciplinas fundamentales para la escuela profesional. Promueve la formación que dota de identidad a una profesión determinada, se orienta hacia la adquisición de un conocimiento y experiencia práctica de una disciplina. Se integra por asignaturas que proporcionan conocimientos teóricos y metodológicos de un campo disciplinario y práctico del ejercicio profesional.



Estudios de Especialidad y electivos de especialidad:

Dirigida a la profundización de una disciplina determinada, se orienta a ofrecer competencias profesionales para la redefinición de la formación profesional en el marco de las transformaciones habidas en las calificaciones profesionales derivadas de los cambios socio productivos en la región y de las formas de intervención en los mercados de trabajo

Actividades Extracurriculares:

SENEACE define como: “actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares en pos de la formación integral de los estudiantes.

Prácticas Pre profesionales:

Orientada a coadyuvar al desarrollo de las competencias de formación académica- profesional a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en una situación real de trabajo o desempeño en una institución de gestión pública o privada. Además, sirve para validar la relación de los conocimientos teóricos y prácticos desarrolladas en los procesos académicos.

5.1.2 Sistema de créditos

Los créditos académicos son las unidades de medida utilizados para calcular y valorar el tiempo de formación académica. En este sentido, 1 crédito académico equivale a 32 horas teóricas lectivas y 64 horas prácticas. En la Universidad San Antonio de Abad del Cusco, la duración de los periodos académicos es de 17 semana, incluyéndose la semana de evaluaciones auxiliares y recuperación. En este sentido, los periodos académicos permiten asignar un crédito por cada hora semanal de lecciones teóricas y 1 crédito por cada dos horas señales de lecciones prácticas.



5.2 Componentes del Currículo

5.2.1 Matriz de Competencias – Articulación con el Perfil de Egreso

Tabla 29: Articulación con las asignaturas

ASIGNATURAS	COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECIFICAS					Competencias = 10 Es= 8 Corregir el peso en la columna de abajo Seria 100% entre 8 Por lo tanto, el peso por c/u es 12.5	
	Desarrollo personal y vocacional ético	Capacidad crítica, autocrítica e identidad	Comunicación (uso de lenguas y TICs)	Habilidades cognitivas y cognoscitivas intermedias	Interpretación y conducción de grupos	Gestión del desarrollo turístico	Gestión de empresas turísticas	Investigación turística			
Lingüística y Comunicación Humana			x					x	2	25%	
Introducción al turismo		x					x	x	3	30%	
Matemática I				x					2	20%	
Ecología y Medio Ambiente		x			x			x	3	30%	
Economía General				x		x	x		3	30%	
Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional		x			x			x	3	30%	
Estadística General				x			x	x	3	30%	
Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	x		x	x				x	4	40%	
Filosofía y Ética	x						x		2	20%	
Realidad Turística del Perú		x			x	x	x	x	5	50%	
Contabilidad General				x			x		2	20%	
Administración General	x			x		x	x		4	40%	



ASIGNATURAS	COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECIFICAS				Competencias = 10 Es= 8 Corregir el peso en la columna de abajo Seria 100% entre 8 Por lo tanto, el peso por c/u es 12.5	
	Desarrollo personal y vocacional ético	Capacidad crítica, autocrítica e identidad	Comunicación (uso de lenguas y TICs)	Habilidades cognitivas y cognoscitivas intermedias	Interpretación y conducción de grupos	Gestión del desarrollo turístico	Gestión de empresas turísticas	Investigación turística		
Sociedad y Cultura	x				x				2	20%
Matemática Financiera				x		x	x		3	30%
Biogeografía Turística					x	x	x		3	30%
turismo y medio ambiente					x	x	x	x	4	40%
Instrucción Básica Medica	x				x				3	30%
Economía Turística						x	x		2	20%
Gestión de Empresas Turísticas	x		x			x	x	x	3	30%
Actividades Deportivas recreativas	x				x				2	20%
Costos y Presupuestos en Servicios Turísticos				x	x	x	x		4	40%
Turismo Alternativo					x	x	x	x	4	40%
Calidad en servicios turísticos						x	x		2	20%
Potencial Turístico					x	x		x	3	30%
Gestión de empresas hoteleras			x			x	x	x	4	40%
Gestión del Transporte Turístico			x			x	x	x	3	30%
Cultura de servicio y atención al cliente					x		x		2	20%
Turismo de Aventura					x		x	x	3	30%
Turismo Sostenible					x	x	x	x	4	40%
Investigación Turística I								x	1	10%



ASIGNATURAS	COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECIFICAS				Competencias = 10 Es= 8 Corregir el peso en la columna de abajo Seria 100% entre 8 Por lo tanto, el peso por c/u es 12.5	
	Desarrollo personal y vocacional ético	Capacidad crítica, autocrítica e identidad	Comunicación (uso de lenguas y TICs)	Habilidades cognitivas y cognoscitivas intermedias	Interpretación y conducción de grupos	Gestión del desarrollo turístico	Gestión de empresas turísticas	Investigación turística		
Gestión de Pisos y Mantenimiento						X	X		2	20%
Taller Inglés I				X	X				2	20%
Deontología Turística	X							X	2	20%
Gestión de Museos y Centro de Interpretación					X			X	2	20%
Ecoturismo					X	X	X	X	4	40%
Investigación Turística II								X	1	10%
Gestión de Reservas y Recepción			X			X	X	X	4	40%
Taller Inglés II				X	X				2	20%
Atractivos turísticos del Cusco					X			X	2	20%
Gestión del Turismo Comunitario					X	X	X		3	30%
Planificación Turística					X	X		X	3	30%
Estadística Aplicada a la Investigación Turística				X				X	2	20%
Gestión de Restaurante						X	X		2	20%
Inglés III				X	X				2	20%
Circuitos turísticos		X	X		X	X			4	40%
Gestión Pública del Turismo		X				X			2	20%
Proyectos Turísticos		X				X			2	20%
Trabajo de Investigación I			X					X	2	20%
Gestión de bar				X			X		2	20%



ASIGNATURAS	COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECIFICAS				Competencias = 10 Es= 8 Corregir el peso en la columna de abajo Seria 100% entre 8 Por lo tanto, el peso por c/u es 12.5	
	Desarrollo personal y vocacional ético	Capacidad crítica, autocrítica e identidad	Comunicación (uso de lenguas y TICs)	Habilidades cognitivas y cognoscitivas intermedias	Interpretación y conducción de grupos	Gestión del desarrollo turístico	Gestión de empresas turísticas	Investigación turística		
Atractivos Turísticos del Perú		x			x	x			3	30%
Gestión de Agencias de Viajes y Turismo			x				x		2	20%
Gestión de destinos turísticos		x			x	x			3	30%
Marketing Turístico			x			x	x	x	4	40%
Trabajo de Investigación II								x	1	10%
Gestión de Eventos Turísticos			x				x		2	20%
Conducción e Interpretación Turística	x			x	x				3	30%
Practicas Pre profesionales	x	x	x	x		x	x		6	60%
Actividades Culturales y proyección social				x	x	x			3	30%
Asignaturas = 58	10	10	12	16	27	29	30	27		
Participación porcentual	17%	17%	20%	28%	47%	50%	52%	47%		

Fuente: Elaboración propia.



5.2.2 Matriz de alineación entre las necesidades sociales, las competencias y sus niveles de logro

Tabla 30: Articulación con el perfil de egreso

NOMBRE	MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL EGRESADOS A NIVEL DE ESPECIALIDAD					CRITERIOS DE MEDICION DE LOGRO DE LA COMPETENCIA		
	PROBLEMA O NECESIDAD SOCIAL	COMPETENCIA	PERFIL DE EGRESO	DESEMPEÑO	PRODUCTO O EVIDENCIA	NIVEL 1 (Básico)	NIVEL 2 (Intermedio)	NIVEL 3 (Avanzado)
Interpretación y Conducción de grupos	Los empresarios, egresados y estudiantes demandan que los profesionales dominen idiomas, principalmente el inglés para la atención a los clientes. Asimismo, los turistas requieren la comunicación en un idioma común que les permita su estadía en un entorno distinto al de residencia.	Conduce grupos de turistas con liderazgo, ejecutando técnicas de interpretación adecuadas y el uso correcto de su lengua materna y el idioma inglés a nivel B2.	Conductor de grupos de turistas que muestra liderazgo y ejecuta técnicas de interpretación adecuadas y el uso correcto de su lengua materna y el idioma inglés a nivel B2.	Conduce grupos de turistas nacionales en programas locales. Conduce grupos de turistas receptivos en programas locales, utilizando el idioma inglés	Guiado de circuito turístico de sitio. Guiado de circuito turístico local, Guiado de circuito turístico local en inglés	Conduce grupos de turistas en programas de sitio	Conduce grupos de turistas en programas locales	Conduce grupos de turistas en programas locales, en el idioma inglés



<p>Gestión del desarrollo turístico</p>	<p>La gestión del desarrollo turístico requiere profesionales especializados y con criterio técnico para la gestión de la actividad turística, los cuales deberán aportar a la sostenibilidad, competitividad y diversificación de la oferta turística.</p>	<p>Participa proactivamente del proceso de gestión turística en instituciones públicas y privadas, aplicando su capacidad crítica y amplio dominio teórico sobre el fenómeno turístico.</p>	<p>Funcionario proactivo del proceso de gestión turística en instituciones públicas y privadas que aplica capacidad crítica y su amplio dominio teórico sobre el fenómeno turístico.</p>	<p>Desarrolla labores en instituciones públicas del sector turístico.</p>	<p>Informes de desempeño de prácticas preprofesionales.</p>	<p>Desarrolla labores operativas en instituciones públicas o privadas del sector turístico.</p>	<p>Asiste en funciones de nivel táctico en instituciones públicas o privadas del sector turístico</p>
<p>Gestión de empresas turísticas</p>	<p>Las empresas turísticas requieren profesionales especializados, capacitados y con experiencia práctica para el desarrollo de las actividades empresariales específicas de la actividad turística.</p>	<p>Participa del proceso productivo de empresas turísticas, contribuyendo a su competitividad y resolución de problemas, gracias al dominio de técnicas y tecnologías propias de la actividad turística.</p>	<p>Colaborador del proceso productivo de empresas turísticas que contribuye a su competitividad y resolución de problemas gracias al dominio de técnicas y tecnologías propias de la actividad turística.</p>	<p>Desarrollar labores productivas y administrativas de nivel táctico en empresas turísticas</p>	<p>Informe de desempeño de prácticas preprofesionales.</p>	<p>Desarrolla labores operativas en una empresa turística.</p>	<p>Asiste en funciones de nivel táctico en una empresa turística.</p>



Investigación turística	El sector académico y las organizaciones privadas y públicas del turismo requieren consultores con capacidad crítica, propositiva e investigativa que generen nuevos conocimientos teóricos y técnicos que amplíen los límites epistemológicos de la actividad turística, como también que brinden asesoría y servicios de consultoría de calidad.	Analiza problemas del entorno turístico y propone alternativas de solución viables, producto de un adecuado proceso de contrastación teórico – empírico (praxis) complementando los paradigmas de investigación.	Investigador de problemas del entorno turístico y propulsor de alternativas de solución viables que se generan gracias a un adecuado proceso de contrastación teórico - empírico, complementando los paradigmas de investigación.	Elabora un Proyecto de investigación. Realiza una investigación en el ámbito turístico. Propone alternativas de solución para un problema del ámbito turístico.	Proyecto de investigación. Informe de investigación propositiva.	Elabora un Proyecto/plan de tesis.	Desarrolla un proyecto/plan de tesis.	Realiza una propuesta con alternativas de solución para un problema del ámbito turístico en función de los resultados de una investigación.
--------------------------------	--	--	---	---	---	------------------------------------	---------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

5.2.3 Malla Curricular



Tabla 31: Malla curricular

CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X	
Lingüística y Comunicación Humana		Estadística General		Matemática Financiera		Costos y Presupuestos en Servicios Turísticos		Cultura de Servicio y Atención al Cliente		Deontología Turística		Atractivos Turísticos del Cusco		Circuitos Turísticos		Gestión de Agencias de Viajes y Turismo		Practicas Pre Profesionales	
LCG01ATU	4	MEG03ATU	4	ME902ATU	3	TU406ATU	3	TU412ATU	3	TU418ATU	3	TU424ATU	4	TU430ATU	3	TU436ATU	4	TU442ATU	16
				COG01ATU		ME902ATU		TU408ATU		FPG02ATU		TU409ATU		TU424ATU		TU430ATU		195 cr.	
Introducción al Turismo		Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial		Biogeografía Turística		Turismo Alternativo		Turismo de Aventura		Gestión de Museos y Centro de Interpretación		Gestión del Turismo Comunitario		Gestión Pública y Base Legal del Turismo		Gestión de Destinos Turísticos			
TUG01ATU	4	IFG01ATU	3	TU401ATU	3	TU407ATU	4	TU413ATU	4	TU419ATU	4	TU425ATU	3	TU431ATU	4	TU437ATU	3		
				CBG02ATU		TU402ATU		TU407ATU		TU404ATU		TU407ATU		TU426ATU		TU431ATU			
Matemática I		Filosofía y Ética		Turismo y Medio Ambiente		Calidad en Servicios Turísticos		Marketing Turístico		Ecoturismo		Turismo Sostenible		Planificación Turística		Proyectos Turísticos			
MEG05ATU	4	FPG02ATU	3	TU402ATU	3	TU408ATU	3	TU414ATU	4	TU420ATU	4	TU426ATU	4	TU432ATU	4	TU438ATU	4		
				CBG02ATU		TU404ATU		TU408ATU		TU407ATU		TU420ATU		TU426ATU		TU432ATU			
Ecología y Medio Ambiente		Realidad Turística del Perú		Primeros Auxilios en Servicios Turísticos		Potencial Turístico		Investigación Turística I		Investigación Turística II		Estadística Aplicada a la Investigación Turística		Actividades Culturales		Trabajo de Investigación I		Trabajo de Investigación II	



CBG02ATU	3	TUG02ATU	3	MH901	3	TU409ATU	4	TU415AT U	4	TU421ATU	4	TU427AT U	4	TU443AT U	2	TU433ATU	4	TU439ATU	4
						TU401ATU		TUG02AT U		TU415ATU		TU421AT U		TU440AT U		TU421ATU		TU433ATU	

Proyección social
universitario

TU453AT
U

2


150 cred.

Economía General		Contabilidad General		Economía Turística		Gestión de Empresas Hoteleras		Gestión de Pisos y Mantenimiento		Gestión de Recepción y Reservas		Gestión de Restaurante		Gestión de Bar y Cafetería		Gestión de Eventos Turísticos	
ECG01ATU	3	COG01ATU	3	TU403ATU	4	TU410ATU	4	TU416AT U	4	TU422ATU	4	TU428AT U	4	TU434AT U	3	TU440ATU	3
				ECG01ATU		TU404ATU		TU410AT U		TU416ATU		TU422AT U		TU428AT U		TU434ATU	
Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional		Administración General		Gestión de Empresas Turísticas		Gestión del Transporte Turístico		Taller Inglés I		Taller Inglés II		Taller Inglés III		Atractivos Turísticos del Perú		Conducción e Interpretación Turística	
HIG01ATU	3	ADG01ATU	3	TU404ATU	4	TU411ATU	4	TU417AT U	3	TU423ATU	3	TU429AT U	3	TU435AT U	4	TU441ATU	4
				ADG01ATU		TU404ATU		Inglés básico certificado		TU417ATU		TU423AT U		TU424AT U		TU429ATU	



		Sociedad y Cultura		Actividades Deportivas recreativas				Taller de Emprendimiento e Innovación Turística	Taller de Conducción de Grupos	Procesos en Gestión Pública del Turismo		
	ASG01ATU	3	TU405ATU	2			TU448ATU	4	TU452ATU	4	TU444ATU	4
						TU404ATU	TU423ATU		TU426ATU			
Créditos ofrecidos	21	22	22	22	22	26	26	26	22	20	229	
Créditos exigidos	21	22	22	22	22	22	22	22	22	20	217	

Categorías	Código	Ofrecidos		Exigidos	
		Créditos	%	Créditos	%
Estudios generales	EG	36	15.72%	36	16.59%
Obligatorios de estudios específicos	OEES	63	27.51%	63	29.03%
Obligatorios de estudios de especialidad (admi 35%)	OEEP	80	34.93%	80	36.87%

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO, ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024	Código: PCAC-TUR-2024	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 72 de 114	

Electivos de estudios de especialidad (admi 10%)	EEEP	28	12.23%	16	7.37%
Actividades extracurriculares (4cr)	AEX	6	2.62%	6	2.76%
Prácticas pre-profesionales (16cr)	OPPP	16	6.99%	16	7.37%
Total		229	100%	217	100%

Tabla 33: CUADRO DE HOMOLOGACION A LA CURRICULA 2024

CURRÍCULA 2018				CURRÍCULA 2024		
COD	ASIGNATURA	CAT	CRE	COD	ASIGNATURA	CRE
TU223	Investigación Turística I	OEEP	4	TU415ATU	Investigación Turística I	4
TU115	Realidad Nacional Turística	OEEES	4	TUG02ATU	Realidad Turística del Perú	3
FP901	Filosofía y Ética	EG	3	FPG02ATU	Filosofía y Ética	3
TU188	Costos y Presupuestos en Servicios Turísticos	OEEES	3	TU406ATU	Costos y Presupuestos en Servicios Turísticos	3
TU233	Administración de Agencia de Viajes	OEEP	3	TU404ATU	Gestión de Agencias de Viajes y Turismo	4
TU214	Administración de Museos y Centro de Interpretación	OEEP	3	TU419ATU	Gestión de Museos y Centro de Interpretación	3
IF902	Tecnologías de la Información y la Comunicación	EG	3	IFG01ATU	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	3
TU219	Interpretación Ambiental y Conducción de Grupos	EE	3	TU441ATU	Conducción e Interpretación Turística	4



TU228	Investigación Turística II	OEEP	4		TU421ATU	Investigación Turística II	4
TU234	Organización de Eventos Turísticos	OEEP	3		TU440ATU	Gestión de Eventos Turísticos	3
TU227	Planificación Turística	OEEP	4		TU426ATU	Planificación Turística	4
TU239	Proyectos Turísticos	OEEP	4		TU432ATU	Proyectos Turísticos	4
TU110	Introducción al Turismo	EG	4		TUG01ATU	Introducción al Turismo	4
TU194	Empresas de Transporte Turístico	OEES	4		TU411ATU	Gestión del Transporte Turístico	4
TU225	Turismo de Aventura	OEEP	3		TU413ATU	Turismo de Aventura	4
TU218	Calidad de Servicios Turísticos	OEES	4		TU408ATU	Calidad en servicios turísticos	3
TU230	Circuitos Turísticos del Perú	OEEP	4		TU430ATU	Circuitos Turísticos	3
TU197	Turismo y Medio Ambiente	OEES	3		TU402ATU	Turismo y Medio Ambiente	3
TU118	Actividades Culturales	AEX	2		TU443ATU	Actividades Culturales y Proyección Social	3
TU236	Seminario I	OEEP	4		TU433ATU	Trabajo de Investigación I	4
TU242	Seminario II	OEEP	4		TU439ATU	Trabajo de Investigación II	4
GE901	Biogeografía Turística	EEEP	2		TU401ATU	Biogeografía Turística	3
ME902	Matemática Financiera	EEES	3		ME902ATU	Matemática Financiera	3
MH901	Instrucción Básica Medica	EEEP	3			Instrucción Básica Medica	3
ME903	Estadística Aplicada	EEES	3		TU427ATU	Estadística Aplicada a la Investigación Turística	4
LC901	Redacción de Textos	EG	4		LCG01ATU	Lingüística y Comunicación Humana	4
ME901	Matemática I	EG	4		MEG05ATU	Matemática I	4
CO902	Contabilidad General	EGT	4		COG01ATU	Contabilidad General	3



EC902	Introducción a la Economía	EGT	4		ECG01ATU	Economía General	3
TU189	Gestión de Empresas Turísticas	TU110	4		TU436ATU	Gestión de Agencias de Viajes y Turismo	4
TU211	Turismo Alternativo	TU110	4		TU407ATU	Turismo Alternativo	4
TU191	Administración Hotelera		4		TU410ATU	Gestión de Empresas Hoteleras	4
TU192	Atractivos Turísticos Culturales del Cusco y del Perú	OEES	4		TU424ATU	Atractivos turísticos del Cusco	4
TU213	Deontología Turística	OEEP	3		TU418ATU	Deontología Turística	3
TU215	Potencial Turístico	OEEP	4		TU409ATU	Potencial Turístico	3
TU198	Reservas, Recepción y House Keeping	OEES	4		TU422ATU	Gestión de Recepción y Reservas	4
TU199	Ecoturismo	OEES	4		TU420ATU	Ecoturismo	4
TU193	Servicio de Atención al Cliente	OEEP	4		TU412ATU	Cultura de Servicio y Atención al Cliente	3
TU119	Actividades Deportivas	AEX	2		TU405ATU	Actividades Deportivas Recreativas	2
TU222	Turismo Rural Comunitario	OEEP	4		TU425ATU	Gestión del Turismo Comunitario	3
TU220	Gestión Pública en Turismo	OEES	3		TU431ATU	Gestión Pública del Turismo	4
TU235	Marketing Turístico	OEEP	4		TU438ATU	Marketing Turístico	4
TU240	Gestión de Destinos Turístico	OEEP	4		TU437ATU	Gestión de Destinos Turísticos	3
TU241	Turismo Sostenible	OEEP	4		TU414ATU	Turismo Sostenible	4
AS901	Sociedad y Cultura		3		ASG01ATU	Sociedad y Cultura	3
TU221	Taller de Cocina y Restaurante	OEEP	3		TU428ATU	Gestión de Restaurante	4
EC903	Microeconomía Turística	EEES	3		TU403ATU	Economía Turística	4
TU212	Atractivos Turísticos Naturales del Cusco y del Perú	TU212	4		TU435ATU	Atractivos Turísticos del Perú	4



TU217	Inglés Técnico I	EEEP	2		TU417ATU	Taller Inglés I	3
TU224	Inglés Técnico II	EEEP	2				
TU229	Inglés Técnico III	EEEP	2		TU423ATU	Taller inglés II	3
TU237	Inglés Técnico IV	EEEP	2				
TU243	Inglés Técnico V	EEEP	2		TU429ATU	Taller de Inglés III	3
TU290	Practicas Pre Profesionales en Agencias	PPP	8		TU442ATU	Practicas Pre Profesionales	16
TU291	Practicas Pre Profesionales en Hoteles	PPP	8				
Tabla 35. CURSOS CURRICULA 2018 NO HOMOLOGABLES					CURSOS CURRICULA 2024 NO HOMOLOGABLES		
TU196	Gestión del Talento Humano	OEES	3		HIG01ATU	Historia Critica del Perú e Identidad Nacional	3
DR901	Constitución Política y Derechos Humanos	EG	3		ADG01ATU	Administración General	3
TU186	Cusco Turístico I	OEES	4		TU416ATU	Gestión de Pisos y Mantenimiento	4
TU157	Cusco Turístico II	OEES	4		TU434ATU	Gestión de Bar	3
IF902	Tecnología de la Información y la Comunicación		3		TU436ATU	Gestión de Agencias de Viajes y Turismo	4
FP902	Liderazgo y Habilidades Sociales	FP90 2	3		CBG02ATU	Ecología y Medio Ambiente	3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO,
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO
PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024

Código: PCAC-TUR-2024

Versión:
01

Fecha de Vigencia:

Página 76 de 114

					MEG03ATU	Estadística General	4



5.2.4 Plan de Estudios

Conjunto sistematizado de componentes curriculares (asignaturas, talleres, seminarios, módulos, prácticas, laboratorios o actividades) necesarias para concluir una profesión académica y obtener un grado y/o título. En él se registran: la categoría, los semestres, códigos, nombre de la asignatura, número de horas, número de créditos y prerrequisitos.

5.2.4.1 ESTUDIOS GENERALES (EG)

N°	COD	ASIGNATURA	CR	HT	HP	PRE	36
1	LCG01ATU	Lingüística y Comunicación Humana	4	3	2		
2	MEG05ATU	Matemática I	4	3	2		
3	CBG02ATU	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	2	2		
4	ECG01ATU	Economía General	3	2	2		
5	HIG01ATU	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	3	2	2		
6	MEG03ATU	Estadística General	4	3	2		
7	IFG01ATU	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	3	2	2		
8	FPG02ATU	Filosofía y Ética	3	2	2		
9	COG01ATU	Contabilidad General	3	2	2		
10	ADG01ATU	Administración General	3	2	2		
11	ASG01ATU	Sociedad y Cultura	3	2	2		
TOTAL			36				

5.2.4.2

N°	COD	ASIGNATURA	CR	HT	HP	PRE	6
1	ME902ATU	Matemática Financiera	3	2	2		
2		Instrucción Básica Medica	3	2	2		
TOTAL			6	CREDITOS			



5.2.4.3 OBLIGATORIOS DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS (OEEs)

N°	CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	COD	63
1	TU110	Introducción al Turismo	4	3	2		
2	TUG02ATU	Realidad Turística del Perú	3	2	2		
3	TU401ATU	Biogeografía Turística	3	2	2	CBG02ATU	
4	TU402ATU	Turismo y Medio Ambiente	3	2	2	CBG02ATU	
5	TU403ATU	Economía Turística	4	3	2	ECCG01ATU	
6	TU404ATU	Gestión de Empresas Turísticas	4	3	2	ADG01ATU	
8	TU406ATU	Costos y Presupuestos en Servicios Turísticos	3	2	2	ME902ATU	
9	TU408ATU	Calidad en Servicios Turísticos	3	2	2	TU404ATU	
10	TU409ATU	Potencial Turístico	3	2	2	TU401ATU	
12	TU412ATU	Cultura de servicio y Atención al Cliente	3	2	2	TU408ATU	
13	TU414ATU	Turismo Sostenible	4	3	2	TU409ATU	
14	TU415ATU	Investigación Turística I	4	3	2	TUG02ATU	
15	TU418ATU	Deontología Turística	3	2	2	FPG02ATU	
16	TU421ATU	Investigación Turística II	4	3	2	TU415ATU	
17	TU426ATU	Planificación Turística	4	3	2	TU414ATU	
18	TU427ATU	Estadística Aplicada a la Investigación Turística	4	3	2	TU421ATU	
19	TU438ATU	Marketing Turístico	4	3	2	TU432ATU	
			63				



5.2.4.4 OBLIGATORIOS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD (OEEP)

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	PRE	80
1	TU407ATU	Turismo Alternativo	4	3	2	TU402ATU	
2	TU410ATU	Gestión de Empresas Hoteleras	4	3	2	TU404ATU	
3	TU411ATU	Gestión del Transporte Turístico	4	3	2	TU404ATU	
4	TU413ATU	Turismo de Aventura	4	3	2	TU407ATU	
5	TU416ATU	Gestión de Pisos y Mantenimiento	4	3	2	TU410ATU	
6	TU417ATU	Taller Inglés I	3	2	2	Inglés básico certificado	
7	TU419ATU	Gestión de Museos y Centro de Interpretación	3	2	2	TU404ATU	
8	TU420ATU	Ecoturismo	4	3	2	TU414ATU	
9	TU422ATU	Gestión de Recepción y Reservas	4	3	2	TU416ATU	
10	TU423ATU	Taller inglés II	3	2	2	TU417ATU	
11	TU424ATU	Atractivos Turísticos del Cusco	4	3	2	TU409ATU	
12	TU425ATU	Gestión del Turismo Comunitario	3	2	2	TU407ATU	
13	TU428ATU	Gestión de Restaurante	4	3	2	TU422ATU	
14	TU429ATU	Taller de Inglés III	4	3	2	TU423ATU	
15	TU430ATU	Circuitos Turísticos	3	2	2	TU424ATU	
16	TU431ATU	Gestión Pública del Turismo	3	2	2	TU426ATU	
17	TU432ATU	Proyectos Turísticos	4	3	2	TU426ATU	
18	TU433ATU	Trabajo de Investigación I	4	3	2	TU427ATU	
20	TU434ATU	Gestión de bar	4	3	2	TU428ATU	
21	TU435ATU	Atractivos Turísticos del Perú	4	3	2	TU424ATU	
22	TU436ATU	Gestión de Agencias de Viajes y Turismo	4	3	2	TU430ATU	
23	TU437ATU	Gestión de Destinos Turísticos	3	2	2	TU431ATU	
24	TU439ATU	Trabajo de Investigación II	4	3	2	TU433ATU	
25	TU440ATU	Gestión de Eventos Turísticos	3	2	2	TU434ATU	
26	TU441ATU	Conducción e Interpretación Turística	4	3	2	TU435ATU	
TOTAL			80	CREDITOS			



5.2.4.5 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (AEX)

N°	CÓD	ASIGNATURA	CR	HT	HP	PRE	6
1	TU405ATU	Actividades Deportivas Recreativas	2	2	1		
2	TU443ATU	Actividades Culturales	2	2	2	TU440ATU	
3	TU453ATU	Proyección Social Universitaria	2	2	2	180 créditos	
TOTAL			6	CREDITOS			

5.2.4.6 ELECTIVOS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD (EEEP)

N°	CÓD	ASIGNATURA	CR	HT	HP	PRE	28
1	TU419ATU	Gestión de Museos y Centro de Interpretación	4	3	2	TU404ATU	
2	TU427ATU	Estadística Aplicada a la Investigación Turística	4	3	2	TU421ATU	
3	TU422ATU	Gestión de Reservas y Recepción	4	3	2	TU416ATU	
4	TU435ATU	Atractivos Turísticos del Perú	4	3	2	TU424ATU	
5	TU448ATU	Taller de Emprendimiento e Innovación Turística	4	3	2	TU404ATU	
6	TU452ATU	Taller de Conducción de Grupos	4	3	2	TU423ATU	
7	TU444ATU	Procesos en Gestión Pública del Turismo	4	3	2	TU426ATU	
TOTAL			28	CREDITOS			

5.2.4.7 PRACTICAS PRE-PROFESIONALES (PPP)

N°	CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	PRE	16
1	TU442ATU	Practicas Pre Profesionales	16			195 Cr	
TOTAL			16	CREDITOS			

5.2.5 PLAN DE ESTUDIOS SEMESTRALIZADOS

N°	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
I SEMESTRE							
1	LCG01ATU	Lingüística y Comunicación Humana	4	3	2	5	



2	TUG01ATU	Introducción al Turismo	4	3	2	5	
3	MEG05ATU	Matemática I	4	3	2	5	
4	CBG02ATU	Ecología y Medio Ambiente	3	2	2	4	
5	HIG01ATU	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	3	2	2	4	
6	ECG01ATU	Economía General	3	2	2	4	
		Total créditos Semestre I	21	15	12	27	
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
II SEMESTRE							
7	MEG03ATU	Estadística General	4	3	2	5	
8	IFG01ATU	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	3	2	2	4	
9	FPG02ATU	Filosofía y Ética	3	2	2	4	
10	TUG02ATU	Realidad Turística del Perú	3	2	2	4	TUG02ATU
11	COG01ATU	Contabilidad General	3	2	2	4	
12	ADG01ATU	Administración General	3	2	2	4	
13	ASG01ATU	Sociedad y Cultura	3	2	2	4	
		Total créditos Semestre II	22	15	14	29	
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
III SEMESTRE							
14	ME902ATU	Matemática Financiera	3	2	2	4	COG01ATU
15	TU401ATU	Biogeografía Turística	3	2	2	4	TU401ATU
16	TU402ATU	Turismo y Medio Ambiente	3	2	2	4	CBG02ATU
17	MH901	Primeros Auxilios en Servicios Turísticos	3	2	2	4	
18	TU403ATU	Economía Turística	4	3	2	5	ECG01ATU
19	TU404ATU	Gestión de Empresas Turísticas	4	3	2	5	ADG01ATU



20	TU405ATU	Actividades Deportivas Recreativas	2	1	2	3	
		Total créditos Semestre III	22	15	14	29	
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
IV SEMESTRE							
21	TU406ATU	Costos y Presupuestos en Servicios Turísticos	3	2	2	4	ME902ATU
22	TU407ATU	Turismo Alternativo	4	3	2	5	TU402ATU
23	TU408ATU	Calidad en Servicios Turísticos	3	2	2	4	TU404ATU
24	TU409ATU	Potencial Turístico	4	3	2	5	TU401ATU
25	TU410ATU	Gestión de Empresas Hoteleras	4	3	2	5	TU404ATU
26	TU411ATU	Gestión del Transporte Turístico	4	3	2	5	TU404ATU
		Total créditos Semestre IV	22	16	12	28	
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
V SEMESTRE							
27	TU412ATU	Cultura de Servicio y Atención al Cliente	3	2	2	4	TU408ATU
28	TU413ATU	Turismo de Aventura	4	3	2	5	TU407ATU
29	TU414ATU	Marketing Turístico	4	3	2	5	TU408ATU
30	TU415ATU	Investigación Turística I	4	3	2	5	TUG02ATU
31	TU416ATU	Gestión de Pisos y Mantenimiento	4	3	2	5	TU410ATU
32	TU417ATU	Taller Inglés I	3	2	2	4	Inglés básico certificado
		Total créditos Semestre V	22	16	12	28	0
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
VI SEMESTRE							
33	TU418ATU	Deontología Turística	3	2	2	4	FPG02ATU



34	TU419ATU	Gestión de Museos y Centro de Interpretación	4	3	2	5	TU404ATU
35	TU420ATU	Ecoturismo	4	3	2	5	TU407ATU
36	TU421ATU	Investigación Turística II	4	3	2	5	TU415ATU
37	TU422ATU	Gestión de Reservas y Recepción	4	3	2	5	TU416ATU
38	TU423ATU	taller inglés II	3	2	2	4	TU417ATU
39	TU448ATU	Taller de Emprendimiento e Innovación Turística	4	3	2	5	TU404ATU
		Total créditos Semestre VI	26	19	14	33	0
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
VII SEMESTRE							
40	TU424ATU	Atractivos Turísticos del Cusco	4	3	2	5	TU409ATU
41	TU425ATU	Gestión del Turismo Comunitario	3	2	2	4	TU407ATU
42	TU426ATU	Turismo Sostenible	4	3	2	5	TU420ATU
43	TU427ATU	Estadística Aplicada a la Investigación Turística	4	3	2	5	TU421ATU
44	TU428ATU	Gestión de Restaurante	4	3	2	5	TU422ATU
45	TU429ATU	Inglés III	3	2	2	4	TU423ATU
46	TU452ATU	Taller de Conducción de Grupos	4	3	2	5	TU423ATU
		Total créditos Semestre VII	26	19	14	33	0
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
VIII SEMESTRE							
47	TU430ATU	Circuitos Turísticos	3	2	2	4	TU424ATU
48	TU431ATU	Gestión Pública y Base Legal del Turismo	4	3	2	5	TU426ATU
49	TU432ATU	Planificación Turística	4	3	2	5	TU426ATU
50	TU443ATU	Actividades Culturales	2	1	2	3	TU440ATU



51	TU453ATU	Proyección Social Universitario	2	1	2	3	180 créditos
52	TU434ATU	Gestión de Bar y Cafetería	3	2	2	4	TU428ATU
53	TU435ATU	Atractivos Turísticos del Perú	4	3	2	5	TU424ATU
54	TU444ATU	Procesos en Gestión Pública Del Turismo	4	3	2	5	TU426ATU
		Total créditos Semestre VIII	26	18	16	34	0
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
IX SEMESTRE							
55	TU436ATU	Gestión de Agencias de Viajes y Turismo	4	3	2	5	TU430ATU
56	TU437ATU	Gestión de Destinos Turísticos	3	2	2	4	TU431ATU
57	TU438ATU	Proyectos Turísticos	4	3	2	5	TU432ATU
58	TU433ATU	Trabajo de Investigación I	4	3	2	5	TU421ATU
59	TU440ATU	Gestión de Eventos Turísticos	3	2	2	4	TU434ATU
60	TU441ATU	Conducción e Interpretación Turística	4	3	2	5	TU429ATU
		Total créditos Semestre IX	22	16	12	28	0
	CODIGO	NOMBRE	CRED.	HT	HP	TH	REQ.
X SEMESTRE							
61	TU442ATU	Practicas Pre profesionales	16	0	8	8	195 cr.
62	TU439ATU	Trabajo de investigación II	4	3	2	5	TU433ATU
		Total créditos Semestre X	16	0	8	8	0
Total			225				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO,
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO
PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024

Código: PCAC-TUR-2024

Versión:
01

Fecha de Vigencia:

Página 85 de 114

*En consulta a los respectivos departamentos académicos



5.2.6 Sumillas

5.2.6.1 Estudios específicos

ASIGNATURA	INTRODUCCION AL TURISMO	CÓDIGO	TUG01ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO			
SUMILLA	Asignatura obligatoria del área curricular de estudios específicos, de carácter teórico práctico. Tiene el propósito la asimilación, por parte del estudiante, de las bases teóricas y conceptuales que le permitan comprender las características del turismo como actividad social y económica. Los contenidos que abarca son: Conceptos generales de turismo, Evolución histórica del turismo y sus tendencias, Fundamentos del ocio y su recreación en turismo, elementos del mercado turístico, Aspectos motivacionales, impactos del turismo y relaciones con otros fenómenos sociales y actividades, sistemas turísticos		

ASIGNATURA	REALIDAD NACIONAL TURISTICA	CÓDIGO	TUG02
CRÉDITOS:	4		
PREREQUISITO	TUG01ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar capacidades cognitivas, procedimentales, valorativas y de investigación del turismo como actividad económica y social, desde la perspectiva de su impacto en la economía mundial y nacional, enfocando aspectos políticos, sociales y científico tecnológico dentro de la realidad nacional, regional y mundial, así como la problemática del turismo en nuestro país. Los contenidos de la asignatura son: El panorama mundial del turismo, marco jurídico del sector turístico, el MINCETUR y la ley general del turismo, etapas del desarrollo histórico del turismo en el Perú, Plan Estratégico Nacional del turismo. Proyecto Q`ente, PROM PERÚ, CULTUR Y COPESCO.		

ASIGNATURA	MATEMATICA FINANCIERA	CÓDIGO	
CRÉDITOS:			
PREREQUISITO			
SUMILLA	Es un curso obligatorio del área curricular de estudios de especialidad. Tiene carácter teórico práctico y proporciona al estudiante		



conocimientos teórico práctico sobre la ciencia de las finanzas. Los contenidos de la asignatura son los siguientes: el interés compuesto, el descuento comercial, la teoría de las rentas o anualidades, los capítulos, las amortizaciones y la depreciación y sus respectivas aplicaciones.

ASIGNATURA	TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO	TU402ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	CBG02ATU		
SUMILLA	Asignatura obligatoria del área curricular de estudios específicos. Presenta un carácter teórico práctico, cuyo propósito es que el estudiante valore la relación entre el patrimonio natural y la actividad turística, pudiendo identificar oportunidades de desarrollo y emprendimiento, así como prevenir los impactos negativos. Los contenidos de la asignatura son: Fundamentos históricos del Turismo de Naturaleza, Modalidades del Turismo de Naturaleza, Impactos del turismo en la biodiversidad, Nuevas tendencias del turismo de naturaleza.		

ASIGNATURA	ECONOMIA TURISTICA	CÓDIGO	TU403ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	ECG01ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito introducir al estudiante en el marco conceptual y teórico de la economía vinculado al fenómeno turístico, para ello se revisa la teoría sobre economía, microeconomía y macroeconomía con el propósito de identificar los componentes del proceso productivo y las implicancias socioeconómicas del turismo. Los contenidos de la asignatura son: Sistemas económicos, dimensiones del mercado turístico, indicadores econométricos, turismo como actividad económica, Modelos económicos del turismo, Impactos macroeconómicos, impactos microeconómicos.		

ASIGNATURA	GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS	CÓDIGO	TU404ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	ADG01ATU		
SUMILLA			



ASIGNATURA	GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS	CÓDIGO	TU404ATU
	<p>Asignatura obligatoria que pertenece al área curricular de estudios específicos y es de naturaleza teórico- práctica. Tiene como propósito desarrollar comprensión y valoración de la aplicación de la gestión como herramienta fundamental para el éxito de las organizaciones relacionadas a la actividad turística. Los contenidos de la asignatura son los siguientes: Fundamentos, evolución y escuelas de la administración, Planificación, organización, dirección y control del proceso administrativo en organizaciones e instituciones turística.</p>		

ASIGNATURA	COSTOS Y PRESUPUESTOS EN SERVICIOS TURISTICOS	CÓDIGO	TU406ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	ME902ATU		
SUMILLA	<p>Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito otorgar al estudiante el conocimiento y manejo de los sistemas de procesos de producción, sistemas de información, costos y presupuestos de producción de productos y servicios de empresas turísticas públicas y privadas. Los contenidos de la asignatura son: La contabilidad de costos y la administración, clasificación de los costos; los costos de un Producto Servicio; Costeo Directo y por Absorción, punto de equilibrio, el modelo costo volumen utilidad; costo para la toma de decisiones. El presupuesto, tipos, procesos; presupuesto de ventas, de producción, de caja; El Presupuesto de Capital.</p>		

ASIGNATURA	CALIDAD EN SERVICIOS TURISTICOS	CÓDIGO	TU408ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU404ATU		
SUMILLA	<p>Asignatura del área curricular de estudios de especialidad, de naturaleza teórico – práctica. El propósito es desarrollar en el estudiante conciencia sobre la gestión de la calidad en servicios turísticos y dotarlo de herramientas para la atención al cliente. Contenidos: Fundamentos de la Calidad, Satisfacción y Psico grafías del consumidor turístico, Programa CALTUR, PROGRAMA de CALTUR, Atención al Cliente y tiempos de verdad, ISO.</p>		



ASIGNATURA	POTENCIAL TURISTICO	CÓDIGO	TU409ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU401ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área currícula de estudios específicos, de naturaleza teórico práctica. Tiene como propósito la formación del estudiante en el manejo y uso de conceptos fundamentales del Turismo como fenómeno contemporáneo fuente de desarrollo socioeconómico, proporcionar las bases de la importancia de las actividades turísticas como motor de desarrollo regional y nacional. Los contenidos del curso serán: Inventariación, conciencia turística, evolución del turismo y su impacto en el desarrollo regional, producto turístico regional, Patrimonio Natural y Cultural de la Región como recursos turísticos, la oferta turística actual y potencial (principales modalidades y sub modalidades de turismo), importancia de la jerarquía y calidad de atractivos regionales como agentes de desarrollo turístico, Además se ejecutarán prácticas de actividades turísticas y recreativas a través de viajes de reconocimiento y estudio, buscando aportar al perfil del egreso con competencias inherentes al tema del curso		

ASIGNATURA	CULTURA DE SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE	CÓDIGO	TU412ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU408ATU		
SUMILLA	Asignatura del área curricular de estudios específicos, de naturaleza teórico – práctica. El propósito es desarrollar en el estudiante la filosofía de la cultura de servicio y dotarlo de herramientas para la atención al cliente. Contenidos: conceptos generales de cultura de servicio, factores principales cliente, producto y/o servicio y las personas, elementos de la cultura de servicios, tipo de clientes de la cultura de servicios.		

ASIGNATURA	TURISMO SOSTENIBLE	CÓDIGO	TU414ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU409ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como objetivo		



desarrollar la comprensión sobre la problemática socioambiental del mundo moderno y valorar el paradigma de sostenibilidad y desarrollo sostenible como una alternativa viable de gestión y comportamiento humano. Los contenidos que abarca la asignatura son: la Crisis socio ecológica, tratados internacionales sobre la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, sostenibilidad y desarrollo sostenible, Turismo

ASIGNATURA	INVESTIGACION TURISTICA I	CÓDIGO	TU415ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TUGO2ATU		
SUMILLA	Asignatura de naturaleza de estudios de especialidad, de carácter teórico. Tiene como finalidad formar en el estudiante una actitud crítica y reflexiva permanente, para desarrollar conceptos sobre la investigación científica y tecnológica aplicada a la actividad turística. Los contenidos son: Conocimiento, (fuentes, elementos, características, tipos) la ciencia (objetivos, elementos, características), estructura de la ciencia, clasificación de la ciencia, la teoría (funciones, componentes, criterios, tipos,); Diferencia entre métodos y metodología, métodos científicos, (Proceso, características, elementos, etapas, pasos, limitaciones); características de la investigación científica; marco teórico, marco conceptual y estado del arte; bibliografía Apa		

ASIGNATURA	DEONTOLOGIA TURISTICA	CÓDIGO	TU418ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	FPGO2ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórica y práctica. Tiene como propósito formar con principios y así, contribuir en su formación deontológica profesional, a través, del análisis teórico en base a la honradez, honestidad, el respeto, la responsabilidad, logrando su aplicación ético y moral en su vida cotidiana y contribuir en su formación deontológica profesional. El contenido de la asignatura es: la ética, moral, la epistemología, los códigos de ética profesional de turismo, códigos de ética mundial para el turismo.		

ASIGNATURA	INVESTIGACION TURISTICA II	CÓDIGO	TU421
-------------------	-----------------------------------	---------------	--------------



CRÉDITOS:	04
PREREQUISITO	TU415ATU
SUMILLA	La asignatura que se ubica en el área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es desarrollar capacidades cognitivas, procedimentales y valorativas y de investigación. Forma al estudiante en el uso y manejo los principios de la investigación científica, para elaborar el diseño o plan de tesis en la actividad turística, así como la estructuración de sus fases. Los contenidos versan sobre el procedimiento de la elaboración el desarrollo de proyectos de investigación como definición de problemas y objetivos, métodos y técnicas de recolección de datos, diseño y validación de instrumentos, población y muestra.

ASIGNATURA	PLANIFICACION TURISTICA	CÓDIGO	TU426ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU414ATU		
SUMILLA	Asignatura obligatoria del área curricular de estudios de especialidad, de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las capacidades necesarias para la formulación y evaluación de proyectos públicos de inversión y desarrollo en la actividad turística. De modo, tal que, logren adquirir capacidades y destrezas no solo para identificar necesidades y problemas, sino también de generar, elaborar estudios de pre inversión estructurando sus partes o componentes y luego evaluar la viabilidad o factibilidad de aquellas. Los contenidos abarcan: Realidad y tendencias del turismo nacional, Identificación de necesidades, Planificación de proyectos, análisis económico		

ASIGNATURA	ESTADÍSTICA APLICADA LA INVESTIGACIÓN TURÍSTICA	CÓDIGO	TU427ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU421ATU		
SUMILLA	El curso de Estadística Aplicada a la Investigación Turística, de carácter teórico-práctico, está diseñado para desarrollar competencias en el uso de herramientas estadísticas esenciales para la investigación científica en turismo. Se abordan tanto pruebas paramétricas como no paramétricas, incluyendo la regresión lineal, la correlación y la regresión logística. Asimismo, se introducen técnicas avanzadas como machine learning y minería de datos, aplicadas a la predicción y análisis de tendencias en el		



sector turístico. Los estudiantes aprenderán a seleccionar y aplicar las pruebas estadísticas adecuadas según el tipo de estudio, reforzando la importancia de la estadística en la toma de decisiones basadas en datos y en la generación de conocimiento científico en turismo.

ASIGNATURA	MARQUETING TURISTICO	CÓDIGO	TU438ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU432ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricula de estudios de especialidad, de naturaleza teórico práctica. Tiene como propósito proporcionar al estudiante las competencias teórico practicas del Marketing aplicado al turismo, identificando su marco conceptual y teórico, para su entendimiento y aplicación. Los contenidos del curso abarcan: fundamentos del marketing, proceso y su relación con la administración y el turismo, necesidades, mercados y segmentación, demanda, target, emisores de flujos turísticos, diseño y elaboración de productos turísticos, promoción y publicidad, posicionamiento y marketing sostenible		

5.2.6.2 Estudios de especialidad

ASIGNATURA	TURISMO ALTERNATIVO	CÓDIGO	TU407ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU402ATU		
SUMILLA			

ASIGNATURA	TURISMO DE AVENTURA	CÓDIGO	TU413ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU407ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito es hacer que el alumno conozca, identifique y practique las bases teóricas/conceptuales y metodológicas en la dinámica del turismo de aventura y valore su relevancia en el desarrollo turístico a través de sus		



productos. Los contenidos de la asignatura son: Conceptos base sobre aventura y evolución histórica; motivaciones para prácticas de aventura; perfil del turista de aventura; tipos y normatividad (modalidades y submodalidades de aventura y características), técnicas de campo, uso y manejo de equipo de aventura; Operación y Programación de prácticas de aventura y diseño de planes de contingencia y rescate, así como primeros auxilios en la aventura y tendencias de viajes de aventura.

ASIGNATURA	GESTION DE MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACION	CÓDIGO	TU419ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU404ATU		
SUMILLA	Es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórica práctica, que trata del estudio y la investigación de los museos y centros de interpretación como alternativa a la oferta existente, teniendo como propósito aportar al perfil de egreso con las competencias referidas a la gestión y aplicación de la calidad como función principal de la gerencia o dirección de estas instituciones, con características de innovación y creatividad inherentes a ellas, entendiendo también de las áreas operativas, personal y funciones, así como de las diferentes etapas del servicio al cliente para lograr una satisfacción de las expectativas de la demanda potencial con propuestas atractivas		

ASIGNATURA	ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL CUSCO	CÓDIGO	TU424ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU409ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como finalidad revisar las características de los principales atractivos turísticos de la Región Cusco y analizar su desarrollo e importancia en función de la teoría general del turismo, buscando comprender el potencial turístico del Cusco y fundamentar su prestigio como uno de los principales destinos turísticos del Perú y el Mundo. Los contenidos de la asignatura incluyen: Aspectos Generales de biodiversidad y evolución histórica del turismo en la región, Atractivos Turísticos Culturales del Cusco, Atractivos Naturales del Cusco, Potencialidad y Nuevas Tendencias.		



ASIGNATURA	CIRCUITOS TURISTICOS	CÓDIGO	TU430ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU424ATU		
SUMILLA	Asignatura de Estudios de especialidad. Es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, técnicas y habilidades para entender la importancia del diseño de circuitos turísticos y la elaboración de paquetes turísticos como instrumentos de la comercialización del producto turístico, además, dominar las diversas técnicas de programación de circuitos turísticos asociados tanto en lo concerniente al mercado receptivo, egresivo e interno. Comprende los siguientes ejes temáticos: Elaboración de circuitos turísticos, paquetes turísticos nacional e internacionales, costos, merchandising		

ASIGNATURA	GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES	CÓDIGO	TUATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TUATU		
SUMILLA	Asignatura obligatoria del área curricular de estudios de especialidad, de carácter teórico con talleres. El propósito está basado en competencias, diseñado para formar al estudiante en el manejo de la administración y gestión de las agencias de viajes y su valoración como multiplicador y generador de empleo en los destinos turísticos. Su contenido abarca: Conceptos, Legislación, reglamentos y clasificación de las Agencias de viajes y turismo, administración, procesos y logística, el método "SABRE", diseño de rutas, elaboración de paquetes turísticos, operación de servicios y programación, aspectos financieros de agencias de viajes, cotización de paquetes turísticos.		

ASIGNATURA	GESTION PUBLICA DEL TURISMO	CÓDIGO	TU431ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU426ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. tiene como objetivo el conocimiento de la gestión pública de la actividad turística, considerada como sector estratégico en el desarrollo nacional y prioritario en la generación de divisas, a través del análisis la importancia de la participación del estado en el sector turismo, por lo que se debe		



identificar los instrumentos de gestión, la normativa vigente y todos aquellos entes involucrados en el desarrollo del turismo.
Los contenidos de la asignatura son: misión de la administración pública, política turística, gestión turística, órganos de administración turística, normativa vinculada al turismo, niveles de administración del turismo, políticas públicas en turismo, gobernanza, planificación turística, instrumentos de gestión turística, observatorios del turismo.

ASIGNATURA	GESTION DE DESTINOS TURISTICOS	CÓDIGO	TU437ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU431ATU		
SUMILLA	Asignatura obligatoria del área curricular de estudios de especialidad. Tiene como finalidad desarrollar actitud crítica, reflexiva y propositiva para la gestión pública y privada de destinos turísticos, buscando su desarrollo sostenible y el mejor aprovechamiento de su patrimonio turístico. Los temas por abordar son los siguientes: fundamentación y análisis teórico-práctico de la gestión de destinos, Casos de Éxito y Fracaso, Proceso de Gestión de Destinos, Análisis de la aplicación de planes y programas Nacionales.		

ASIGNATURA	ECOTURISMO	CÓDIGO	TU420ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU414ATU		
SUMILLA	Asignatura que corresponde al área de formación de especialidad. Se propone dar a conocer a los alumnos la teoría, práctica y filosofía del Ecoturismo como un tipo especial de turismo que se sustenta en el aprovechamiento sostenible de la naturaleza y la diversidad biológica, con la finalidad de lograr el desarrollo de sus habilidades, capacidades y competencias para su futuro ejercicio profesional. Los contenidos se dividen en 3 unidades didácticas que tratan de la ecología como la ciencia que estudia la estructura y funciones de la naturaleza, el ecoturismo en su marco filosófico y conceptual, el ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas por el Estado y las actividades específicas del ecoturismo.		

ASIGNATURA	PROYECTOS TURISTICOS	CÓDIGO	TU432ATU
CRÉDITOS:	04		



PREREQUISITO	TU426ATU
SUMILLA	Asignatura obligatoria del área curricular de estudios de especialidad, de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las capacidades necesarias para la formulación y evaluación de proyectos de inversión empresarial en la actividad turística. De modo, tal que, logren adquirir capacidades y destrezas no solo para identificar oportunidades de inversión, sino también de generar, elaborar estudios de pre -inversión estructurando sus partes o componentes y luego evaluar la viabilidad o factibilidad de aquellas. Los contenidos abarcan: Realidad y tendencias en el equipamiento turístico, Identificación de necesidades y demanda de los proyectos, ingeniería de proyectos, Análisis económico.

ASIGNATURA	SEMINARIO DE TESIS I	CÓDIGO	TU433ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU427ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito aplicar las capacidades cognitivas, procedimentales y valorativas de investigación científica aplicadas al estudio de fenómeno turístico, logrando elaborar un proyecto de investigación. Los contenidos de la asignatura son: la definición del tema de investigación, planteamiento del problema, formulación del problema general y específicos, determinación de los objetivos e hipótesis, operacionalización de variables y diseño metodológico.		

ASIGNATURA	SEMINARIO DE TESIS II	CÓDIGO	TU439ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU433ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza práctica. Tiene como propósito acompañar y ofrecer tutoría al estudiante durante el proceso de desarrollo de un proyecto de investigación. Sus contenidos son la validación de instrumentos, recolección, procesamiento y análisis de datos, discusión, redacción del informe de investigación y desarrollo propositivo.		



ASIGNATURA	GESTION DE EMPRESAS HOTELERAS	CÓDIGO	TU410ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU404ATU		
SUMILLA	La una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico – practico. Tiene como propósito dotar al estudiante de conocimiento teórico y experiencias prácticas para la administración y gestion de establecimientos de hospedaje. Sus contenidos abarcan fundamentos teórico legales y departamentalización para establecimientos de hospedaje, mapeo de procesos en establecimientos de hospedaje, gerencia específica de los departamentos de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Eventos, Áreas públicas, House keeping, Mantenimiento y Seguridad, etc.		

ASIGNATURA	GESTION DE PISOS Y MANTENIMIENTO	CÓDIGO	TU416ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU419ATU		
SUMILLA	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico, el propósito es que los estudiantes adquieran competencias para liderar equipos, supervisar la limpieza y asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, garantizando la calidad y seguridad en el servicio hotelero. La asignatura está organizada en tres unidades que abarca los siguientes contenidos gestión del departamento de pisos, lavandería y mantenimiento en hoteles. Proporciona una base teórica sobre los métodos y técnicas de limpieza, presentación de habitaciones y mantenimiento de las instalaciones, complementada con prácticas como simulaciones y estudios de caso.		

ASIGNATURA	GESTION DE RESERVAS Y RECEPCION	CÓDIGO	TU422ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU416ATU		



ASIGNATURA	GESTION DE RESERVAS Y RECEPCION	CÓDIGO	TU422ATU
SUMILLA	Asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito impartir los conocimientos sobre el marco conceptual y de acción en el área de reservas y recepción del Hotel, a través del desarrollo de las diferentes actividades propias del área. Los contenidos de la asignatura son el proceso de producción hotelera, operaciones, procesos y formatería en Front y back desk, la gestión del back office, tipos de reservas, tarifas, procedimientos de trabajo, manejo de reservas, sistemas de reservaciones, canales de distribución, Property Management Systems (PMS), overbooking, problemas Potenciales con reservas, manejo de quejas y solicitudes especiales, complementada con prácticas, simulaciones y estudio de casos.		

ASIGNATURA	GESTION DE RESTAURANTES	CÓDIGO	TU428ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU422ATU		
SUMILLA	El curso de Gestión de Restaurantes pertenece al área curricular de especialidad, de carácter teórico-práctico, cuyo propósito es introducir al estudiante dentro del proceso Administrativo del departamento de alimentos y bebidas de los restaurantes de categoría y de los hoteles. Aborda temas relacionados al manejo y normatividad de restaurantes como parte del servicio turístico, proceso administrativo del Departamento de Alimentos y Bebidas, ingeniería del Menú y la gestión de costos y rentabilidad. enfocado en la gastronomía internacional, nacional y local. Se abordarán las nuevas tendencias culinarias y la creación de experiencias gastronómicas que fortalezcan la identidad cultural y turística de los destinos. Además, se desarrollarán competencias en el manejo integral de restaurantes, abarcando la gestión operativa, el control de costos, la atención al cliente y la innovación en la oferta gastronómica, todo ello alineado con las demandas actuales del turismo y el mercado.		

ASIGNATURA	GESTIÓN DE BAR	CÓDIGO	TU434ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU428ATU		



SUMILLA

El curso de Gestión de Bares, pertenece al área curricular de especialidad, es de carácter teórico-práctico, cuyo propósito es formar al estudiante dentro del proceso Administrativo del departamento de alimentos y bebidas de los restaurantes de categoría y de los hoteles. Aborda temas relacionados al manejo y normatividad de restaurantes como parte del servicio turístico, proceso administrativo del Departamento de Alimentos y Bebidas, la gestión de costos y rentabilidad, logística, se enfoca en el manejo y administración de bares turísticos, barras en hoteles de tres a cinco estrellas, bares de restaurantes turísticos y tenedores., resaltando la importancia de crear experiencias únicas a través de la fusión de bebidas tradicionales andinas con la mixología internacional. Los estudiantes desarrollarán competencias en la selección y preparación de bebidas, la optimización de operaciones y la innovación en cartas de cócteles, siempre vinculando el bar con el desarrollo turístico y la promoción cultural de los destinos.

ASIGNATURA	GESTION DE EVENTOS	CÓDIGO	TU440ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU434ATU		
SUMILLA	Asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito capacitar al estudiante en las técnicas y procedimientos para el diseño, planeamiento, organización, programación y promoción de las diferentes modalidades de eventos desarrollados en el sector turístico, estando en la capacidad de aplicar la teoría en la práctica a través de la organización de un determinado evento. Los contenidos de la asignatura están referidos a la planificación de eventos, antes, durante y después del evento, etiqueta, protocolo y relaciones públicas y la organización y gestión de eventos en el sector turismo.		

ASIGNATURA	GESTION DE TRANSPORTE TURISTICO	CÓDIGO	TU411ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU404ATU		
SUMILLA	Asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de formación de		



ASIGNATURA	GESTION DE TRANSPORTE TURISTICO	CÓDIGO	TU411ATU
	especialidad y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito introducir al estudiante en el marco conceptual y teórico del Transporte Turístico a través de la evolución histórica desde los primeros tipos de transporte hasta el transporte moderno vinculado a la actividad turística, permitiendo al estudiante conocer las formas de movilización turística individual y grupal pudiendo identificar los factores del transporte y el impacto que genera a nivel social, económico y ambiental. Los contenidos de la asignatura son: Fundamentos y evolución del transporte, Modalidades, ventajas y desventajas de los medios de transporte, actividades turísticas relacionadas al transporte, Sistema de transporte nacional e internacional en el ambiente.		

ASIGNATURA	TALLER DE INGLES I	CÓDIGO	TU417ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	INGLES BASICO		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria del área curricular de estudios de especialidad y tiene una naturaleza teórico-práctica. Permite al reforzar sus conocimientos sobre el idioma inglés a nivel básico (A2), mediante la utilización de un libro texto acreditado internacionalmente y cuya metodología está orientada al desarrollo de la comprensión auditiva, la expresión oral, la comprensión de textos escritos y la expresión escrita. Para ello, se pone énfasis en la aprehensión de estructuras gramaticales e idiomáticas y su correcta aplicación y combinación en contextos de tipo sociocultural y económico, profundizando especialmente en aquellos relacionados con la actividad turística. Sus contenidos abarcan: presente simple, presente continuo, pasado simple, presente perfecto, futuro simple, verbos modales must, can, should y would, vocabulario sobre sustantivos y adjetivos básicos, actividades diarias, hobbies y trabajos, adverbios de frecuencia, nacionalidades, familia, lugares en la ciudad, vacaciones.		

ASIGNATURA	TALLER DE INGLES II	CÓDIGO	TU423ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU417ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria del área curricular de estudios de especialidad y tiene una naturaleza teórico-práctica. Permite al reforzar sus profundizar el dominio básico del idioma inglés a nivel básico (A2) y encaminarlo hacia el logro del nivel B1 en el marco de referencia para las lenguas, lo que le permitirá utilizar las estructuras gramaticales de manera		



ASIGNATURA	TALLER DE INGLES II	CÓDIGO	TU423ATU
	combinada. Para ello, se utiliza un libro texto acreditado internacionalmente y cuya metodología está orientada al desarrollo de la comprensión auditiva, la expresión oral, la comprensión de textos escritos y la expresión escrita; además de ejercicios propios de un examen internacional de nivel KET. Para ello, se pone énfasis en la aprehensión		

ASIGNATURA	TALLER DE INGLES III	CÓDIGO	TU429ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU423ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria del área curricular de estudios de especialidad y tiene una naturaleza teórico-práctica. Permite desarrollar competencias lingüísticas de nivel B1 en el marco de referencia para las lenguas, lo que le permitirá utilizar las estructuras gramaticales de manera combinada. Para ello, se utiliza un libro texto acreditado internacionalmente y cuya metodología está orientada al desarrollo de la comprensión auditiva, la expresión oral, la comprensión de textos escritos y la expresión escrita; además de ejercicios propios de un examen internacional de nivel PET. Para ello, se pone énfasis en la aprehensión de estructuras gramaticales e idiomáticas y su correcta aplicación y combinación en contextos de tipo sociocultural y económico, profundizando especialmente en aquellos relacionados con la actividad turística. Sus contenidos abarcan: estructuras del presente con verbos de estado y acción, estructuras narrativas del pasado simple y continuo, presente perfecto simple y continuo, gramáticas de las prohibiciones y obligaciones, voces pasivas, modales de deducción, condicionales primer, segundo y tercero, gerundios vs infinitivos, cuantificadores, relative clauses.		

ASIGNATURA	ATRATIVOS TURISTICOS DEL PERU	CÓDIGO	TU435ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU424ATU		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área curricular de estudios de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como finalidad revisar las características de los principales atractivos turísticos del Perú y analizar su desarrollo e importancia en función de la teoría general del turismo. Los contenidos de la asignatura incluyen: Aspectos generales de diversidad natural y cultural, atractivos y circuitos turísticos de la Costa, Sierra, Selva del Perú.		



ASIGNATURA	CONDUCCION E INTERPRETACION TURISTICA	CÓDIGO	TU441ATU
CRÉDITOS:	04		
PREREQUISITO	TU435ATU		
SUMILLA	Asignatura obligatoria del área curricular de estudios de especialidad. Es de carácter teórico-práctico, está dirigida a la formación de las competencias específicas relacionadas a las actividades profesionales de la conducción, interpretación y programación de grupos guiados, con lo que el estudiante será capaz de participar, organizar y dirigir grupos guiados con eficiencia y eficacia, presentando vocación de servicio, comunicación efectiva y asertividad. Los contenidos que comprende la presente asignatura son: Fundamentos de la conducción, Experiencia Turística, Las actividades Turísticas técnicas de conducción e interpretación, Relevamiento y programación turística, Guion Turístico.		


5.2.6.3 Estudios extracurriculares

ASIGNATURA	ACTIVIDADES CULTURALES Y PROYECCION SOCIAL	CÓDIGO	TU443ATU
CRÉDITOS:	03		
PREREQUISITO	TU440ATU		
SUMILLA	Es una asignatura del área de actividades extracurriculares, de naturaleza práctica. Tiene por objeto la observación, preparación y participación en eventos culturales propios de su cultura en el cual se identifica y valora. Dichos eventos abarcan: Actividades de artísticas, exposiciones relacionadas al patrimonio cultural y las artes, ferias turísticas y culturales, etc.		

ASIGNATURA	ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	CÓDIGO	TU405ATU
CRÉDITOS:	02		
PREREQUISITO			
SUMILLA	Es una asignatura del área de actividades extracurriculares, de naturaleza práctica. Tiene por objeto la observación, preparación y participación en eventos culturales propios de su cultura en el cual se identifica y valora. Dichos eventos abarcan: Actividades de artísticas, exposiciones relacionadas al patrimonio cultural y las artes, ferias turísticas y culturales, etc.		

5.2.6.4 Prácticas pre-profesionales

ASIGNATURA	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	CÓDIGO	TU442ATU
CRÉDITOS:	16		
PREREQUISITO	191 cr.		
SUMILLA	Es una asignatura obligatoria perteneciente al área de prácticas		

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO, ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024	Código: PCAC-TUR-2024	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 103 de 114	

ASIGNATURA	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	CÓDIGO	TU442ATU
	preprofesionales. Corresponde a la etapa final de la formación profesional y tiene como propósito afianzar los conocimientos teóricos del estudiante adquiridos durante su formación académica y contrastados en el desarrollo de actividades administrativas de nivel táctico en una empresa turística privada, así como en una empresa pública.		

Licenciamiento Universitario y Acreditación


Tabla 36. Proceso de Licenciamiento Universitario y Acreditación de Programas de Estudio de Pregrado

Licenciamiento		Acreditación	
Estado de la universidad	No de Universidades	Estado del programa de estudio	No de Programas
Universidades licenciadas	93	Programas de Estudio Acreditados	178
Universidades con licenciamiento denegado	51	Programas de Estudio En Autoevaluación	423
Universidades en proceso de licenciamiento	0	Programas de Estudio acreditados con altos estándares	27

Fuente: SINEACE (2022) – Buscador de Instituciones y Carreras Universitarias y SUNEDU – SIBE.

La tendencia del Nuevo Paradigma de la Sociedad de Conocimiento se refiere al constante desarrollo y flujo de conocimiento científico. Atravesamos por una nueva configuración social y tecnológica basada en la competencia del conocimiento. Dicha configuración demanda que la educación y la capacitación sean los puntos de apoyo que un gobierno atienda para mejorar la competitividad de sus ciudadanos y, así, asegure una ventaja competitiva nacional.

Al respecto, en el III Informe Bienal Sobre la Realidad Universitaria en el Perú (SUNEDU, 2021) se reportó los resultados de la investigación universitaria a través de la cantidad de producción científica realizada (publicaciones en revistas indizadas) por las universidades según su tipo de gestión. Como se observa en el gráfico siguiente, el total de publicaciones para el periodo 2019 -2020 fue de 5,432 publicaciones, cuya distribución según tipo de

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO, ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024	Código: PCAC-TUR-2024	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 104 de 114	

gestión universitaria fue de: 31.7% en Universidades Públicas, el 47.6% en Universidades Asociativas y el 20.7% en Universidades Societarias.


Evaluación y acreditación universitaria

Con la promulgación de la Nueva Ley Universitaria 30220, el Estado viene desarrollando un proceso de reforma del Sistema de Educación Superior. La política pública que rige esta reforma es la Política de Aseguramiento de la Calidad (MINEDU, 2015), que tiene como propósito asegurar la calidad en la enseñanza a través de la implementación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad. El Sistema se compone de cinco pilares, siendo uno de ellos el de Acreditación para la Mejora Continua, que se define como la “garantía socialmente reconocida que brinda el Estado sobre la calidad de una institución, un programa o una carrera conducente a obtener un grado académico” (SUNEDU, 2015)

A raíz de dicho proceso de reforma, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) reorganizó sus procesos con miras a definir y establecer un nuevo modelo de acreditación con nuevos criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación. El nuevo modelo de acreditación no busca solo medir estándares, sino también consolidar una cultura de mejora continua, de autorregulación y autoevaluación en las instituciones.

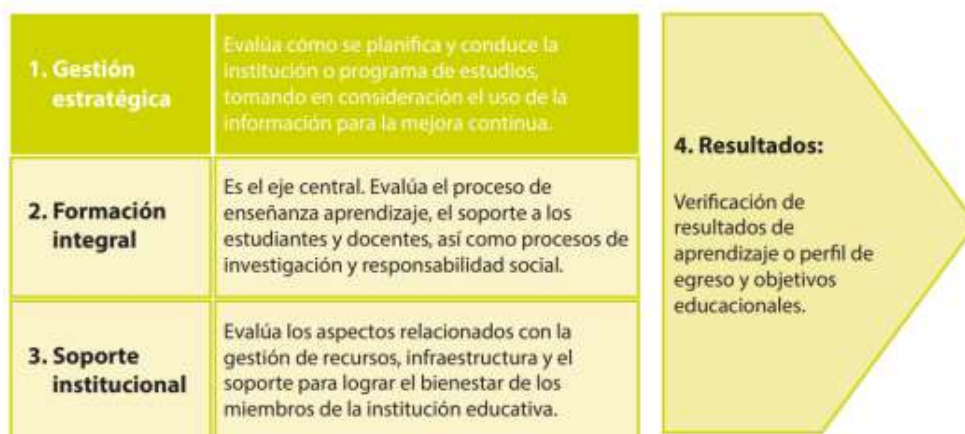
En ese marco, en el año 2017, el SINEACE promulga el Modelo de Acreditación para

Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria (SINEACE, 2017), que articula: 4 dimensiones, 12 factores y 34 estándares. Siendo las cuatro (04) dimensiones: i) Gestión Institucional, dimensión que busca evaluar cómo se conduce la Institución en relación con sus propósitos institucionales; ii) Gestión Estratégica, dimensión que busca evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje; iii) Soporte Institucional, dimensión que evalúa los

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO, ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024	Código: PCAC-TUR-2024	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 105 de 114	

aspectos relacionados a la gestión de los recursos; y iv) Resultados, dimensión que verifica el impacto de la institución en la sociedad.

Ilustración 6. Modelo de Acreditación de Programas de Estudio



Fuente: Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria (SINEACE, 2017)

Modelo Educativo para la acreditación:

El Modelo Educativo que se adopta inicialmente por pertenecer a la Facultad de Administración y Turismo, está basado en el modelo sistemático de **ACBSP1** (Accreditation Council for Business Schools and Programs), que inicia con un liderazgo hacia la calidad, traducido en acciones que desde el plan estratégico se orientan hacia los alumnos, docentes, personal administrativo y demás grupos interés, buscando alto rendimiento académico con procesos educativos y administrativos gestionados con excelencia. La Ilustración 7:



Modelo Sistemático de Calidad Educativa de ACBSP ilustra la funcionalidad del modelo en la siguiente forma:

Ilustración 7. Modelo Sistemático de Calidad Educativa de ACBSP



Fuente: ACBSP

Los principios rectores de la educación superior bajo este modelo es la adopción de los estándares y criterios que conducen hacia la excelencia en la enseñanza. Estos son los fundamentos concretos de la formación profesional:

- Se adopta como nuestra la virtud de la excelencia en la enseñanza, recalcando a los estudiantes que es esencial “aprender a aprender”.
- Considera que la investigación es una herramienta que facilita la mejora en la enseñanza.
- Se fomenta que las instituciones busquen un equilibrio razonable mutuamente beneficioso entre la enseñanza y la investigación.
- Destaca la importancia de una alta calidad de desempeño en el aula y de la participación de los docentes en el mundo contemporáneo de los negocios.
- Nuestro enfoque pedagógico fomenta la creatividad, el cambio y el uso de tecnología de vanguardia.
- Se centra en impulsar el desarrollo de alianzas globales para mejorar los planes de estudio en negocios en todo el mundo.



- Búsqueda continua para implementar programas de evaluación de resultados en los alumnos, los cuales son necesarios para mejorar aún más la calidad de la educación en negocios.
- Se desarrolla continuamente nuevos servicios y actividades para apoyar el logro de la misión y visión estratégica de la organización.

Sin embargo, la Escuela de Turismo sabiendo que en un primer momento se reconoce los procesos de acreditación realizados por agencias acreditadoras del extranjero, compatibles con la naturaleza del SINEACE y tengan reconocimiento oficial en sus respectivos países o por el organismo internacional a que pertenecen (Decreto Supremo N°018-2007-ED del 9 de julio de 2007), están siendo observadas por “Directiva para el reconocimiento de acreditaciones otorgadas por agencias acreditadoras extranjeras” aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 000005-2022-SINEACE/P, está atenta a las nuevas directivas legales para así tomar decisiones más certeras en relación al proceso de acreditación, que por el momento al ser parte integrante de una facultad los contenidos trabajados deben guardar relación a esa dependencia.

Tabla 37. Alineamiento del Plan Curricular EPT en Áreas de Componente Profesional Común (CPC) de ACBSP

Alineamiento del Plan Curricular EPT en Áreas de Componente Profesional Común (CPC) de ACBSP					
Áreas Generales	Identif. ACBSP	Denominación	Identif. EPT	Denominación	N° créditos
Áreas funcionales	a.	Marketing	TU414ATU	Marketing Turístico	4
	b.	Financiación de las empresas	ME902ATU	Matemática Financiera	3
			TU406ATU	Costos y Presupuestos en Servicios Turísticos	3
	c.	Contabilidad	COG01ATU	Contabilidad General	3
	d.	Gestión (gestión de producción y operaciones, comportamiento organizativo y gestión de recursos humanos)	ADG01ATU	Administración General	3
			TU404ATU	Gestión de Empresas Turísticas	4
			TU444ATU	Procesos en gestión pública del turismo	4
			TU437ATU	Gestión de destinos turísticos	3



			TU440ATU	Gestión de Eventos Turísticos	3		
			TU412ATU	Cultura de servicio y atención al cliente	3		
	e.	Ambiente Legal de Negocios	TU431ATU	Gestión Pública y base legal del Turismo	4		
	f.	Economía	ECG01ATU	Economía General	3		
			TU403ATU	Economía Turística	4		
	g.	Ética de negocios	FPG02ATU	Filosofía y Ética	3		
			TU418ATU	Deontología Turística	3		
Ambiente de negocios	h.	Dimensiones globales de los negocios	TU410ATU	Gestión de empresas hoteleras	4		
			TU411ATU	Gestión del Transporte Turístico	4		
			TU416ATU	Gestión de Pisos y Mantenimiento	4		
			TU419ATU	Gestión de Museos y Centro de Interpretación	4		
			TU422ATU	Gestión de Reservas y Recepción	4		
			TU428ATU	Gestión de Restaurante	4		
			TU434ATU	Gestión de bar y cafetería	3		
			TU436ATU	Gestión de Agencias de Viajes y Turismo	4		
			i.	Comunicaciones de negocios			
			Habilidades técnicas	j.	Sistemas de información	IFG01ATU	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial
k.	Técnicas Cuantitativas / Estadísticas	MEG03ATU		Estadística General	4		
		TU427ATU		Estadística Aplicada a la Investigación Turística	4		
Áreas integrativas	l.	Políticas comerciales					
	m.	Una experiencia integral	TU448ATU	Taller de emprendimiento e innovación turística	4		



	integradora que permite a un estudiante demostrar la capacidad de sintetizar y aplicar conocimientos y habilidades desde una perspectiva organizativa.	TU452ATU	Taller de conducción de grupos	4
			Total créditos	96
			% alineado a CPC - ASBSP	44%



. BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de Reserva del Perú. (2020). Recuperado el Noviembre de 2022, de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/cusco-caracterizacion.pdf>

Becerra Marsano, A. M., & La Serna Studzinski, K. (2010). *Las competencias que demanda el mercado laboral de los profesionales del campo económico-empresarial en la actualidad*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11354/358>

Consejo Nacional de Educación - CNE. (2020). *Proyecto Educativo Nacional - PEN*. Lima: MINEDU.

Díaz, M. M. (2005). *Modalidades de Enseñanza Centradas en el Desarrollo de Competencias*. (U. d. Oviedo, Ed.) Recuperado el Noviembre de 2022, de https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf


Dirección General de la Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior. (2022). *Reporte Comercial Regional - Cusco*. Reporte Semestral, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Lima, Lima. Recuperado el 26 de Noviembre de 2022, de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/2228202-reportede-comercio-reportede-comercio-regional-rcr-cusco-2021-i-semester>

García, L. (2009). *Concepción y tendencias de la educación a distancia en América Latina*. Madrid: CAEU-OEI.

GORE Cusco. (2019). *Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Gobierno Regional del Cusco. Programación Multianual de Inversiones 2020 - 2022*. Cusco. Obtenido de https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/ProyectosInversion/Proyectos_Inversion/Masbtn/diagnostico-de-brechas-region-cusco-2020-2022.pdf

GORE Cusco. (2022). *Plan de contingencia regional ante bajas temperaturas*. Cusco. Obtenido de https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/resoluciones/2022/RER.0296.2022.pdf

INEI . (2022). *Cusco: Principales Indicadores Socioeconómicos, Junio 2021-2022*. Recuperado el 2022 de Noviembre de 28

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO, ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024	Código: PCAC-TUR-2024	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 111 de 114	

INEI. (2018). *Censos Nacionales XII de Población y VII de Vivienda, 22 de octubre de 2017, Perú: Resultados Definitivos*. Lima.

INEI. (2022). *Dirección Nacional de Cuentas Nacionales*. Informe estadístico, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima. Recuperado el 27 de Noviembre de 2022, de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/national-accounts/>

INEI. (2022). *Estadísticas de universidades a nivel nacional (2010 - 2020)*. Obtenido de <https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/university-tuition/>

Lemaitre, M. J. (2018). La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe. Calidad y aseguramiento de la calidad. *Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.*, 19-58.

Ley N.º 30220, *Ley Universitaria*. (9 de julio de 2014). Diario oficial El Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria-30220.pdf>

Martín García, X. (1992). El role-playing. una técnica para facilitar la empatía y la perspectiva social. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 66-67.

Martínez. (2011). *Fundamentos Antropológicos del Proceso Educativa*.

MINEDU. (2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*. Lima: MINEDU.

MINEDU. (2020). *Plan Estratégico Sectorial Multianual de educación 2016-2023*. Lima: MINEDU. Obtenido de http://www.minedu.gov.pe/normatividad/pesem/RM_252-2020-MINEDU_Plan_Estrategico_Sectorial_Multianual_Educacion_2016-2023.pdf


MINEDU. (2022). *Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación*. Lima: Ministerio de Educación.

Ministerio de Economía Y Finanzas. (2022). *Portal Transparencia Económica Perú*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2022, de Consulta Amigable: https://www.mef.gov.pe/?option=com_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es

Morita Alexander, A., Escudero Nahón, A., & García Ramírez, T. (2017). Cerrando la brecha de las competencias profesionales genéricas. Un estudio de teoría fundamentada. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75(1). Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1354>



- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución de la Asamblea General A/71/1. Obtenido de https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Neyra, C. (2020). *Caracterización de la región Cusco*. SINEACE. Obtenido de <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/6239>
- OCDE. (2016). *Avanzando hacia una mejor educación para Perú. Perú: Making Development Happen* (Vol. 3). (OCDE, Ed.) MAKING DEVELOPMENT HAPPEN. Obtenido de <https://www.oecd.org/dev/Avanzando-hacia-una-mejor-educacion-en-Peru.pdf>
- Peláez Valencia, L. E., Montoya Ferrer, J., Gaviria Cano, A. S., & Acevedo Gómez, W. D. (2015). Tendencias de la Educación Superior. *Revista Páginas*, 133-163.
- Peralta, U., & Oswaldo, M. (2016). *Modelo educativo basado en procesos*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.
- SINEACE. (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. Lima: SINEACE.
- SINEACE. (2022). *Reporte Octubre: ¿Cómo vamos en la ruta de la calidad en el Perú?* Recuperado el 18 de noviembre de 2022, de <https://www.sineace.gob.pe/reportes-power-bi/>
- SUNEDU. (2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*. Lima: MINEDU.
- SUNEDU. (2021). *Estado de licenciamiento de las universidades*. Lima: SUNEDU. Obtenido de <https://www.sunedu.gob.pe/sibe/>
- SUNEDU. (2021). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. Lima: SUNEDU.
- Tello Leal, E. (Julio de 2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. (U. O. Catalunya, Ed.) *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. Recuperado el Noviembre de 2022, de <https://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/download/v4n2-tello/305-1221-2-PB.pdf>
- Tobón Tobón, S., Pimienta Prieto, J., & García Fraile, J. A. (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*. México: Pearson Educación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO, ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024	Código: PCAC-TUR-2024	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 113 de 114	

UNSAAC. (2015). *Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Resolución 002-202-AU-010-2011-UNSAAC.* Cusco.

UNSAAC. (2021). *Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025.* Cusco: CEPLAN.

UNSAAC. (18 de 11 de 2022). *Página Institucional de la UNSAAC.* Obtenido de <http://www.unsaac.edu.pe/index.php/universidad/institucional/noticias/item/1078-mision-y-vision>

Vélez Rodríguez, A., & Gil Vélez, A. (2014). *Estudio cuantitativo del estado de las competencias requeridas para la competitividad de cuatro clúster de Medellín.* Medellín: Universidad EAFIT. Obtenido de [https://www.eafit.edu.co/innovacion/investigaciones/Documents/Instructivo%20y%20Metodolog%C3%ADa%20\(Estudio%20de%20Competencias%20U%20Eafit\)%20Publicado.pdf](https://www.eafit.edu.co/innovacion/investigaciones/Documents/Instructivo%20y%20Metodolog%C3%ADa%20(Estudio%20de%20Competencias%20U%20Eafit)%20Publicado.pdf)

Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y Desarrollo.* Recuperado el Noviembre de 2022, de <https://inscripcion.fmed.uba.ar/pdfs/efd/Competencias.pdf>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO,
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO
PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE TURISMO - 2024

Código: PCAC-TUR-2024

Versión:
01

Fecha de Vigencia:

Página 114 de 114

.ANEXOS